UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
SEDE QUITO

CARRERA: TEOLOGÍA PASTORAL

Tesis previa a la obtención del título de: LICENCIADO EN TEOLOGÍA PASTORAL

TEMA:

CREACIÓN DE UN BLOGGER VIRTUAL PARA LA FORMACIÓN INICIAL – PERMANENTE E INTEGRAL DE LA FRATERNIDAD LAICAL DOMINICANA DEL VICARIATO SANTA CATALINA DE SIENA – ECUADOR

AUTOR:

HÉCTOR DANIEL COELLO BURGOS

DIRECTOR:

RAÚL GONZÁLEZ

Quito, junio del 2013

DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD Y AUTORIZACIÓN DE USO DEL TRABAJO DE GRADO

Yo, Héctor Daniel Coello Burgos, autorizo a la Universidad Politécnica Salesiana la publicación total y parcial de este trabajo de grado y su reproducción sin fines de lucro.

Además declaro que los conceptos desarrollados, análisis realizados y las conclusiones del presente trabajo, son de exclusiva responsabilidad del autor.

Quito, junio del 2013

_____

Héctor Daniel Coello Burgos
CC. 091796608-7

DEDICATORIA

A Dios, Trino y Uno; a la Virgen María de la Santísima Trinidad, A la Fraternidad Laical Dominicana, al Vicariato General «Santa Catalina de Siena», a la Iglesia Católica Apostólica y Romana, y a toda persona de buena voluntad que le interese conocer sobre el contenido y dar buen uso a este trabajo.

AGRADECIMIENTO

A la Orden de Predicadores, a la Universidad Politécnica Salesiana, al P. Raúl González CSJ, a Mons. Francisco Luna OGF, y a todos aquellos que hicieron posible el desarrollo del presente trabajo.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN…… 1

CAPÍTULO I

PASTORAL DE LA COMUNICACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS… 4

1.1 Comunicación y medios…… 4

1.2 Pastoral de la comunicación……. 10

1.3 Nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la formación integral del ser humano…… 16

1.4 Los blogs y blogger, como herramienta de comunicación…….…… 24

CAPÍTULO II

LA FORMACIÓN EN LA VIDA CONSAGRADA SECULAR…… 27

2.1 Vida consagrada y formación……..... 27

2.2 Formación integral en la vida consagrada secular……..... 40

2.3 La Formación de la vida consagrada secular en los documentos eclesiales. 43

2.4 La Formación en el manual para las Fraternidades Laicales de Santo Domingo…… 64

CAPÍTULO III

FRATERNIDAD LAICAL DOMINICANA…….. 68

3.1 Definición de términos..... 68

3.2 Breve reseña histórica de la Fraternidad Laical Dominicana...…….... 76

3.3 Componentes de la Fraternidad Laical Dominica en el Ecuador…… 82

3.4 Datos informativos de la Fraternidad Laical Dominicana en el Ecuador… 87

3.5 Plan de acción de la Fraternidad Laical Dominicana…… 90

3.6 Vicariato Santa Catalina de Siena…….. 91

CAPÍTULO IV

PROPUESTA DE FORMACIÓN INICIAL – PERMANENTE E INTEGRAL DEL VICARIATO «SANTA CATALINA DE SIENA»…… 95

4.1 Formación inicial – permanente e integral……..……. 95

4.2 Etapas de la formación inicial y permanente……... 97

4.3 Propuesta de formación…… 101

4.4 Formación humana – psicológica…… 103

4.5 Formación espiritual – religiosa…….. 130

4.6 Formación social – comunitaria……... 149

4.7 Formación misionera – pastoral…… 156

4.8 Explicación del blogger virtual……. 169

CONCLUSIONES……. 177

RECOMENDACIONES…..……..... 178

LISTA DE REFERENCIA…….. 179

ANEXOS…… 185

RESUMEN

Se trata de la creación de un blogger virtual como propuesta para la formación inicial – permanente e integral de la Fraternidad Laical Dominicana en el Ecuador. En ella, se da a conocer cuatro tipos de formaciones: humana – psicológica, espiritual – religiosa, social – comunitaria y misionera – pastoral, teniendo en cuenta los lineamientos que da el magisterio de la Iglesia, publicándose en el blogger de Google+. En este espacio virtual se puede complementar la formación en la vida consagrada seglar, desde diferentes ángulos y parámetros, no alejándose del carisma dominicano, a través de publicaciones de devociones eucarísticas y marianas, videos de animación y formación, oraciones de los santos de la orden de predicadores, imágenes y fotos de las actividades que se realizan en los distintos lugares de la fraternidad, películas educativas, las noticias de la Iglesia y del mundo, etc.

ABSTRACT

This is creating a virtual blogger for initial proposal - permanent and integral part of Dominican Lay Fraternity in Ecuador. In it, there is provided four types of formations: human - psychological, spiritual - religious, social - community and missionary - pastoral, taking into account the guidelines given the magisterium of the Church, published in Google+ blogger. In this virtual space can supplement training lay consecrated life, from different angles and parameters, not away from the Dominican charism, through publications Eucharistic and Marian devotions, animation and training videos, prayers of the saints of the order preachers, images and photos of the activities taking place in different parts of the fraternity, educational films, news of the Church and the world, etc..

INTRODUCCIÓN

La Fraternidad Dominicana en el Vicariato Santa Catalina de Siena, de acuerdo a la regla vigente (1987) está constituido por discípulos de Cristo, llamados a vivir según el carisma de Santo Domingo, bajo la asistencia del Espíritu Santo, un compromiso especial conforme a las normas que le son propias, formando comunidades y constituyen una única *Familia Dominicana* con los otros grupos de la orden.

En este sentido, el presente producto busca ser un reforzamiento y complemento de la formación que la Fraternidad Dominicana ubicada en los distintos sitios del Vicariato *Santa Catalina de Siena* a través de la creación de un blogger virtual.

El diagnóstico obtenido de la Fraternidad Dominicana, a través del análisis e interpretación de la presidenta nacional, en las convenciones anuales, por medio del plan de acción, se lleva a determinar que en las reuniones para la formación de los aspirantes no se cumplen a cabalidad; cada fraternidad selecciona a los formadores; existe poca motivación de los sacerdotes guías y de los(as) formadores(as) en la preparación de los aspirantes; y poca motivación del mismo formando en su preparación y formación.

La regla o estatuto de la Fraternidad Laical indica que se debe recurrir principalmente a las fuentes, tales como el estudio asiduo de la verdad revelada y una reflexión constante a la luz de la fe sobre los problemas contemporáneos. También señala que para formar hay que establecer un programa, a través de etapas, ya que la aptitud del dominico es predicar la palabra de Dios como ejercicio de la función profética de cristiano bautizado.

Teniendo en cuenta estos escenarios se producen como efectos: la rendición de cuentas entre las fraternidades con la presidenta nacional; un descuido en la formación dominicana entre las fraternidades; negligencia pastoral por parte de los formadores; desmotivación de los formandos hacia la fraternidad dominicana; ausencia de vocaciones y de los miembros de la Fraternidad Laical Dominicana en el Ecuador.

Todo ello lleva a ofrecer como producto el presente blogger, como complemento en la formación inicial – permanente e integral de la Fraternidad Laical Dominicana del Vicariato Santa Catalina de Siena en Ecuador, que es un bloguero o bitácora a la que se publica temas relacionados con la formación.

Está compuesto de cuatro capítulos: pastoral de la comunicación y nuevas tecnologías, la formación en la vida consagrada secular, la fraternidad laical dominicana y la propuesta de formación inicial permanente e integral para la misma.

En la pastoral de la comunicación y nuevas tecnologías, se explica el concepto de comunicación, sus elementos y funciones, permite entender la pastoral de la comunicación, definición y campo de acción, conocer las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, muy importante para la formación integral del ser humano y los blogs o blogger, como herramienta de comunicación y de formación.

En la formación en la vida consagrada secular, se explica los términos de vida consagrada y formación, se enlazan la importancia de la formación integral en la vida consagrada secular, poniendo como respaldo los documentos eclesiales a partir del Concilio Vaticano II, y la formación contenida en el manual para las fraternidades laicales de Santo Domingo, incluyendo la regla o estatuto de la fraternidad.

En la fraternidad laical dominicana, se explica el término de fraternidad, laical y dominicana, se hace un breve recorrido histórico, quienes componen la fraternidad laical, como está organizada y estructurada, los lugares de ubicación, el plan de acción por medio del cual se ejecutan las actividades y programaciones para todo el año, y la explicación del Vicariato Santa Catalina de Siena, antes llamada Provincia.

En la propuesta de formación inicial permanente e integral, se explica cada uno de los términos, tales como inicial, permanente e integral, luego explicar las etapas, y da a conocer las dimensiones de esta propuesta: humana – psicológica, espiritual – religiosa, social – comunitaria y misionera – pastoral, y finalmente, explica la elaboración del blogger virtual, los pasos para la visualización y ejecución.

La formación humana – psicológica, se centra en el cultivo de las virtudes, especialmente de las cardinales y de las más significativas para la vida consagrada seglar, la búsqueda de la verdad y el bien como la formación intelectual, al mismo, se da la importancia de la psicología en la formación, presentando un test de autoconocimiento, ejercicio de relajación sistemática como ayuda terapéutica, y la sexualidad como punto central de equilibrio en la vida consagrada seglar.

En la formación espiritual – religiosa, se resalta la práctica de las virtudes teologales, tales como la fe, la esperanza y la caridad, el hecho de llevar una vida espiritual, movido por una recta intención, siguiendo una orientación espiritual, viviendo una vida de oración, de contemplación, sacramental, con el estudio de la vida de los santos de la orden, cumpliendo con el compromiso dominicano de seguimiento ya sea temporal como definitivamente.

En la formación social – comunitaria, se da paso a la misericordia por el otro, teniendo presente el sentido de sociabilidad, solidaridad y política, como llevar una vida comunitaria y ambiente fraterno.

En la formación misionera – pastoral, se explica lo que es el compromiso misionero y la vida de apostolado, teniendo presente la misión que encomienda la Iglesia a sus fieles, y mucho más si se vive el compromiso siguiendo el carisma dominicano, que es el de predicar; además se da a conocer los distintos campos de acción por medio del cual el dominico seglar puede ejercer su apostolado y santificación, teniendo presente un programa de estudio, que puede ser elemental, fundamental y de profundización.

CAPÍTULO I
PASTORAL DE LA COMUNICACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

En este primer capítulo se hará referencia a la definición de comunicación, sus elementos y formar de comunicarse, la pastoral de la comunicación; las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la formación integral, y los blogs o blogger, como herramienta para la formación integral del ser humano.

1.1 Comunicación y medios

En este ítem se dará a conocer la definición de comunicación, sus elementos y las formas de comunicar y los medios de comunicación.

1.1.1 Definición de Comunicación

«Comunicar es llegar a compartir algo de nosotros mismos. Es una cualidad racional y emocional específica del ser humano que surge de la necesidad de ponerse en contacto con los demás, intercambiando ideas que adquieren sentido o significación de acuerdo con experiencias previas comunes» (FONSECA, 2000, pág. 4).

Es el proceso mediante el cual se puede transmitir información de una persona a otra, de una entidad a otra, mediante el habla, la escritura u otro tipo de señales. Se entiende a la comunicación como un proceso de transmisión y percepción de un mensaje que supone una elaboración o codificación y una comprensión o decodificación.

Este proceso debe llevar a la interacción, no sólo con la creación entera sino con el mismo creador del universo, que es Dios, artífice de toda comunión y comunicación:

> El proceso vivo de la comunicación y comunión se garantiza con la acción del Espíritu Santo, Él mismo fruto y signo fundamental del amor de Dios. Jesucristo, es por antonomasia, el Comunicador y Perceptor perfecto entre el Padre y el Espíritu Santo, convirtiéndose en el signo auténtico, el modelo coherente del perfecto comunicador por sus palabras y actuaciones. (BELTRÁN, 2008).

Es importante, por tanto, que se considere los elementos de la comunicación, para entender la Pastoral de la comunicación, que emplea la Iglesia, como identidad y misión de su fundador: Jesucristo, Palabra Eterna del Padre, y el enlace de comunicación entre los hombres y Dios.

1.1.2 Elementos de la Comunicación

Todas las formas de comunicación requieren de emisor, mensaje, receptor, canal, situación o contexto, referente, código, retroalimentación (realimentación) e interferencia.

1.1.2.1 Emisor

Es llamado también codificador, es la persona u objeto que produce un mensaje de acuerdo con las reglas de un código determinado, para que el receptor: entienda, comprenda y analice lo que quiere transmitir, usando por ende, un lenguaje común. Se llama también fuente ilocutoria de la comunicación.

1.1.2.2 Mensaje

Es el contenido de la comunicación. Es la secuencia de signos que se combinan de acuerdo con las particulares reglas de un código de comunicación. El emisor de un acto de habla transmite hacia el receptor una información a través de un canal de difusión conocido por los interlocutores.

«La sustancia del mensaje es el tipo de relación, sea esta informativa, interrogativa, imperativa, entre otras, que se establece entre el emisor y el receptor permitiendo la información»(NEIRA, 2007, pág. 201).

1.1.2.3 Receptor

Se lo conoce también como decodificador o destinatario. Es el que recoge, o recibe, el mensaje al escucharlo, leerlo o verlo, lo decodifica o interpreta. Realiza un proceso inverso al del emisor. «El receptor, para serlo, debe estar en condiciones para

decodificar el mensaje emitido de acuerdo con las normas de un código compartido por un grupo de hablantes» (*Cf. Ibíd.,* p. 257-258).

Existen dos tipos de emisores: el pasivo, que sólo recibe el mensaje; y el activo, que no sólo recibe, sino que lo percibe, almacena, responde y da una respuesta, intercambiándose de este los roles.

1.1.2.4 Canal

Es el modo o la forma de transmitir un mensaje, dependiendo del canal que se use. Es el conducto por medio del cual transmite un mensaje. Transmite información – comunicación y establece una conexión entre el emisor y el receptor. Es el soporte material o espacial por el que circula el mensaje; tenemos como ejemplo: el aire, el hilo teleférico, entre otros.

Se llama **medio**, cuando el canal se realiza por medio de artefactos o instancias electrónicas o artificiales, como ejemplo: la televisión, la radio, los periódicos, el internet, entre otros.

1.1.2.5 Situación

Llamado también Contexto. La estructura y los procesos entre el emisor y el receptor influyen significativamente en la naturaleza y eficacia de la comunicación que ocurre entre ella y dentro de ellas.

De este elemento dependerá el sentido que se dé la comunicación. No es lo mismo decir «Te amo», cuando eres adolescente, que cuando eres adulto.

1.1.2.6 Referente

Realidad que es percibida gracias al mensaje. Comprende todo aquello que es descrito por el mensaje. «Es la manifestación del discurso en el mundo extralingüístico, en la que un signo lingüístico nos remite a una idea o un objeto,

reales o imaginarios, en el texto o en mundo exterior a través del mensaje» (*Ibíd.*, p. 258).

1.1.2.7 Código

Es el conjunto de reglas propias de cada sistema de signos y símbolos de un lenguaje que el emisor utilizará para transmitir su mensaje, para combinarlos de manera arbitraria y socialmente convenida ya que debe ser codificado de la mejor manera para que el receptor pueda captarlo.

1.1.2.8 Retroalimentación

Llamado también realimentación. Es el mensaje de retorno. «Características de los sistemas de control y regulación de los servosistemas por la que la información tomada a la salida de los mismos provoca una modificación correctiva en el funcionamiento del sistema» (OCÉANO, 2001).

La retroalimentación puede ser positiva, cuando fomenta la comunicación; y puede ser negativa, cuando se evita la comunicación, convirtiéndose en una simple información.

1.1.2.9 Interferencia

Llamada también barrera o ruido. Se trata de cualquier perturbación que sufre la señal en el proceso comunicativo, y se puede dar en cualquiera de los elementos anteriormente citados. «El ruido contribuye a la interpretación equivocada del mensaje original, y es sólo a través de la retroalimentación, o verificación del mensaje original, que los problemas de comunicación se ubican adecuadamente y se corrigen» (HITT, 2006, pág. 492).

El modelo básico de la comunicación es fundamental y universal: se presenta siempre que ocurre la comunicación, sin importar la cultura no la organización. No obstante, si bien las acciones y los componentes básicos del proceso de

comunicación son los mismos en todas partes, la forma en que se realicen dependerá del contexto cultural, organizacional, e incluso personal.

A continuación se verá las formas y los medios de comunicación, muy importante para la aplicación de una Pastoral de la Comunicación.

1.1.3 Formas de Comunicación

La comunicación ocurre tanto de forma verbal como no verbal. Se presenta las ventajas y desventajas para poder entender la función que ésta tiene con los blogger en las comunidades virtuales.

1.1.3.1 Comunicación verbal

Se entiende por comunicación verbal, no sólo aquella que se da de forma oral, sino también a la escrita, ya que la clave no es que se pronuncien palabras, sino que éstas – el lenguaje – se empleen para transmitir significado.

La Comunicación oral, o la palabra hablada, tiene las ventajas potenciales de que es vivida, estimulante y llama la atención, resulta difícil de ignorar a la persona con quien se habla, es flexible y se adapta tanto para el emisor como para el receptor.

Sin embargo, tiene la desventaja de que se vuelva transitoria (a menos que se grabe esa comunicación) y esté sujeta a una interpretación equivocada a grado considerable. Aun cuando los individuos empleen el mismo lenguaje, se podrían perder los matices sutiles de la palabra hablada o darles un significado equivocado. La comunicación oral entre individuos cuyas lenguas maternas son diferentes, multiplica las posibilidades de que el significado se entienda incorrectamente.

La Comunicación escrita, o la palabra escrita, tiene la ventaja de disminuir la posibilidad de interpretación equivocada en las palabras del emisor, a través de los diferentes medios, como son: los mensajes por cartas, los memorandos, el correo electrónico y otros similares. Sin embargo, es posible que el receptor interprete de

forma equivocada el mensaje, pero no quedaría duda acerca de cuáles fueron las palabras exactas que utilizó el emisor.

En este sentido, la comunicación escrita tiene precisión; sin embargo, existe las desventajas: no todas las personas escriben bien, y una mayor precisión no necesariamente lleva a una mejor comprensión, se pierde precisión al traducir el mensaje de un contexto a otro, es inflexible y es más fácil de ignorar en el caso de recibir una carta que reciba.

1.1.3.2 Comunicación no verbal

Corresponde a la comunicación no verbal, la vestimenta (es decir, la forma como la persona se vista), la entonación de voz (pronunciación de las palabras), los ademanes, las expresiones faciales, y la distancia física con el receptor. Entre las ventajas presenta: aumenta la eficacia de la comunicación si hay congruencia con la presencia oral, y puede destacar el significado de las palabras.

Mientras, que la desventaja, es que la comunicación no verbal depende del contexto social, cultural, regional, religioso, es decir, no es universal,: lo que para un país es algo bueno, confiable y aceptable; para otro, puede ser algo malo, grotesco y repugnante.

1.1.4 Medios de Comunicación

Es común que al hablar de medios de comunicación se haga referencia al cómo o a través de qué métodos se transmite la información del emisor al receptor. Entre ellos tenemos: las conversaciones telefónicas, los mensajes electrónicos, las cartas, los memorandos, los informes, las comunidades virtuales, el chat, entre otros.

Sin embargo, es evidente que estos medios tengan distintos conjuntos de características, como los siguientes: naturaleza personal e impersonal, velocidad de envío y recepción, disponibilidad de claves múltiples para ayudar a que los receptores obtengan el significado exacto de los mensajes y la oportunidad de recibir retroalimentación inmediata y continua del receptor.

El término que se emplea para resumir la naturaleza de tales características de medios diferentes se denomina «riqueza de los medios» y se clasifican como eficaces o ineficaces, con base en su capacidad para facilitar el significado compartido.

De este modo se considera como medio eficaz si se da una interacción personal, existen claves múltiples para auxiliar en la decodificación y exista una retroalimentación inmediata. Y será un medio ineficaz si se da de manera impersonal, existen pocas claves que ayuden a la decodificación y exista un retraso en la retroalimentación.

El principio general que se debe tomar en cuenta es que cuanto más ambiguo sea el mensaje por comunicación y más complejo sea el asunto de que trata, más eficaz deberá ser el medio de comunicación.

1.2 Pastoral de la comunicación

Desde el Concilio Vaticano II, en el decreto sobre los medios de comunicación social, *Inter mirifica*, ya se pide que el ser humano moderno se prepare moral, técnica y estéticamente, con miras a la utilización de los medios de comunicación social.

Pero es en el *Aetatis Novae*, que *el Pontificio Consejo para las Comunicaciones Sociales* elabora una instrucción pastoral, sobre este tema, en el vigésimo aniversario de *Communio et Progressio* (Instrucción pastoral preparada por mandato especial del Concilio Vaticano II), y en la que establece las normas y directrices de una pastoral de la comunicación.

La *Pastoral de la Comunicación*, nace a través de la propuesta que hace *Aetatis Novae* como necesidad de un plan pastoral sobre los medios de comunicación social, es por ello, que es la labor que realiza la Iglesia para mantener el diálogo con el mundo de la comunicación social. (Pontificio Consejo para las Comunicaciones Sociales, *Aetatis Novae*, 1992).

La *Pastoral de la Comunicación Social*, es el diálogo que los creyentes en Jesucristo deben mantener con la cultura de la comunicación, siguiendo el mandato de fidelidad a Jesucristo de anunciar el Santo Evangelio a todo el mundo y a todas las culturas.

«Dentro de esta perspectiva se enfocará la presentación hacia la informática y las nuevas tecnologías que se colocan al servicio de la comunicación social, y en la que la Iglesia hace un discernimiento de toda esta realidad a la luz de la fe, para comprender su tarea y responsabilidad evangelizadora» (YSERN, 2005).

El campo de esta Pastoral es muy amplio, ya que no sólo existe preocupación entre los miembros de la Iglesia: Jerarquía y feligresía, sino también, de toda persona de diferente credo que busca la verdad. «Se trata de una pastoral transversal, pues en los distintos campos se aplica la *Pastoral de la comunicación*, muchas veces, englobando a otras, o formando parte de ella» (BELTRÁN, 2008).

Tenemos como ejemplo: pastoral vocacional, pastoral familiar, pastoral juvenil, pastoral infantil, entre otras, que si no tienen presente la pastoral de la comunicación no avanza de acuerdo a los nuevos paradigmas de la enseñanza y evangelización.

1.2.1 Principios básicos de la Pastoral de la Comunicación

Los principios básicos, no sólo se debe tener en cuenta en la pastoral de la comunicación, sino en toda aquella que trate de la unión entre la divinidad y la humanidad, para entender el camino de la realización plena de la persona humana, destinada a la comunión. «Considera a la Santísima Trinidad en sus distintas dinámicas, a saber: de la creación, de la redención y de la santificación» (YSERN, 2005).

1.2.1.1 Dinámica de la Creación

Es la creación el signo de comunicación (comunión) de Dios Padre con el ser humano, y signo de alianza inseparable; de este modo, el ser humano se trasfigura en co–creador, por ser imagen y semejanza divina. (*Ibídem*).

El sustento bíblico es que en el libro del Génesis, aparece Dios creando todo (Gn 1, 26–27) se comunica con cada cosa, y le pone todo al servicio del ser humano, (Sal 8), de este modo, el ser humano aparece como «alguien», como «sujeto», con la facultad de «crear», con «autoconciencia», con «libertad», poseyendo «interioridad», con la responsabilidad de desarrollar la humanidad futura y cuidar de todo, siguiendo los caminos del bien, y buscando esa «comunión», esa alianza, ese encuentro con su Creador, y con toda la creación entera.

El ser humano recibe la creación entera como signo de comunicación, como signo de alianza, y debe libremente utilizarla en esa dirección.

1.2.1.2 Dinámica de la Redención

Se considera a la Redención, es decir, el papel salvífico de Jesucristo, como el vínculo de unión, comunión y comunicación entre Dios y el ser humano. Ya San Pablo dice, en sus cartas, de que «El Único Mediador entre Dios y los hombres, es Jesucristo» (1Tm 2,5).

Jesucristo Redentor, viene a reparar y a restaurar toda esa imagen perdida del ser humano con su creador, ante la debilidad y desobediencia, de «creerse dios a su manera, prefiriendo poner las reglas del bien y del mal según su egoísmo, destruyendo la armonía del paraíso, destrozando su propia armonía». (*Cf.* Rm 1,18–31).

Pero Dios persiste en su proyecto de salvación y decide mirar al ser humano, se anonada y toma la forma de «siervo», en todo igual, pero sin pecado, se hace «pobre» y «varón de dolores», denuncia la injusticia y el pecado, invita al servicio y a la entrega, realiza signos y prodigios, tiene misericordia con el pecador, anuncia la Buena Nueva, se supo poner al servicio de la comunión del amor a Dios y al prójimo (Mt. 25,31 y ss.).

Todo en Cristo se convierte en Gracia, todo es regalo, todo es comunicación para la comunión. Su dinámica nos ilumina para no dejarnos vencer por el mundo de la incomunicación, del egoísmo, de la soledad, del libertinaje, haciendo buen uso de

nuestra libertad, esa libertad con miras al servicio, a su resurrección, fuente de vida para los demás.

No se puede entender el misterio de la redención de Jesucristo, si no es con su muerte y resurrección: misterio que se entiende sólo con la luz de la fe, de la esperanza y la caridad.

1.2.1.3 Dinámica de la Santificación

Lo que Cristo comunicó entre el Padre y la humanidad, lo hace a través de su Espíritu Santo, en la Iglesia. «Todos los miembros de la Iglesia forman un solo cuerpo con Cristo, cada miembro con su función propia (pluralismo) pero todo para bien del único Cuerpo» (1Cor 12). Esta dinámica es la unidad con y a través de la libertad de cada uno (único y distinto) con la fuerza del Espíritu.

La dinámica consiste en acoger libremente al Santo Espíritu de Dios y seguir su impulso para servicio y entrega de los demás, expresando las maravillas de Dios, de su amor, bondad y misericordia.

La labor pastoral es la dinámica de Pentecostés, comunicando el Espíritu Santo con los sacramentos de la nueva y eterna Alianza, invitando a vivir la comunión con Dios y con los demás. Se debe tener presente que toda persona humana, ha sido creada para ser feliz en la comunión con Dios y con los demás, desde sus entrañas tendrá siempre una fuerza de gravedad hacia el amor auténtico, hacia el Amor Trinitario.

La Iglesia, al conocer el sentido último de la persona humana y de su vida y al tener la tarea de anunciar y comenzar a construir la convivencia según ello por todas partes viene a ser fermento del mundo y va afirmando a la misma persona en el sentido profundo de su dignidad y ayudando cada día a la actividad de la sociedad humana en dirección a la convivencia fraterna y solidaria.

Ella, tiene la labor, no solamente velar por su vida interior, por el bienestar espiritual de sus miembros, sino también acompañar a la humanidad entera en su caminar

aportando su ayuda para que ese camino se realice en dirección humanizadora, evitando la destrucción de la persona en sí y su convivencia.

Por tanto, la dinámica de Pentecostés nos lleva a la dinámica de la Redención y de la Creación, cuando crecemos en la identificación con Cristo, para actuar con Él y como Él.

1.2.2 Líneas fundamentales para una Pastoral de la Comunicación

Para hablar de las líneas fundamentales, seguiremos la propuesta por Mons. Juan Luis Ysern de Arce, Obispo de Ancud, y ponente en el Encuentro Continental de la RIIAL (1995), que son: la libertad, la comunión, la esperanza, la benevolencia, el respeto, la palabra e imagen de la persona, y la mirada de la alianza.

1.2.2.1 La libertad

Dice la Iglesia Católica, en su Catecismo: «la libertad es el poder, radicado en la razón y en la voluntad, de obrar o de no obrar, de hacer esto o aquello, de ejecutar así por sí mismo acciones deliberadas» (CEC, n.1730). La libertad es, en el ser humano una fuerza de crecimiento y de maduración en la verdad y la bondad.

La libertad implica la posibilidad de elegir entre el bien y el mal. No hay verdadera libertad sino en el servicio del bien y la justicia. La libertad hace al ser humano responsable de sus actos en la medida en que estos son voluntarios. La libertad se ejercita en las relaciones entre los seres humanos. (*Ibídem*). Se ha de formar y fortalecer siguiendo la dirección del despojamiento (*kénosis*) y de la obediencia a nuestro Dios.

1.2.2.2 La comunión

El camino del encuentro con los demás se hace con donación y acogida, no con imposición ni atropello. «Como todos los creyentes forman un solo cuerpo, el bien de los unos se comunica a los otros… Es, pues, necesario creer que existe una comunión de bienes en la Iglesia. Pero el miembro más importante es Cristo, ya que Él es la

cabeza… Así, el bien de Cristo es comunicado a todos los miembros, y esta comunicación se hace por los sacramentos de la Iglesia» (CEC, n. 947).

1.2.2.3 La esperanza

La esperanza es una de las virtudes teologales, por medio del cual significa aguardar confiadamente la bendición divina y la bienaventurada visión de Dios; es también el temor de ofender el amor de Dios y de provocar su castigo (CEC, n. 2090). La espera nos hace realmente anticipar la comunión plena con la Trinidad Santa.

1.2.2.4 La benevolencia

Es mostrar la buena voluntad de cada persona como signo de comunicación. En todas sus obras, Dios muestra su benevolencia, su bondad, su gracia, su amor; pero también su fiabilidad, su constancia, su fidelidad, su verdad. «Doy gracias a tu nombre por tu amor y tu verdad» (Sal 138, 2).

1.2.2.5 El respeto

El derecho a la comunicación de la verdad no es incondicional. Todos deben conformar su vida al precepto evangélico del amor fraterno. La caridad y el respeto de la verdad deben dictar la respuesta a toda petición de información o de comunicación.

La convivencia fraterna no implica imponer una cultura sino intercomunicarse con todos, queriendo a cada persona y a cada grupo humano.

1.2.2.6 La palabra e imagen de la persona

Se debe hacer una fusión entre cultura de imagen y cultura de palabra mientras nos comunicamos con los demás, ya que Jesús es la palabra encarnada y es la imagen de Dios invisible, primogénito de toda criatura, pues por medio de Él todas las cosas quedaron restablecidas, las del cielo y las de la tierra. Él es anterior a todo y todo se mantiene en él.

1.2.2.7 La mirada de la alianza

Se trata de tener presente la única y eterna alianza entre Dios y los hombres, que es Jesucristo, para mayor gloria de Dios y el bien de nuestras almas, de este modo se hará proezas en la comunicación, pues Dios se encargará que el mensaje llegue a las personas y haga cambios, con su gracia y bendición, sirviendo para el anuncio de la Palabra, hallando fuerza y ánimo para seguir con el anuncio gozoso del reino de Jesucristo.

1.3 Nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la formación integral del ser humano

La *Pastoral de la Comunicación* tiene como finalidad el informar y formar en el uso y manejo de los nuevos lenguajes y tecnologías que brindan los medios de comunicación actuales, fomentando así el espíritu de comunión. Lo confirma insistentemente el Magisterio eclesial, ampliando los horizontes del diálogo con la sociedad y las nuevas culturas, al mismo tiempo que promueve una imagen de Iglesia acorde a los nuevos tiempos, siempre nueva y siempre fiel a sus principios (AE, n.1).

Es importante tener presente en este apartado la definición, evolución y clasificación de las tecnologías de la información y comunicación, para luego explicar lo que son los blogger, como herramienta de comunicación.

1.3.1 Definición del término TICs

Las tecnologías de la información y la comunicación, cuyas iniciales son TIC o bien NTIC (agregándole la palabra *nuevas*), agrupan los elementos y las técnicas usadas en el tratamiento y la transmisión de la información, principalmente la informática, el internet y las telecomunicaciones. (WIKIPEDIA, http://es.wikipedia.org/, 2013).

Se puede considerar a las tecnologías de la información y la comunicación como un concepto dinámico, ya que lo que ahora es parte de esta herramienta puede que en el futuro ya no lo sea, como sucedió con el telégrafo en sus inicios, sin embargo, toda

herramienta que favorezca la comunicación y el intercambio de información será considerada como las TICs.

1.3.2 Evolución del término TICs

Al principio, se consideraban sólo como TICs a las siguientes herramientas:

- El telégrafo eléctrico,
- El teléfono,
- La radiotelefonía,
- La televisión,
- El internet,
- La telefonía móvil,
- El GPS.

Actualmente, se consideran TICs:

- La monitorización global del medio ambiente planetario,
- La democracia participativa,
- La bolsa de valores,
- La robótica,
- Los usos militares,
- Los sintetizadores vocales avanzados para los discapacitados, entre otros.

Las TICs pueden convertirse en un nuevo paradigma o modelo de civilización. Es de reconocer la enorme influencia que ejercen los medios de comunicación social, y actualmente es difícil pensar en un mundo sin la presencia del sistema masivo de comunicación, atravesando la entera estructura de la sociedad mundial, incluyendo la virtual. Hoy tenemos como ejemplo de TICs: El internet, los blogs, las wikis y tecnologías *peer-to-peer*. (*Ibídem*).

1.3.3 Clasificación de las TICs

La clasificación de las TICs se hará de acuerdo a la clasificación que ofrece Wikipedia.org, pues es la que tiene los datos más actuales sobre este tema, haciendo unas pequeñas variaciones del contenido, acoplándolo a nuestras necesidades, entre

ellas están: de acuerdo a las redes, a los terminales, a los de servicios y a los de nueva generación de servicios.

1.3.3.1 De acuerdo a las redes

De acuerdo a las redes tenemos: telefonía fija, banda ancha, telefonía móvil, redes de televisión y redes en el hogar.

1) Telefonía fija: Llamada también telefonía convencional, y que para realizar una conexión a internet lo más elemental es el uso de un módem en acceso telefónico básico.

2) Banda ancha: Originariamente hacía referencia a una capacidad de acceso a internet superior al acceso analógico; actualmente, se considera al acceso a una velocidad igual o superior a los 200kbps (Kilobytes por segundo), como minuto en un sentido.

3) Telefonía móvil: Esta modalidad ha sustituido a la telefonía fija, debido a que sus redes son más fáciles y baratas de desplegar. Se inició con la velocidad moderada de GPRS (*General Packet Radio Service*, o servicio general de paquetes vía radio) y el EDGE (es el acrónimo para *Enhanced Data Rates for GSM Evolution* – tasas de datos mejoradas para la evolución de GSM), luego pasó al 3G, evolucionó al 3.5G y se piensa que en el futuro cambie a redes de cuarta generación, con velocidades de 50 Mbps (equivale un millón de bits, ó 1000 kilobytes, trasferidos por segundos).

En cuanto a su evolución el teléfono móvil ha disminuido en tamaño y peso, y ha ido incorporándose otros accesorios como cámara fotográfica, agenda, acceso a internet, reproducción de vídeo e incluso GPS (Sistema de posicionamiento digital), reproductor de Mp3 y bluetooth.

4) Redes de televisión: Actualmente hay cuatro tecnologías para la distribución de contenidos de televisión, incluyendo versiones análogas y digitales, entre ellas: televisión terrestre, televisión por satélite, televisión por cable y televisión por internet (televisión IP).

5) Redes en el hogar: Cada día son más los dispositivos que se encuentran en el interior de los hogares y que tienen algún tipo de conectividad. También los dispositivos de carácter personal como el teléfono, móvil, PDA (*Personal digital assistant*, llamado: ordenador de bolsillo, organizador personal o agenda electrónica de bolsillo).

Estas redes se pueden implementar por medio de cables y sin hilos, estos últimos son más comunes por la mayor comodidad para el usuario y porque actualmente muchos dispositivos vienen preparados con este tipo de conectividad y se ha vuelto muy común, tenemos como ejemplo las redes Wi-Fi.

1.3.3.2 De acuerdo a los terminales

De acuerdo a los terminales, están: ordenador personal y navegador de Internet.

1) Ordenador personal: Se refiere a las computadoras portátiles, que facilita el trabajo y la navegación por internet, ya que no es pesado y se puede llevar con facilidad a cualquier sitio. Además existen de diferentes tamaños, de acuerdo al gusto y necesidad del cliente.

2) Navegador de internet: La competencia entre los diferentes fabricantes de navegadores y las continuas exigencias de los usuarios han hecho que los actuales navegadores de internet dispongan de un sinfín de posibilidades y herramientas que los convierten en auténticas *suites* de la navegación por Internet, como es el caso de Microsoft Internet Explorer.

En contrapartida, su complejidad puede repercutir directamente en su fiabilidad y estabilidad, así como en una demanda de recursos del procesador que no siempre se disponen y que repercute directamente en el rendimiento del propio navegador.

1.3.3.3 De acuerdo a los servicios.-

De acuerdo a los servicios las TICs se clasifican en: correo electrónico, búsqueda de información, banca online, audio y música, tv y cine, comercio electrónico, E-administración-E-gobierno, E-sanidad, educación, videojuegos, servicios móviles.

1) Correo electrónico: Es un servicio de comunicaciones que permite el intercambio de mensajes y su almacenamiento. Es una de las actividades más frecuentes en los hogares con acceso a internet. El correo electrónico y los mensajes de texto del móvil han modificado las formas de interactuar con amigos(as). Se necesitará la existencia de un correo electrónico para la creación de un blogger.

2) Búsqueda de información: Tenemos como ejemplo: Google y Yahoo. Que son herramientas que permiten extraer de los documentos de texto las palabras que mejor los representen. Estas palabras las almacenan en un índice y sobre ella se realiza la consulta. Permite encontrar recursos, tales como páginas web, foros, imágenes, videos, ficheros, entre otros, asociados a combinaciones de palabras.

3) Banca Online: El sector bancario ha ganado campo de desarrollo en los últimos años gracias al desarrollo de las TICs. Su éxito se debe a la variedad de productos, a la comunidad virtual que a ella acuden y la facilidad de gestión que ellos proporcionan. Los usuarios lo utilizan cada vez más, por ejemplo, para realizar trasferencias o consultar el saldo.

4) Audio y Música: Desde la popularidad de los reproductores MP3, la venta o bajada de música por internet está desplazando los formatos de CD. Como ejemplo de servicio relacionado con los contenidos de audio está el «*podcast* » (significa la contracción de *Pod* y *Broadcast*). Son ficheros de audio grabados por aficionados o por medios de comunicación, que contienen noticias, música, programas de radio, entre otros.

5) TV y cine: Consiste en ver contenidos en modalidad de video bajo demanda, de manera que el usuario controla el programa como si tuviera el aparato de vídeo en casa.

6) Comercio Electrónico: Es una modalidad de la compra en distancia que está proliferando últimamente, por medio de una red de telecomunicaciones, generalmente internet, fruto de la creciente familiarización de los ciudadanos con las nuevas tecnologías. Se incluyen las ventas efectuadas en subastas hechas por vía electrónica.

7) E-administración-E-gobierno: Es la tercera actividad que más realizan los internautas, con visitas a servicios públicos y que su implantación es una prioridad para todos los gobiernos de los países desarrollados.

Entre los servicios públicos dados son: pagos de impuestos, búsqueda de ocupación, beneficios de la seguridad social, documentos personales (pasaporte y permiso de conducir), matriculación de vehículos, solicitud de licencias de construcción, denuncias a la policía, bibliotecas públicas, certificados, matriculación en la enseñanza, declaración de cambio de domicilio, servicios relacionados con la salud, entre otras. (*Ídem*).

8) E-sanidad: Las TICs abren una amplia posibilidad para la renovación y mejora de las relaciones paciente – médico, médico – médico, médico – gestor. El objetivo es mejorar los procesos asistenciales, los mecanismos de comunicación y seguimiento y agilizar los trámites burocráticos.

9) Educación: La formación es un elemento esencial en el proceso de incorporar las nuevas tecnologías a las actividades cotidianas, y el avance de la sociedad de la información vendrá determinado. El *e–learning* es el tipo de enseñanza que se caracteriza por la separación física entre el profesor y el estudiante, y que utiliza como canal de distribución del conocimiento y como medio de comunicación.

Los contenidos de *e-learning* están enfocados en las áreas técnicas. A través de esta nueva forma de enseñanza el estudiante y el docente pueden administrar su tiempo, y aplican una educación asincrónica. Todo esto introduce también el problema de la poca capacidad que tiene las instituciones educativas para absorber las nuevas tecnologías. En este sentido, otro concepto de nuevas tecnologías son las NTAE (Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación).

10) Videojuegos: La industria del entretenimiento ha cambiado, el escenario tradicional donde la música y el cine estaban en primer lugar, ha cambiado y ahora dominan los videojuegos. Los juegos más vendidos en todo el mundo están: *World of Warcraft y Second Life*. Y actualmente, se están creando películas que se diseñan conjuntamente film y videojuego, llamado *merchandising*. En el ámbito educativo se está incorporando los videojuegos como recurso para la enseñanza – aprendizaje, favoreciendo la construcción de significados (*Ídem*).

11) Servicios móviles: Vienen a ser los aparatos que aportan más actividad a los servicios de las TICs. Además de las llamadas de voz, los mensajes cortos (SMS) es uno de los sistemas de comunicación más baratos, eficaces y rápidos que existen. También existen los mensajes multimedia (MMS) que día a día están ganando apertura alrededor del mundo. En el móvil se puede descargan logos, imágenes y melodías, como acceso a otras plataformas y redes sociales.

1.3.3.4 De acuerdo a los de nueva generación de servicios TICs

Tenemos los de nueva generación de servicios TICs, a los siguientes elementos: Los servicios *Peer to Peer*, Comunidades virtuales y los Blogs.

1) Los *servicios Peer to Peer* (P2P): Que es una actividad que genera más tráfico en la red. Se refiere a la comunicación entre iguales para el intercambio de ficheros en la red, en la que el usuario pone a disposición del resto, sus contenidos y asume el papel de servidor. Tenemos como ejemplo: *eMulle* y *Kazaa*. La mayor parte de los ficheros intercambiados en la redes P2P son videos y audio, en diferentes formatos.

2) Comunidades virtuales: Tales como *MySpace*, *Facebook*, *LinkedIn* y *Twitter*, en la que se permite la creación de etiquetados colectivos de información, como también las redes que permiten a los usuarios crear perfiles, lista de amigos(as), conocidos, personalizados, aplicación de juegos, eventos compartidos, entre otras (*Ídem*).

MySpace: Es un servicio de red social propiedad de Specific Media LLC y la estrella de pop Justin Timberlake. Myspace fue lanzado en agosto del 2003 y su base

se encuentra en *Beverly Hills*, California. En agosto de 2011, *Myspace* contaba con 33.1 millones de visitantes en EEUU.

Facebook: Es una empresa creada por Mark Zuckerberg y fundada junto a Eduardo Saverin, Chris Hughes y Dustin Moskovitz. Consiste en un sitio web de redes sociales. Originalmente era un sitio para estudiantes de la Universidad de Harvard, pero actualmente está abierto a cualquier persona que tenga una cuenta de correo electrónico. Los usuarios pueden participar en una o más redes sociales, en relación con su situación académica, su lugar de trabajo o región geográfica.

LinkedIn: Es un sitio web orientado a negocios, fue fundado en diciembre de 2002 y lanzado en mayo de 2003 (comparable a un servicio de red social), principalmente para red profesional. Sus fundadores son: Reid Hoffman, Allen Blue, Konstantin Guericke, Eric Ly y Jean-Luc Vaillant.

Twitter: Es un servicio de *microblogging*, con sede en San Francisco, California, con filiales en San Antonio Texas y Boston (Massachusetts) en Estados Unidos. Twitter, Inc. fue creado originalmente en California, pero está bajo la jurisdicción de *Delaware* desde 2007.

Desde que Jack Dorsey lo creó en marzo de 2006, y lo lanzó en julio del mismo año, la red ha ganado popularidad mundialmente y se estima que tiene más de 200 millones de usuarios, generando 65 millones de tuits al día y maneja más de 800.000 peticiones de búsqueda diarias. Ha sido apodado como el «SMS de Internet».

3) Los Blogs: Llamado Bitácora en línea, permite crear una especie de página web, entre las ventajas es que se puede compartir públicamente y no tiene costo.

En los diferentes ámbitos de la educación, las TICs son indispensables en la pedagogía y enseñanza-aprendizaje y es importante dentro de la formación tenerla presente como herramienta para llegar a los objetivos propuestos. Con la creación del blogger, no se busca ser la solución a los efectos presentados en el diagnóstico realizado en el «Plan de Producto», pero si un complemento en la formación inicial – permanente e integral de la Fraternidad Laical Dominicana.

1.4 Los blogs y blogger, como herramienta de comunicación

Es un lugar web donde se recogen textos o artículos de uno o diversos autores, en la que exponen algún tema con un fin determinado. Blogger, en español, significa bitácora, que es como un diario, aunque muchas veces especializado, dedicado a cualquier actividad de su autor, y publica lo que se crea conveniente.

El presente producto se habla de un blogger y no de un blogs, aunque viene a ser lo mismo; sin embargo, se ha tomado este término por ser un producto de Google+, en la que se crean muchos blogs, de acuerdo a las entradas que se vayan generando.

1.4.1 Historia de los blogger en Google+

En el año 1999 se da inicio a la creación de bitácoras en líneas. En el año 2004, se adquiere el programa de fotos Picasa, permitiendo que los usuarios pongan imágenes en sus blogs, inserten nuevas plantillas de diseño basadas en hojas de estilo de cascadas, realicen archivos individuales de publicaciones, hagan comentarios y publicaciones por correo electrónico; introduzcan en la barra de búsqueda Google, y abran una nueva ventana con formularios de publicación.

En el año 2006, Google+ permite publicar artículos por categorías o etiquetas, y con la posibilidad de poner bitácoras de acceso restringido para personas invitadas por un administrador de blog.

En el año 2010, se incluye un diseñador de plantillas para que los usuarios puedan modificar la apariencia estética del blog. En el año 2011, Google+ renueva su interfaz gráfica de usuario, con vistas dinámicas para dispositivos móviles.

En el año 2012, se busca perfeccionar sus funcionalidades en el posicionamiento web de los blogs, así como una integración más cercana con “Google+, y realizar redireccionamientos del dominio de la página de acuerdo al país de acceso para mejorar la administración local de contenidos que puedan violar las legislaciones locales de un país y evitar intentos de censura.

1.4.2 Los Blogger como herramienta de comunicación

Existe seis motivos para considerar al blogger como una herramienta de comunicación: su creación es sencilla; es regular y permite fluidez de comunicación; se da una cercanía y total accesibilidad a los usuarios; es interactivo y participativo; posee transparencia; y no es intrusivo, sino de acceso permanente.

1.4.2.1 Sencillez en la creación de un blog

Crear un blogger en Google+ es muy fácil, se sigue las instrucciones dadas a continuación:

- ❖ Entrar en link: www.blogger.com;
- ❖ Dar clic en : Crear cuenta;
- ❖ Poner nombre y apellido;
- ❖ Ingresar el correo electrónico;
- ❖ Poner la contraseña;
- ❖ Confirmar la contraseña;
- ❖ Poner fecha de nacimiento;
- ❖ Seleccionar el sexo;
- ❖ Dirección de correo electrónico;
- ❖ Escribir unas palabras que pide;
- ❖ Ubicación del país;
- ❖ Aceptar condiciones de servicio;
- ❖ Aceptar políticas de privacidad;
- ❖ Dar clic al siguiente paso.

Al realizar el clip de aceptación, si no tienes cuentas en Google, automáticamente se crea un correo electrónico, si ya lo tienes se incorporan las funciones necesarias para permitir la introducción y moderación de comentarios, como también diseños de plantillas predeterminadas, listas para utilizar, permitiendo que el blog se forme a gusto personal.

1.4.2.2 Regularidad y fluidez

En el blog se puede transmitir cualquier publicación, ya seas fotos, texto, imágenes, videos, enlaces, entre otros, como el usuario lo crea conveniente, ya no es necesario esperar a las campañas de difusión, ni a las revistas y boletines internos, como sucedía antes. Lo que se aconseja es haya compromiso en la publicación de los artículos, para que el blog no muera.

1.4.2.3 Cercanía y accesibilidad

El blog permite tener un acercamiento y accesibilidad a los usuarios que acuden a él, pues tiene «una cara y ojos» ante la comunidad virtual. El blogs es administrado por una persona o institución a la que cuenta algo, mantiene una especie de conversación, con su propio punto de vista, de manera coloquial, clara y atractiva.

No se trata de solicitudes administrativas, ni cartas comerciales; está abierto al acceso de toda la comunidad virtual interesada por el tema.

1.4.2.4 Interactividad y participación

Se trata de un camino de interactividad y participación de todos los usuarios con el bloguero. Es un camino de ida y vuelta. Es una especie de realimentación entre emisores y receptores de información.

1.4.2.5 Transparencia

Se trata del no ocultamiento de la información, ya que los usuarios son exigentes. Es importante escuchar opiniones, comentarios y sugerencias de las cosas y novedades que se publiquen. A pesar de que existen riesgos de que una empresa o institución vayan al declive por no ocultar información, sin embargo, bajo el principio de democracia y participación, se trata de ser astuto y sagaces para corresponder a los intereses de la comunidad virtual, ya que es ella la que determina el destino de los blogs.

1.4.2.6 No es intrusivo, sino de acceso voluntario

En el blog, los usuarios entran porque quieren y están interesados por el tema, de lo contrario, pasan a otra cosa. No se trata de perseguir a los cibernautas con llamadas telefónicas y buscar saturar el buzón del correo electrónico. Una de las ventajas y claves del éxito es tratar a los usuarios como sujetos activos de la bitácora, dando realce y vida al blogger.

CAPÍTULO II
LA FORMACIÓN EN LA VIDA CONSAGRADA SECULAR

En este apartado se dará a conocer la formación en la vida consagrada, puntualizando sus terminologías, explicar en qué consiste la formación integral a la vida consagrada secular, dar a conocer los documentos de la Iglesia relacionado con este tipo de formación, y por último, presentar lo que propone el Manual de la Fraternidad Laical Dominicana (o de Santo Domingo), sobre la formación en la vida consagrada secular, siguiendo el carisma de la Orden de Predicadores.

2.1 Vida consagrada y formación

«La auténtica renovación de la vida religiosa es de capital importancia para la renovación misma de la Iglesia y del mundo» (ET, n. 52), y con ella, está incruento una auténtica formación. Por consiguiente, en este apartado, se dará a conocer el significado del término vida consagrada, los diversos tipos de vida consagrada, el significado del término formación, y la autoformación como parte del proceso de inserción a la vida consagrada.

2.1.1 Significado del término «vida consagrada»

El término *Consagración* a partir del Concilio Vaticano II, se expresa como «donación íntegra de sí a imitación de Cristo que fue consagrado y enviado al mundo por el Padre» (LG, n. 28).

Se considera *consagrado* «al pueblo de Dios por la regeneración y la unión del Espíritu Santo en el bautismo, formando una morada espiritual y un sacerdocio santo» (*Cf.* LG, n. 10). Como también a «los Obispos, confiriéndosele la plenitud del Sacerdocio y la capacidad de ejercitar el servicio de santificar, enseñar y guiar» (*Cf.* LG, n. 21); al igual que los presbíteros: para predicar el Evangelio, guiar a los fieles y celebrar el culto divino.

Por ende, se considera *consagrado* al laico, quien se dedica al seguimiento de Cristo, por el Espíritu Santo (*Cf.* LG, n. 34).

El Concilio Vaticano II, destaca la existencia de la consagración también en la vida religiosa, no obstante, existen otros estados de vida:

> La vida religiosa, como consagración total de la persona, manifiesta el desposorio admirable establecido por Dios en la Iglesia, signo de la vida futura. De este modo el religioso consuma la plena donación de sí mismo como sacrificio ofrecido a Dios, por el que toda su existencia se hace culto continuo a Dios en la caridad.[1]

La *Fraternidad Laical Dominicana*, es un estilo de vida secular, no religiosa, pues con los documentos del Concilio Vaticano II, se eliminaron los votos para los laicos, y la *regla* la tuvieron que modificar. Actualmente, se hace profesión simple y solemne, la persona se consagra a vivir el Carisma Dominicano de acuerdo a su modo de vida. A pesar de ello, la terminología de la *regla* y los aspectos de la organización evidencian tanto el trasfondo religioso como la dimensión comunitaria.

El Laico Dominico asume compromisos propios de su vida cristiana, tales como:

- la permanencia en una familia,
- la inserción en múltiples modos de compromiso social, sin excluir el político,
- la prestación de un servicio eclesial en sectores específicos y deliberadamente restringidos, cumpliendo con el estilo de su fundador o carisma.

2.1.2 Diversos tipos de Vida Consagrada

«El estado teológico se convierte en estado canónico. La teología se hace derecho. La caridad es objetiva en norma jurídica. La gracia se expresa en ley; y el carisma, en institución. A la condición teológica de los *consejos evangélicos* corresponde la condición jurídica y la legislación canónica» (ALONSO S. , 2000, pág. 1905).

Para explicar los diversos tipos de vida consagrada, se tendrá presente el Código de Derecho Canónico, desde los cánones 573 al 746, distinguiendo sus características peculiares, como son: vida consagrada en los institutos religiosos, vida consagrada en

[1] *Cf*. CIC, c.1.

los institutos seculares, vida consagrada eremítica o anacorética, las vírgenes consagradas, y sociedad de vida apostólica.

2.1.2.1 Vida Consagrada en los Institutos Religiosos

«La vida consagrada se funda en la persona, la palabra y el ejemplo de Cristo. Es don divino que la Iglesia recibe de Dios y que con su gracia conserva siempre. Un don que es preciso acoger, comprender, vivir y proteger» (BEYER, 1978).

Los Institutos Religiosos es un estilo de vida que siguen algunos miembros de la Iglesia Católica, viven los consejos evangélicos, se desarrollan en un ambiente fraterno comunitario y llevan un hábito de la comunidad. En los cánones 607 – 709, están las siguientes características:

1) Profesión de los consejos evangélicos: Sus miembros lo realizan por medio de votos públicos. El voto público es recibido por el (la) superior(a), en nombre de la Iglesia.

> Los consejos evangélicos de castidad consagrada a Dios, de pobreza y de obediencia, como fundados que están en las palabras y en los ejemplos del Señor, y recomendados por los Apóstoles y Padres, así como por los doctores y pastores de la iglesia, son un don divino que la iglesia recibió de su Señor, y que con su gracia conserva siempre. (LG, n. 43; *Cf.* LG, n. 42; PC, 1.25)[2]

2) Vida fraterna en común: Viven en una misma casa, llamada «casa religiosa».

3) Viven una cierta separación del mundo: Las personas consagradas viven *in claustro, extra mundum* = fuera del mundo. Se trata de una actitud de fondo, que tomará concreciones diversas según el carisma de la Comunidad.

4) Hábito religioso: Usan un hábito propio del Instituto, como signo de consagración y testimonio de pobreza.

[2] (ALONSO S. , 2000, pág. 401)

> El hábito religioso, como signo que es de consagración, ha de ser sencillo y modesto, pobre a la vez que decente, que convenga además a las exigencias de la salud y acomodado a las circunstancias de tiempos y lugares y a las necesidades del ministerio. El hábito de hombres y mujeres, que no se ajuste a estas normas debe cambiarse. [3]

2.1.2.2 Vida Consagrada en los Institutos Seculares

Un Instituto Secular, afirma el Código de Derecho Canónico, es: «un instituto de vida consagrada en el cual los fieles, viviendo en el mundo, aspiran a la perfección de la caridad y se dedican a procurar la santificación del mundo sobre todo desde dentro de él» (*Cf.* CIC, n. 710 y CEC, n 928 - 929),

> Por medio de una «vida perfectamente y enteramente consagrada a [esta] santificación» (Pío XII, Constitución Apostólica *Provida Mater*), los miembros de estos institutos participan en la tarea de evangelización de la Iglesia, «en el mundo y desde el mundo mismo» (CIC, c. 713, & 2), donde su presencia obra a la manera de un «fermento» (PC, n.11). Su testimonio de vida cristiana mira a ordenar según Dios las realidades temporales y a penetrar el mundo con la fuerza del Evangelio. Mediante vínculos sagrados, asumen los consejos evangélicos y observan entre sí la comunión y la fraternidad propias de su modo de vida secular (CIC, c. 713).

Existen cinco elementos importantes en los institutos seculares: la consagración, la secularidad, el compromiso apostólico y la relación de los miembros con el instituto y la vida fraterna.

Dentro de esta clasificación, se encuentra la *Fraternidad Laical Dominicana*, pues cumple con estos requisitos y características que se encuentra en los cánones 710 al 730:

1) Profesión de los consejos evangélicos: Sus miembros lo realizan por medio de algún vínculo sagrado, que no es el de los votos públicos, sin embargo, tiene efecto jurídico, ya que son reconocidos por la Iglesia. Algunos juristas le llaman semi–

[3] (PC, N. 17).

públicos a estos vínculos. Estos vínculos pueden ser: Votos privados, juramentos, promesas, consagraciones.

En la *Fraternidad Laical Dominicana* existen dos tipos de promesa: la simple y la perpetua. En ambas, se forma parte de la *Familia Dominicana*, y sus miembros firman como frailes, es decir, al final escriben las iniciales O.P., que significa *Orden de Predicadores.*

2) No llevan vida fraterna en común: Debido a que realizan su apostolado en el mundo, de acuerdo a como convenga a su misión. Se les da la posibilidad de vivir solos, con sus familias, o en grupos, sin realizar necesariamente vida en común.

Esto sucede con los miembros de la *Fraternidad Laical Dominicana*, a la que algunos pueden vivir con sus familias, otros vivir solos, y otros vivir en ambientes comunitarios.

3) Apostolado en el mundo y desde el mundo: La persona consagrada está en el mundo, pero no es del mundo; trabaja desde el mundo, actuando de fermento, siendo «sal de la tierra y luz en el mundo», como nos invita Jesucristo en su Palabra Divina (Mt 5,13-16), practicando una secularidad consagrada, diferenciando la secularidad propia de los laicos y de los clérigos.

4) No tienen hábito religioso: No utilizan hábito como signo de consagración, pero si puede tener un uniforme o distintivo, de acuerdo a las disposiciones de su Superior(a).

Aunque el hábito es un aspecto muy concreto de la vida religiosa y, al parecer, accidental, no deja de ser una de las características connaturales, que en su exterioridad ha sido el símbolo de la vida consagrada en la sociedad cristiana, es por ello que la *Fraternidad Laical Dominicana* no usa un hábito, pero si un uniforme, y se lo usa en las celebración solemnes y cuando el superior lo exige.

El uniforme es, en los hombres, un traje negro, zapatos negros, corbata negra y camisa blanca o beige, se usa un cinturón negro, un escapulario de la Virgen de

Pompeya, u otro distintivo y la camándula (comúnmente llamado rosario), que son bendecidos estos tres últimos elementos en el día de la consagración.

En el caso de las mujeres, tienen un terno – falda de color negro, con blusa blanca y zapatos negros, tienen también su escapulario y camándula, bendecidos en el día de su consagración. El uniforme lo establece cada fraternidad, dependiendo de los responsables y variará de acuerdo al lugar y ocasión.

2.1.2.3 Vida Consagrada eremítica o anacorética.-

Un anacoreta es una persona que vive en lugar solitario, entregada a la contemplación. Llamado también, ermitaño porque vive en una ermita (capilla o santuario situado por lo común en despoblado) y cuida de ella.

> «La vida religiosa consagrada o monástica en sí no es una creación del cristianismo. La vida monástica sea en el sentido de sacrificio sustitutorio por el otro, sea en sentido de búsqueda de la perfección propia, es un fenómeno bien atestiguado, de una u otra forma, en casi todas las religiones, como por ejemplo budismo, religión de los dacios, entre otras» (MOLDOVÁN, 2000, pág. 1270).

Los *anacoretas* pasan su vida en la práctica de la oración, ayuno-abstinencia, retirados en el desierto, apartados de los placeres y de las tentaciones de la vida mundana y comunitaria, ejerciendo, según su voluntad, la purificación y la perfección corporal y espiritual mediante el progreso en las grandes virtudes, dedican su vida a la alabanza de Dios y salvación del mundo. (CIC, c. 603).

Un *ermitaño* o *anacoreta* es reconocido por el Derecho Canónico como entregado a Dios dentro de la vida consagrada. Sus características son:

1) Profesión de los consejos evangélicos: realizan la profesión pública de los tres consejos evangélicos: pobreza, obediencia y castidad, con votos o con otros vínculos sagrados, realizados en manos del Obispo diocesano, según una norma de vida aprobada por él mismo.

2) No tienen vida fraterna en común: viven en el silencio de la soledad, dedicados a la oración asidua y a la penitencia para la alabanza de Dios y la salvación del mundo.

3) Viven una total separación del mundo: viven un aislamiento más estricto con relación al mundo, y por esa forma de vivir son llamados también *ascetas* (*áskisis*), personas que ejercen la más austera abstinencia, algo que aludía al ejercicio laboriosos de los atletas para conquistar la victoria en las competiciones.

4) Hábito religioso: usan un hábito de acuerdo a las disposiciones del Obispo. El hábito, expresa la plenificación bautismal en relación con el sacramento de la penitencia, viene a ser como un «segundo bautismo».

> San Dionisio el Areopagita, dice al respecto: «El desprenderse del viejo hábito y la vestición de uno nuevo, significan el paso de una vida rastrera a una vida perfecta, lo mismo que en la regeneración bautismal el cambio de vestidura supone el paso del estado de purificación al de contemplación e iluminación»[4]

2.1.2.4 Las Vírgenes Consagradas

Se llama vírgenes a aquellas personas que nunca han tenido relaciones sexuales. Es la persona que ha renunciado al matrimonio para consagrarse al servicio de Dios. Por lo general, son mujeres, pero no excluye también a los hombres.

«La vida en virginidad se remonta, a través de las comunidades primitivas, hasta el mismo Cristo. A él acuden todos los santos Padres para explicar y justificar el florecimiento de esta práctica ascética en las comunidades cristianas» (ÁLVAREZ J. , 2000, pág. 1814)

«La virginidad por el Reino de los cielos es un desarrollo de la gracia bautismal, un signo poderoso de la preeminencia del vínculo con Cristo, de la ardiente espera de su

[4] (DIONISIO EL AREOPAGITA, *Hierarchie ecclésiastique*, 536, A.B. de R. ROQUES, en MOLDOVÁN T., *Óp. Cit.* p. 1282)

retorno, un signo que recuerda también que el matrimonio es una realidad que manifiesta el carácter pasajero de este mundo» [5]

> El testimonio de San Agustín es explícito: "Esta será la alegría de las vírgenes de Cristo: alegría a causa de Cristo, alegría en Cristo, alegría con Cristo, alegría en seguimiento de Cristo, alegría por medio de Cristo"[6]

El Canon 604 del Código de Derecho Canónico, presenta las siguientes características:

1) Profesión de un consejo evangélico: Ofrecen solo la castidad, no la pobreza ni la obediencia, por tal motivo, por eso este tipo de consagración no es vida consagrada en el sentido estricto de la palabra, sino que se asemeja a la misma. El obispo les consagra.

> La castidad significa la integración lograda de la sexualidad en la persona, y por ello en la unidad interior del ser humano en su ser corporal y espiritual. Es un fruto del Espíritu Santo, e implica un aprendizaje del dominio de sí, que es una pedagogía de la libertad humana. Forma parte de la virtud cardinal de la templanza, que tiende a impregnar de racionalidad las pasiones y los apetitos de la sensibilidad humana. [7]

2) Vida fraterna en común: Forman un «orden» o grupo, y pueden asociarse, para realizar juntas algunos elementos de su consagración.

3) Dedicadas al servicio de la Iglesia: De acuerdo al carisma de su fundador(a).

> Teóricamente, debería ser este el principio definidor de las diferencias fundamentales que configuran la identidad peculiar de los institutos religiosos. El carisma que inicialmente diferenció al fundador, debería seguir diferenciando a sus discípulos. Por consiguiente, el retorno al fundador debería ser el camino adecuado para explicitar la identidad profunda de los Institutos. [8]

---

[5] CEC, n. 1619.
[6] (SAN AGUSTÍN, *De sancta virginitate,* 27, PL 40, 411, en ÁLVAREZ, J., *Óp. Cit.*, p. 1814).
[7] (*Cf.* CEC, nrs. 2337, 2339 y 2341)
[8] (ÁLVAREZ J. , 2000, pág. 790)

4) Hábito Religioso: Usan un hábito propio del instituto, como signo de consagración especial. El hábito fue una manifestación externa de seguimiento más de cerca a Cristo, que apareció en los primeros siglos de la Iglesia, pero que su uso ha ido modificando a lo largo de los siglos.

2.1.2.5 Sociedad de vida apostólica

Las Sociedades de vida apostólica son instituciones eclesiales, cuyos miembros (laicos o clérigos), sin votos religiosos, buscan el fin apostólico para lo cual fueron creados, llevan vida fraterna y aspiran la perfección de la caridad a través de la observancia de sus constituciones. Existen algunas sociedades de vida apostólica que abrazan los consejos evangélicos. [9]

El Código de Derecho Canónico lo explica en los cánones 731 al 746. Tenemos las siguientes características:

1) Profesión de los consejos evangélicos (optativo): Dependen del carisma del (la) fundador(a) y de lo que establezcan en sus constituciones.

2) Vida Fraterna en común: En dirección al fin por lo que fue creada la sociedad o asociación.

3) No usan hábito religioso: Pero puede llevar un distintivo o uniforme. Pues tampoco son propiamente de vida consagrada en el sentido estricto de la palabra. Se asemejan a los institutos de vida consagrada, pero con diferencias particulares.

Fuera de esta clasificación, no hay otras formas de Vida Consagrada reconocidas actualmente por la autoridad de la Iglesia, sin embargo, pueden surgir en el futuro nuevas formas, como dones del Espíritu Santo hacia la Iglesia, lo confirma el canon 605:

> La aprobación de nuevas formas de Vida Consagrada se reserva exclusivamente a la Sede Apostólica. Sin embargo, los Obispos diocesanos

[9] (CEC, n. 930)

> han de procurar discernir los nuevos dones de Vida Consagrada otorgados a la Iglesia por el Espíritu Santo y ayudar a quienes los promueven para que pongan por obra sus propósitos de la mejor manera posible y los tutelen mediante estatutos convenientes, aplicando sobre todo las normas generales contenidas en esta parte [es decir, los cánones 573 – 606]. (ANDRÉS, 2005).

2.1.3 Significado del término «Formación».-

El termino formación es muy amplio, pues suele tener diferentes afinidades. Proviene de raíz latina *formatio*, y éste de formar, que es darle forma a una cosa, también puede entender como característica externa de algo. Actualmente, se relaciona con el campo profesional, y se lo asocia con capacitación.

En el campo de la vida consagrada, el término lo define el documento *Vita Consecrata:* «La formación es un proceso vital a través del cual la persona se convierte al Verbo de Dios desde lo más profundo de su ser y, al mismo tiempo, aprende el arte de buscar los signos de Dios en las realidades del mundo» (VC, n. 68).

La formación es aquel proceso continuo, permanente, participativo, educativo y dinámico en que la persona busca un desarrollo armónico e integral desde sus múltiples dimensiones, ya sean: intelectual, humano, religioso, cultural, social, entre otras; para reflexionar sobre las propias vivencias, acontecimientos y fenómenos de la realidad, construyendo nuevos significados y sentidos, orientados y ordenados al servicio de Dios y de los demás.

La condición interior más básica que brota de la disponibilidad formativa es que la persona reconozca su identidad en ser como Cristo, en tener sus sentimientos, en que empiece a ser como él, y se sienta fascinado por esa vocación (llamada).

A partir de esta condición, se habla de formación, ya que éste término viene a ser como «tomar la forma de», que constituya su nueva identidad de Consagrado(a) bajo la libertad de los «hijos de Dios», tomando a Jesucristo como su maestro y guía para toda la vida.

> Después de haber adquirido por primera vez los vínculos sagrados, la formación ha de continuar permanentemente, según las constituciones… Los miembros han de formarse a la vez en las cosas divinas y en las humanas; y los Directores del Instituto han de cuidar con diligencia de la continua formación espiritual. (CIC, c. 724).

Hoy se habla de una formación integral, que abarca todos los sentidos y significados que esta palabra conlleva, y no sólo de una parte de la misma; es así, que en el presente *producto* se plantea una formación integral que abarque todos los aspectos que el miembro de la Fraternidad Laical Dominicana está llamado a vivir y llevar a los otros a la misma razón de ser.

Para esto es importante tener presente el criterio de autoformación, como parte del proceso formativo, ya que dependerá mucho de cada persona que se vaya formando al modelo de Jesucristo, nuestro modelo a seguir.

2.1.4 Autoformación, como parte del proceso formativo.-

La autoformación se define como «parte de la pedagogía activa, a la cual se añaden los vigentes principios constructivistas del aprendizaje, la perspectiva sociológica postmoderna y la necesidad de materializar la formación permanente». (SARRAMONA, J., 2013).

La autoformación, es parte de este proceso de formación, pues la persona tiene que poner todas las pautas para que dicho proceso se realice. Por más que se apliquen estrategias, normativas, leyes, enseñanzas–aprendizajes, pedagogías, planteamientos psicológicos, lineamientos pastorales, entre otras; si la persona no se deja ayudar, no se formará a imagen de Cristo, que es nuestro modelo a seguir.

Es importante tener presente tres implicaciones, que van de la mano en la autoformación, a saber:

- autoconvicción,
- autoconocimiento, y

- autosuperación.

2.1.4.1 Autoconvicción

Es una palabra compuesta: auto: uno mismo; «convicción: convencimiento o idea fuertemente adherida a uno, precisar a uno con razones eficaces a que mude de dictamen o abandone al que seguía» (OCÉANO, 2001, pág. 425).

Se refiere al convencimiento e interés que una persona ponga en su formación, en la que quiera y anhele formarse en todo aquello que le exige su vocación. Dependerá de su opción profunda que haga al seguimiento de Cristo y por su llamado. Poner en práctica su ideología y consolide en cada detalle que la vida le va presentando. Como fruto de este auto-convencimiento es la fidelidad y generosidad ante cada llamada que Dios le va presentando.

2.1.4.2 Autoconocimiento

Viene del término latino auto: uno mismo; y «conocimiento: acción y efecto de conocer. Conocer: es averiguar por el ejercicio de las facultades intelectuales la naturaleza, cualidades y relaciones de las cosas. Entender, advertir, saber, echar de verdad. Percibir el objeto como distinto de todo lo que no es él. Presumir o conjeturar lo que puede suceder. Entender en un asunto con facultad legítima para ello. Reconocer, confesar» (*Ibíd*., pág. 415).

El autoconocimiento, se interpreta como la capacidad que tiene una persona de conocerse a sí misma. Tradicionalmente es sinónimo de introspección, con la diferencia que el autoconocimiento hace referencia básicamente al conjunto de conocimiento que tiene la persona de sí mismo. La introspección es un método para adquirir tales conocimientos, sin embargo, muchas personas fusionan ambos términos.

Del primer proceso brotará como efecto la firme decisión de hacer todo lo que convenga para lograr el propio fin, que es la santificación a través de la entrega y

seguimiento de Jesucristo y de poner todos los medios necesarios para recorrer este camino.

En el autoconocimiento, la persona empieza a conocerse, aceptarse y superarse, construyendo una personalidad auténticamente consagrada a Dios y al carisma por la que se siente llamada; y como fruto brotará una actitud realista, optimista, humilde y de profunda paz.

2.1.4.3 Autosuperación

Se entiende de la unión de dos raíces latinas: auto: uno mismo y superación, que proviene de superarse, y éste significa «sobrepujar, exceder, vencer, superable, superación» (*Ibíd*., pág. 1538).

Se trata de superar las dificultades que se van presentando a nivel personal, haciéndolo por uno mismo, teniendo los objetivos y las metas claras para alcanzarlos. La autosuperación surge a través de este proceso de autoformación con el sentido de responsabilidad, es decir, responderá ante cada actividad que debe realizar, no porque se lo dicen, sino porque la persona misma sabe que es para su bien.

En la auto–superación, la persona buscará coherencia de vida, nobleza, lealtad, actitud positiva de entusiasmo y de conquista, para poder superar sus defectos, hacer un seguimiento de Cristo y ponerse al servicio de los demás y no de sus propios intereses.

En definitiva, autoformación, no es auto-guía, pues nadie puede guiarse así mismo, es indispensable la ayuda primaria del Espíritu de Dios, y luego de las personas que están en el seguimiento de la formación.

No se trata de emprender un camino de total independencia y aislamiento. Es una interacción, una intercomunicación con Dios y con los(as) hermanos(as) que están dentro del proceso de formación.

La autoformación es parte del proceso formativo, como lo afirma el documento *Christefidelis Laicis*:

> Algunas convicciones se revelan especialmente necesarias y fecundas en la labor formativa. Antes que nada, la convicción de que no se da formación verdadera y eficaz si cada uno no asume y no desarrolla por sí mismo la responsabilidad de la formación. En efecto, ésta se configura esencialmente como «auto-formación» (ChL, n. 63).

2.2 Formación integral en la vida consagrada secular

Una formación integral en la vida consagrada secular, debe tener presente su importancia y características para que sea efectiva y eficaz.

2.2.1 Importancia de la formación integral en la vida consagrada

La importancia de la formación en la vida consagrada radica en los siguientes puntos:

- la formación como fundamento de la vida consagrada,
- desarrollo de la vida interior y
- condición indispensable para la felicidad y la fecundidad espiritual.

2.2.1.1 La formación integral es fundamento de la vida consagrada

La formación es el fundamento que sostiene toda la vida de la persona consagrada, pues se trata de ir educando en los formandos la disposición habitual y positiva para relacionarse con Dios, y para buscar hábitos de vida espiritual. Pedro Jaramillo, pastoralista y conocedor de la realidad latinoamericana, escribe en su libro:

> Si tu formación es auténtica te hará discípulo misionero al servicio del mundo: te habilitará para proponer proyectos y estilo de vida cristiana atrayentes, contribuirá a que integres evangelización y pedagogía, para ofrecer itinerarios acordes con la madurez cristiana, la edad y otras condiciones de las personas, incentivará el compromiso con el mundo; despertará una inquietud constante por los alejados. (JARAMILLO, 2008).

2.2.1.2 La formación integral se desarrolla la vida interior

La formación ayuda a que la persona mejore su relación con Dios, en su proceso natural: naciendo, creciendo, desarrollándose y obrando frutos de vida eterna. Pues la vida, es según Santo Tomás de Aquino, un doble sentido: Externa e interna. La primera, se da según la naturaleza sensible corporal; la segunda, según la razón y gracia, dándose la comunión con Dios, mediante el desarrollo de las virtudes teologales y los dones del Espíritu Santo.

2.2.1.3 La formación integral es condición indispensable para la felicidad y la fecundidad espiritual

La formación ayuda a que la persona encuentre su verdadero gozo espiritual, respondiendo ante las cosas buenas y malas que se presentan en la vida. Ante las cosas buenas: para seguir y continuar perseverando; ante las malas, para crecer y superar con ánimo de corazón; de tal forma, que llega a aceptar la voluntad de Dios en su vida, y dar frutos de vida eterna.

2.2.2 Características de la formación integral en la vida consagrada

Las características son las siguientes:

- formación profunda,
- formación sistemática,
- formación llena de caridad,
- formación personalizada, y
- formación exigente.

2.2.2.1 Formación profunda

Es una formación que afronta la vida, tanto subjetiva como objetivamente, sin superficialidades, sino que toca las raíces de la persona misma.

2.2.2.2 Formación sistemática

Se trata de una formación organizada, que siga un orden y un programa serio, con propuestas, objetivos y metas, que considere todas las actividades propias de la vida consagrada, de manera habitual. No se puede aplicar una formación improvisada, deductiva, teorizada y monótona.

2.2.2.3 Formación llena de caridad

Significa una formación llena del amor de Dios, de Jesucristo, del Espíritu Santo y de su Iglesia. Una formación acompañada de la simpatía y de una atmósfera de amistad y caridad por y para el formando y el formador. De la caridad, surgen las siguientes virtudes:

- la veracidad,
- la misericordia,
- la bondad,
- la unidad,
- la fidelidad,
- la paciencia,
- la esperanza,
- la fe,
- la paz,
- la concordia,
- el respeto, entre otras.

2.2.2.4 Formación personalizada

Es decir, una formación para cada persona y no en grupo, ya que cada formando tiene su propio camino. Cada persona es un mundo, con sus tendencias, temperamento, carácter, personalidad, hábitos, costumbres, cosmovisión, y se debe acompañar de manera permanente. Y de este modo, la formación nunca acaba sino con la muerte, pues «El que persevere hasta el final, ese se salvará» (Mt 10, 22).

2.2.2.5 Formación exigente

Sin caer en la mediocridad, frialdad, desánimo, tibieza, pesadumbre, desesperación, el formando debe ponerse de pie y trabajar diariamente, exigiéndose consigo mismo.

La persona que forma, será solo parte del proceso, dará las pautas, pero quien tiene el determinante del proceso formativo es el mismo formando.

Para concluir, una formación integral en la vida consagrada seglar, no puede existir incoherencia, dualismo, irrealidades, y si se aplican estas características dadas, se tendrá buenos resultados, como dice el documento *Christefidelis Laicis*:

> En el descubrir y vivir la propia vocación y misión, los fieles laicos han de ser formados para vivir aquella unidad con la que está marcado su mismo ser de miembros de la Iglesia y de ciudadanos de la sociedad humana. En su existencia no puede haber dos vidas paralelas: por una parte, la denominada vida «espiritual», con sus valores y exigencias; y por otra, la denominada vida «secular», es decir, la vida de familia, del trabajo, de las relaciones sociales, del compromiso político y de la cultura. (ChL, n. 59).

2.3 La formación de la vida consagrada secular en los documentos eclesiales

Los principales documentos que hacen referencia a la formación, son:

- «Decreto sobre la adecuada renovación de la vida religiosa», llamada «*Perfectae Caritatis*»;
- «Decreto sobre el Apostolado de los Laicos», llamado «*Apostolicam Actuositatem*», ambos del Concilio Vaticano II;
- Exhortación Apostólica Post Sinodal: «*Christefidelis Laici*»;
- Exhortación Apostólica Post Sinodal : «*Vita Consecrata*»,
- El Documento Conclusivo del V Conferencia del Episcopado Latinoamericano, realizado en Aparecida.

2.3.1 Decreto «*Perfectae Caritatis*» (PC)

El decreto *Perfectae Caritatis* es el resultado de una profunda reflexión de los Obispos Católicos, realizada en el Concilio Vaticano II, sobre la Vida Consagrada. Fue promulgado por Su Santidad Pablo VI, el 28 de octubre de 1965, teniendo un tiempo de estudio de seis años.

Este Decreto se propuso examinar la disciplina de los institutos cuyos miembros practican los consejos evangélicos: castidad, pobreza y obediencia; y así, fortalecer sus cimientos de acuerdo a los tiempos actuales mediante una serie de principios y criterios.

Recomienda tener presenta los orígenes de los institutos y adaptarlos a los tiempos cambiantes, tales como:

- seguimiento de Cristo,
- fidelidad a la espiritualidad de los fundadores,
- participación en la vida de la Iglesia,
- promover el conocimiento adecuado de los seres humanos y de los tiempos,
- vivir los consejos evangélicos y
- estar presto a los signos de los tiempos.

Sobre los institutos seculares, aunque no son institutos religiosos, llevan, sin embargo, consigo una verdadera y completa profesión de los consejos evangélicos en el mundo. El decreto exhorta a que se busque una total entrega de sí mismo a Dios, sobre todo la caridad perfecta, es decir, el amor a Dios manifestado en cada uno y con el prójimo.

Cuando se es parte de un instituto secular, se debe buscar la formación de manera cuidadosa, sobre todo en las cosas divinas y humanas. Siempre con el sentido de la verdadera religiosidad, actuando de manera horizontal (prójimo) y vertical (Dios), en el simbolismo de la Santa Cruz.

Ser fermento en el mundo, es dar testimonio de un Cristo muerto y resucitado, frente a los grandes embates que la sociedad exige. El testimonio de vida de los miembros de los institutos seculares hará que se fortalezca la Iglesia como Cuerpo Místico de Cristo. Para ello es importante una formación adecuada, pero no dice cómo hacerlo. Lo deja en manos de los directores (PC, n.11).

2.3.2 Decreto «*Apostolicam Actuositatem*» (AA)

El decreto *Apostolicam Actuositatem*, sobre el apostolado de los laicos, expone de modo más orgánico la doctrina sobre la misión de la Iglesia, siguiendo los lineamientos de la Constitución Dogmática *Lumen Gentium*, en su capítulo IV. Fue promulgado, el 18 de noviembre de 1965, por Su Santidad, Pablo VI.

Este Decreto da a conocer el tema de la formación para el apostolado, en su capítulo VI, entre los numerales 28 al 32, con los siguientes puntos:

- la necesidad de la formación para el apostolado,
- los principios de la formación de los laicos para el apostolado,
- los formadores y los formandos en sus diferentes etapas,
- la adaptación de la formación a las varias formas de apostolado y
- los medios de formación.

2.3.2.1 Necesidad de la formación para el apostolado

En el numeral 28, explica que es importante una formación multiforme y completa. Se trata de una exigencia no solo para el beneficio espiritual de la persona, sino porque la realidad lo exige y por ello es importante que esté sujeta al Magisterio y a la Tradición de la Iglesia, y se debe distinguir de la formación común a todos los cristianos.

2.3.2.2 Principios de la formación de los laicos para el apostolado

En el numeral 29, explica los principios básicos que se debe considerar para la formación de los laicos en el apostolado. Estos son:

- Formación humana e íntegra, acomodada al ingenio y a las cualidades de cada persona.
- Formación espiritual: aprendiendo a cumplir la misión de Cristo y de la Iglesia, viviendo de la fe en el misterio divino de la creación y de la

redención movido por el Espíritu Santo. Esta formación debe considerarse como fundamento y condición de todo apostolado fructuoso.

- Sólida instrucción doctrinal: encerrando la parte teológica, ético-social, filosófica, cultura general, según la diversidad de edad, de condición y de ingenio.
- Cultivo de valores, sobre todo humanos, para mejorar las relaciones sociales, la convivencia fraterna, la cooperación y el diálogo.
- Búsqueda de la perfección a la luz de la fe, de la esperanza y la caridad, entrando así al servicio laborioso de la Iglesia.
- Formación continua al apostolado, teniendo presente la unidad y la integridad de la persona, de forma que quede a salvo y se acreciente su armonía y su equilibrio.
- Inserción a la realidad temporal. El apóstol laico no sólo contempla, no sólo mira las cosas de arriba, sino que se desarrolla, pone empeño de un modo correcto y verdadero en las tareas a él encomendadas.

2.3.2.3 A quiénes pertenece formar a otros para el apostolado

En el numeral 30, atestigua el documento que se empieza desde la familia la formación en el apostolado, dando a conocer a los hijos sobre el amor de Dios, enseñarles sobre la preocupación por las necesidades temporales y espirituales, haciendo que participen en las comunidades eclesiásticas, como parte activa del Pueblo de Dios.

En síntesis, son responsables del apostolado del pueblo de Dios:

- La familia doméstica,
- los sacerdotes,
- los catequistas,
- los ministros de la Palabra de Dios,
- los directores espirituales,
- los agentes de pastoral,
- las instituciones católicas: escuelas, colegios e institutos,
- los responsables del apostolado los equipos y asociaciones seglares, y

- ❖ todo bautizado que en su discernimiento vocacional ve que tiene aptitudes y actitudes para este campo de acción.

2.3.2.4 Adaptación de la formación a las varias formas de apostolado

El numeral 31, explica las diversas formas de apostolado que requieren una formación conveniente, a saber:

- ❖ con relación al apostolado de evangelización y santificación de las personas,
- ❖ en cuanto a la instauración cristiana del orden temporal, y,
- ❖ la práctica de las obras de caridad y de misericordia.

1) Con relación al apostolado de evangelización y santificación de las personas: Afirma que los laicos han de formarse especialmente para entablar diálogo con los otros, creyentes o no creyentes, para manifestar directamente a todos el mensaje de Cristo. Recalca además, que los laicos no sólo deben aprender con más cuidado la doctrina católica, sobre todo en aquellos puntos en que se la ataca, sino que han de dar testimonio de la vida evangélica contra cualquier forma de materialismo existente.

2) En cuanto a la instauración cristiana del orden temporal: El documento pide que se instruya a los laicos acerca del verdadero sentido y valor de los bienes materiales, tanto en sí mismos como en cuanto se refiere a todos los fines de la persona humana; pide dar uso conveniente de los bienes y de la organización de las instituciones, atendiendo siempre al bien común, según los principios de la doctrina moral y social de la Iglesia.

Pide que los laicos, aprendan, sobre todo, los principios y conclusiones de la doctrina social eclesiástica, de forma que sean capaces de ayudar en el progreso de la doctrina y de aplicarla rectamente en cada caso particular.

3) La práctica de las obras de caridad y de misericordia: Siendo una manifestación efusiva de vida cristiana, señala el documento que la formación

apostólica debe conducir también a la práctica de las buenas obras en favor de los débiles y necesitados.

2.3.2.5 Medios de formación

En el numeral 32, señala entre los medios de formación están los siguientes:

- ❖ congresos,
- ❖ reuniones,
- ❖ ejercicios espirituales,
- ❖ asambleas,
- ❖ conferencias,
- ❖ libros,
- ❖ comentarios de la Sagrada Escritura
- ❖ comentarios de la doctrina católica,
- ❖ diversas formas de apostolado.

Con este fin, los Padres Conciliares concluyen, agradeciendo los frutos excelentes que realizan los centros e instituciones superiores para que estos medios de formación se difundan, y animan a que se siga creándose centro de documentación y de estudios, no sólo teológicos, sino también antropológicos, psicológicos, sociológicos y metodológicos, para fomentar las facultades intelectuales de los laicos, para todos los campos que el apostolado exige.

2.3.3 Exhortación Apostólica Post Sinodal «*Christefidelis Laici*» (ChL)

Se trata de un documento publicado por Juan Pablo II, el 30 de diciembre de 1988, fiesta de la Sagrada Familia de Jesús, María y José, siendo los 20 años del Concilio Vaticano II, sobre la vocación y misión de los laicos en la Iglesia. El documento trata sobre:

- ❖ la dignidad de los fieles laicos en la Iglesia-Misterio,
- ❖ la participación de los fieles laicos en la vida de la Iglesia-Comunión,
- ❖ la co-responsabilidad de los fieles laicos en la Iglesia-Misión,
- ❖ el significado de ser buenos administradores de la multiforme gracia de Dios,
- ❖ y la formación de los fieles laicos, como miembros activos de la Iglesia.

Sobre la formación de los laicos, se encuentra entre los numerales 57 al 63 y están los siguientes puntos:

- madurar continuamente,
- descubrir y vivir la propia vocación y misión,
- formación integral para vivir en la unidad,
- colaboradores de Dios Educador,
- otros ambientes educativos y
- la formación recibida y dada recíprocamente por todos.

2.3.2.1 Madurar continuamente

En el numeral 57, considera que se debe madurar en el llamado que hace Dios a crecer, a dar siempre fruto de buenas obras, poniendo como modelo la imagen evangélica de la «vida y los sarmientos» (Jn 15, 6).

El ser humano no puede dejar de asumir su personal responsabilidad y mucho más si es un miembro activo de la comunidad eclesial, para ello, tiene la necesidad de una formación integral y permanente, para esto se exhorta a que esta preparación debe ser una de las prioridades de las diócesis y que se incluyan dentro de los programas de acción pastoral de modo que todos los esfuerzos de la comunidad (sacerdotes, laicos y religiosos) concurran a este fin.

2.3.3.2 Descubrir y vivir la propia vocación y misión

En el numeral 58, expresa que la formación de los fieles laicos debe considerar como objetivo fundamental: el descubrimiento de la propia vocación y la disponibilidad siempre mayor para vivirla en el cumplimiento de la propia misión, definiendo su dignidad y responsabilidad, y convirtiéndose en punto de apoyo de toda la formación. Para esto son importantes algunos lineamientos:

- la escucha pronta y dócil de la palabra de Dios y de la Iglesia,
- la oración filial y constante,
- la referencia a una sabia y amorosa dirección espiritual,

- la percepción en la fe de los dones y talentos recibidos y,
- considerar las diversas situaciones sociales e históricas.

Es importante considerar la tarea maravillosa y esforzada que se tiene en esta importante misión: conocer cada vez más las riquezas de la fe y del bautismo y vivirlas en creciente plenitud.

2.3.3.3 Una formación integral para vivir en la unidad

En el numeral 59, exhorta a que los fieles laicos deben vivir la unidad como miembros activos de la Iglesia y ciudadanos de la sociedad humana, dando testimonio de vida, siendo coherentes entre lo que se piensa, se siente y se hace, viviendo esa unidad entre vida espiritual y vida secular. Esta coherencia se puede dar a conocer en diferentes situaciones de la vida tales como:

- la competencia profesional y la solidaridad en el trabajo,
- el amor y la entrega a la familia y la educación de los hijos,
- el servicio social y político,
- la propuesta de la verdad en el ámbito de la cultura, entre otras.

2.3.3.4 Aspectos de la formación

Los aspectos de la formación que propone la Encíclica en el numeral 60, llamadas ayudas espirituales para el crecimiento ininterrumpido de la formación de los fieles laicos, son:

- participación activa de la liturgia,
- formación doctrinal en la fe,
- sistemática acción de catequesis, de acuerdo a las edades y situaciones,
- promoción cristiana de la cultura,
- conocimiento de la doctrina social de la Iglesia, con participación política y social, con principios de reflexión, criterios de juicios y directrices prácticas.
- crecimiento personal en los valores humanos, tales como: la competencia profesional, el sentido de la familia, el sentido cívico,

- crecimiento personal en virtudes, tales como: el espíritu de justicia, la sinceridad, la cortesía, la fortaleza de ánimo, entre otras, (*Cf.* AA. n. 4).

2.3.3.5 Colaboradores de Dios educador

El numeral 61, presente los colaboradores para la formación de los laicos, y son:

- La Iglesia, como madre y maestra que guía, dirige y forma a sus miembros: sacerdotes, religiosos y fieles laicos.
- El Papa, como principal formador de los fieles laicos, enseñando los contenidos esenciales de la vocación y misión cristiana y eclesial.
- Los Obispos, en sus iglesias particulares, mediante el anuncio de la Palabra, la celebración de la Eucaristía y de los Sacramentos, la animación y guía de su vida cristiana.
- La parroquia, en la recepción de la Palabra, en el diálogo litúrgico y personal con Dios, en la vida de caridad fraterna, en el sentido de la comunión eclesial y de la responsabilidad misionera.
- Las pequeñas comunidades eclesiales en la formación de los cristianos, pudiendo hacer más capilar e incisiva la conciencia y la experiencia de la comunión y de la misión eclesial.
- Una catequesis postbautismal a modo de catecumenado, destinada a hacer captar y vivir las inmensas riquezas del bautismo ya recibido.
- Toda la comunidad eclesial, en ayuda y colaboración mutua para el perfeccionamiento espiritual.

2.3.3.6 Otros ambientes educativos

El numeral 62, expone otros ambientes educativos, tales como:

- la familia cristiana, en cuanto «Iglesia doméstica», constituye la escuela primigenia y fundamental para la formación de la fe.
- las escuelas y universidades católicas, como también los centros de renovación espiritual, que se convierten en «comunidades educativas».

- En los campos de investigación científica y técnica llevada a cabo por los fieles laicos.
- En los grupos, las asociaciones y los movimientos que se dedican a la formación de sus miembros activos.

2.3.3.7 La formación recibida y dada recíprocamente por todos

En el numeral 63, explica que la formación no es privilegio de algunos, sino un derecho y un deber de todos los que forman la Iglesia. Al respecto, los Padres sinodales han dicho:

Para que esto se ejecute a cabalidad la encíclica pide desarrollar la formación de los formadores, poniendo en funcionamiento los cursos oportunos o escuelas para tal fin, reservando una atención especial a la cultura local, según la explícita invitación de los Padres sinodales:

Es importante tener presente dos cosas para que la formación sea verdadera y eficaz:

- buscar la «autoformación»,
- acudir a los medios y métodos de las ciencias humanas, siempre y cuando nos lleve a la perfección cristiana de Dios.

2.3.4 Exhortación Apostólica Post Sinodal «*Vita Consecrata*» (VC)

La exhortación Apostólica *Vita Consecrata*, es un documento publicado por Juan Pablo II, el 25 de marzo de 1996, en la fiesta de la Anunciación del Señor, en Roma, después de 30 años de la Exhortación Apostólica *Perfectae Caritatis*, en la que tomando fuentes cristológicas y trinitarias, se reflexiona, explica y exhorta a vivir los elementos que componen la vida consagrada.

La finalidad de esta exhortación es una invitación a reflexionar sobre el don de la vida consagrada, comunión, misión y estímulo para afrontar espiritual y apostólicamente los nuevos desafíos que la sociedad exige. (*Cf.* VC, n. 13).

Resalta también todo lo que atañe a la formación inicial y permanente, entre los numerales 65 al 67, columna vertebral del presente trabajo investigativo. Entre los temas tratados están:

- las exigencias de la formación inicial,
- el papel de los formadores y formadoras,
- formación comunitaria y apostólica,
- necesidad de una «*ratio*» completa y actualizada,
- formación permanente en un dinamismo de fidelidad, y
- las dimensiones de la formación permanente.

2.3.4.1 Las exigencias de la formación inicial

En el numeral 65, dice el documento, que entre las exigencias de la formación inicial está el asumir personalmente el llamado y crecer en la acción del Espíritu Santo, recorrerlo con generosidad y acogiendo con fe las ayudas que el Señor y la Iglesia le ofrecen.

Explica que la formación, por tanto, debe abarcar la persona entera, de tal modo que toda actitud y todo comportamiento manifiesten la plena y gozosa pertenencia a Dios, tanto en los momentos importantes como en las circunstancias ordinarias de la vida cotidiana.

Afirma que el fin de la vida consagrada consiste en la conformación con el Señor Jesús y con su total oblación, a esto se debe orientar ante todo la formación. Se trata de un itinerario de progresiva asimilación de los sentimientos de Cristo y del Padre Eterno.

El método para prepararse a esta formación, contiene y expresa la característica de la totalidad:

- deberá ser formación de toda la persona, en su unidad e integridad,
- en cada aspecto de su individualidad, sin dualismos existentes,
- en las intenciones del formando, y

- en los gestos exteriores, con forma de ser y actuar.

Es por esto, que la exigencia de la formación no acaba nunca. Se debe proporcionar en cada tiempo de la vida del formando, la oportunidad de crecer en la adhesión del carisma y la misión del propio instituto.

El documento señala la siguiente preparación:

- preparación humana,
- preparación cultural,
- preparación espiritual,
- preparación pastoral,

Se considera a la formación inicial, como un proceso evolutivo que pasa por los diversos grados de la maduración personal desde el psicológico y espiritual al teológico y pastoral –, para esto, es necesario reservar un amplio espacio de tiempo, en cada aspecto señalado.

2.3.4.2 El papel de los formadores y formadoras

En el numeral 66, indica a los formadores que lineamientos seguir, pues al ser personas expertas en los caminos que llevan a Dios, deben:

- mostrar los obstáculos que a veces no resultan tan evidentes,
- dar a conocer la belleza del seguimiento del Señor, y
- afianzar el valor del carisma.

Exhorta a que se debe proveer de instrumentos humanos, esto son: psicológicos, pedagógicos, físicos, terapéuticos, sociales, entre otros, para ayudar en el discernimiento vocacional y en la formación del ser humano nuevo auténticamente libre. Uno de los instrumentos a usarse, muy eficaz y recomendable es el coloquio personal, que debe ser regular y con mucha frecuencia. Y por último, para una eficacia y eficiencia en la formación es importante:

- la preparación de formadores idóneos,
- crear estructuras adecuadas para la formación de los formadores,

- los institutos más arraigados ayuden a los de fundación más reciente, mediante la aportación de algunos de sus mejores miembros.

2.3.4.3 Formación comunitaria y apostólica

Es importante, dice el documento, para todos aquellos que quieran abrazar este estilo de vida consagrada, considerar el ambiente comunitario, ya que debe convivir con otras personas, con diferentes caracteres, personalidades, ideales, etc., sabiendo que Dios lo ha puesto a su lado, aceptando sus fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, aprendiendo a compartir los dones recibidos para la edificación de todos.

Al mismo tiempo, la vida comunitaria, desde su formación inicial, debe mostrar la dimensión intrínsecamente misionera, haciendo que el formando participe de experiencias concretas de apostolado, entré en diálogo con la cultura circundante, desarrolle aptitudes apostólicas, capacidad de adaptación y espíritu de iniciativa.

Y por último, la persona consagrada debe formarse, de modo progresivo, en los siguientes aspectos:

- una conciencia evangélicamente crítica respecto a los valores y antivalores de la cultura,
- en el difícil arte de la unidad de vida,
- en la mutua compenetración de la caridad hacia Dios y los hermanos(as), y
- hacer como experiencia propia la relación entre oración y apostolado.

2.3.4.4 Necesidad de una «*ratio*» completa y actualizada.-

En el numeral 68, se recomienda a los institutos religiosos, realizar un período explícitamente formativo, que se prolongue hasta la profesión perpetua. Esto vale substancialmente hacerlo también para las comunidades claustrales, que han de elaborar un programa adecuado para lograr una auténtica formación para la vida contemplativa y su peculiar misión en la Iglesia.

Todos los institutos de vida consagrada y a las sociedades de vida apostólica deben elaborar una *ratio institutionis*, es decir, un proyecto de formación inspirado en el carisma institucional, en el cual se presente de manera clara y dinámica el camino a seguir para asimilar plenamente la espiritualidad del propio instituto.

El documento recomienda que, así como es importante la formación para una renovación de la vida consagrada, también lo sea en el método a aplicarse, rico en sabiduría espiritual y pedagógica, y concluye que la persona consagrada debe dar testimonio de Dios ante el mundo:

2.3.4.5 La formación permanente

En el numeral 68, explica lo que es la formación permanente, tanto para los institutos de vida apostólica como para los de vida contemplativa, y dice que es una exigencia intrínseca de la consagración religiosa. Es parte de la fase inicial del proceso formativo, como una especie de conexión entre las dos formaciones. Esta formación permanente debe incluirse también en la *ratio institutionis*, como parte del crecimiento humano y religioso.

2.3.4.6 En un dinamismo de fidelidad

Explica el documento, en el numeral 70, el dinamismo de fidelidad que debe tener y existir en el formando en sus diferentes etapas. En todas ellas, debe buscar y encontrar un cometido diverso de enseñanza de ser, de servir y de amar.

En cada una de las etapas da recomendaciones y sugerencias, como se apreciará a continuación:

1) Fase de plena inserción en la actividad apostólica: representan una fase por sí misma crítica, marcada por el paso de una vida guiada y tutelada a una situación de plena responsabilidad operativa.

Es importante que las personas consagradas jóvenes sean alentadas y acompañadas por un hermano(a), dependiendo del contexto y situación del formando, que les ayuden a vivir con plenitud la juventud de su amor y de su entusiasmo por Cristo.

2) Fase de riesgo de la rutina y desilusión: Es la época de la búsqueda de lo esencial.

Es necesario, ayudar a las personas consagradas de media edad a revisar, a la luz del Evangelio y de la inspiración carismática, su opción originaria, y a no confundir la totalidad de la entrega con la totalidad del resultado, permitiendo dar nuevo empuje y nuevas motivaciones a la decisión tomada en su día.

3) Fase de la edad madura: Es el don y la experiencia de la paternidad y/o maternidad espiritual. Puede presentarse el peligro de un cierto individualismo, acompañado a veces del temor de no estar adecuados a los tiempos, o de fenómenos de rigidez, de cerrazón o de relajación.

Recomienda el documento, ayudar no sólo a recuperar un tono más alto de vida espiritual y apostólica, sino también a descubrir la peculiaridad de esta fase existencial. En efecto, en ella, una vez purificados algunos aspectos de la personalidad, el ofrecimiento de sí se eleva a Dios con mayor pureza y generosidad, y revierte en los(as) hermanos(as) de manera más sosegada y discreta, a la vez que más transparente y rica de gracia.

3) Fase de la edad avanzada: presenta problemas nuevos, que se han de afrontar previamente con un esmerado programa de apoyo espiritual. El progresivo alejamiento de la actividad, la enfermedad en algunos casos o la inactividad forzosa, son una experiencia que puede ser altamente formativa.

Se da la oportunidad de que la persona consagrada se deje plasmar por la experiencia pascual, conformándose a Cristo crucificado, muerto y resucitado. La persona se prepara y se abandona en las manos de Dios. Se convierte esta fase en un modo nuevo de vivir la consagración, puesto que ya no está vinculada con alguna tarea de gobierno o de trabajo apostólico.

En este dinamismo de fidelidad, pueden suceder muchos eventos o situaciones críticas, externas o internas, a la que el formando debe saber responder con generosidad, tales como:

- cambio de lugar o de oficio,
- dificultad en el trabajo,
- fracaso apostólico,
- incomprensión,
- marginación,
- enfermedad física o psíquica,
- la aridez espiritual,
- lutos,
- problemas interpersonales,
- fuertes tentaciones,
- crisis de fe o de identidad,
- sensación de insignificancia, entre otros.

Es importante señalar, que cuando la fidelidad resulta más difícil, es preciso ofrecer al consagrado(a) el auxilio de una mayor confianza y un amor más grande, tanto a nivel personal como comunitario.

Es preciso darle una cercanía afectuosa del superior(a); favoreciendo al redescubrimiento del sentido de la alianza que Dios ha hecho con la persona, entender el sentido de purificación y anonadamiento como parte del mismo proceso formativo (*Cf.* VC, n. 70).

2.3.4.7 Dimensiones de la formación permanente

El texto presenta algunas dimensión, como parte de la acción del Espíritu Santo en el formando. Las dimensiones son las siguientes:

- dimensión humana y fraterna,
- dimensión apostólica,
- dimensión cultura y profesional,
- dimensión del carisma.

1) La dimensión humana y fraterna: exige el conocimiento de sí mismo y de los propios límites, para obtener el estímulo necesario y el apoyo en el camino hacia la plena liberación. Debe considerar los siguientes puntos:

- libertad interior de la persona consagrada,
- integración afectiva,
- capacidad de comunicarse,
- serenidad de espíritu,
- sensibilidad hacia los que sufren,
- el amor por la verdad,
- la coherencia efectiva entre decir y hacer.

2) La dimensión apostólica: abre la mente y el corazón de la persona consagrada, disponiéndola para el esfuerzo continuo de la acción, como signo del amor de Cristo que la apremia (2Co 5, 14). Significando, en la práctica, los siguientes puntos:

- la actualización de los métodos
- consideración de los objetivos de las actividades apostólicas,
- guardar fidelidad al espíritu y al fin pretendido por el(la) fundador(a),
- recoger las tradiciones maduradas sucesivamente,
- considerar las condiciones cambiantes de la historia, la cultura general o local,
- tener presente el ambiente en que se actúa.

3) La dimensión cultural y profesional: fundada en una compacta formación teológica que capacite al discernimiento, implica dos cosas: una actualización continua y una particular atención a los diversos campos a los que se orienta el carisma. Por ende, es necesario tener:

- una mentalidad lo más flexible a la cultura,
- una mentalidad abierta a las nuevas cosmovisiones.

4) La dimensión del carisma: requiere una reflexión continua sobre la propia consagración en sus diversas vertientes, tanto la apostólica, como la ascética y mística. Exige de cada miembro varios lineamientos:

- el estudio asiduo del espíritu del instituto,
- el conocimiento de su historia y
- la asimilación de la misión del carisma.

Concluido esta apreciación formativa del documento, se termina con un comentario de la Encíclica por parte de Germán Sánchez, colaborador de Catholic.net, que dice lo siguiente:

> *Vita Consecrata* se presenta entonces como un fruto maduro de la renovación de la vida consagrada. Un punto de referencia claro y seguro con el cual la persona consagrada tiene la posibilidad de confrontarse. Una guía que no coarta la libertad de la persona consagrada ni el carisma de cada congregación religiosa, sino que los lanza a vivir las altas cuotas de la santidad, basándose en la seguridad de una teología fundamentada en la Trinidad. (SÁNCHEZ, J., 2013).

2.3.5 V Conferencia del Episcopado Latinoamericano: (Aparecida)

El documento de Aparecida, como se lo llama comúnmente, es una reflexión que hizo en la V Conferencia del Episcopado Latinoamericano, en el gobierno de Su Santidad, Benedicto VI, el 25 de marzo de 1996. La finalidad es busca impulsar el espíritu de «un nuevo Pentecostés», una renovación de la acción de la Iglesia, afirmando que todos los miembros están llamados a ser discípulos y misioneros de Jesucristo, Camino, Verdad y Vida.

Se tomará el estudio hecho por Pierre Jubinville, que hace del capítulo VI del documento, mirando como hilo conductor la perspectiva de la vida religiosa que experimenta varios tipos de procesos formativos, ya sea en su propio seno, como a través de sus compromisos con la Iglesia. (JUBINVILLE, 2007):

Los temas a tratar son los siguientes:

- Formación y espiritualidad,
- Descripción de los procesos,
- La iniciación cristiana, y
- Las comunidades formativas.

2.3.5.1 Formación y espiritualidad

Lo esencial de la formación es la espiritualidad en la que vive el discípulo, es un «encuentro con Cristo» (n. 243), una experiencia trinitaria y bautismal (n. 240).

El lugar de esta espiritualidad se encuentra en la Iglesia como tal, como lo explican los siguientes ítems y numerales del documento:

- la acción del Espíritu Santo,
- la vida de la fe en comunidad (n. 246),
- el pan de la Palabra (n. 247 al n. 249),
- la liturgia sacramental y no sacramental (n. 250–254),
- la oración personal y comunitaria (n. 255),
- la vida comunitaria misma,
- el testimonio de los pastores y de los luchadores (n. 256), y
- el encuentro con los pobres (n. 257).

Existe una importante sección sobre la piedad popular, muy básica para el acrecentamiento de una espiritualidad cristiana, ya que tiene las siguientes características:

- auténtica experiencia de la fe y de la pertenencia eclesial inculturada (n. 264).
- llama a promover y proteger la fe (n. 258 y n. 262),
- invita a recalcar sus valores (n. 263),
- dejarse tocar por sus expresiones (n. 259).
- interés por la devoción mariana como otro lugar de integración y de experiencia espiritual.
- invita a conocer a María Santísima como mujer libre y fuerte, (n. 266) y,
- a ver a la Virgen María como modelo de la Iglesia (n. 267 y n. 268).

María Santísima es la discípula perfecta del Señor, ya que fue obediente a la voluntad de Dios, meditaba siempre la Palabra de Dios en su corazón, imitaba las enseñanzas de Jesús:

> La máxima realización de la existencia cristiana como un vivir trinitario de «hijos en el Hijo» nos es dada en la Virgen María quien, por su fe (*Cf.* Lc 1,45) y obediente a la voluntad de Dios (*Cf.* Lc 1,38), así como por su constante meditación de la Palabra y de las acciones de Jesús (*Cf.* Lc 2,19.51), es la discípula más perfecta del Señor. (DA, 266).[10]

[10] *Cf.* LG, n. 53.

2.3.5.2 Descripción de los procesos

La reforma pastoral que se espera, basada en una experiencia renovada del encuentro con Dios, supone:

- una profunda reflexión–acción acerca de la formación de los discípulos,
- es una formación con Jesús Maestro (n.276),
- una formación experiencial,
- un proceso en donde se encuentran las raíces más propias del llamado de Cristo (n. 277).

El numeral 278 describe cinco aspectos de este proceso de reforma pastoral en la formación:

- encuentro con Jesucristo,
- conversión,
- maduración en el discipulado,
- comunión,
- misión.

El numeral 280 hace otra lista de dimensiones de la formación y se nombra en primer lugar la dimensión humana y comunitaria, luego las dimensiones espiritual, intelectual, pastoral y misionera. (*Cf.* DA, n. 280).

La formación, apunta el documento, debe ser «integral, kerygmática, es decir: El poder del Espíritu y de la Palabra contagia a las personas y las lleva a escuchar a Jesucristo, a creer en Él como su Salvador, a reconocerlo como quien da pleno significado a su vida y a seguir sus pasos». Por eso debe ser:

- dinámica y permanente (n. 279),
- respetuosa de los procesos personales y de los ritmos comunitarios (n. 281),
- integración con la práctica de la acción misionera (n. 284),
- tenga acompañamiento (n. 282).

Es importante prestar atención a la visión bastante dinámica del kerigma. Se presenta como:

- un centro de práctica y de significación que va creciendo y madurando durante toda la vida,
- un retorno ardiente a la proclamación de Jesús como Señor y Salvador,
- abarca y abraza todas las experiencias humanas.

2.3.5.3 La iniciación cristiana

Las pautas marcadas acerca de la iniciación cristiana son muy exigentes. Los obispos se sienten interpelados por las personas alejadas de la Iglesia (n. 286) que llevan a un cuestionamiento de la forma en que se hace y se vive la iniciación.

Se insiste mucho sobre la experiencia concreta e insustituible del encuentro con Cristo (n. 287), retomando los aspectos de la formación integral definidos anteriormente (numerales 278, 289 y 292). La iniciación cristiana debe:

- «acompañar la búsqueda del sentido a la vida» (n. 291),
- no es solamente una preparación a los sacramentos (n. 298),
- exige nuevas actitudes pastorales: frente a nuevos desafíos de la sociedad globalizada (n. 297),
- integrarlo a la religiosidad popular (n. 300),
- constituyendo una «verdadera escuela de formación integral».

2.3.5.4 Las comunidades formativas

El documento se pregunta, ¿dónde están los lugares de tal formación? Y enfatiza en los siguientes campos de acción:

- la familia (n. 302 – n. 303);
- las parroquias (n. 304 – n. 306);
- las pequeñas comunidades eclesiales (n. 307 – n. 310);
- los movimientos eclesiales (n. 311 – n. 313);

- los seminarios y las casas de formación religiosa (n. 314 – n. 327);
- las diferentes iniciativas formales e informales de educación católica, desde la escuela hasta la universidad (n. 328 – n. 346).

Es llamativo que todas esas instancias son comunidades. No hay formación cristiana fuera de una dinámica comunitaria. El documento insiste también para que todos esos niveles de comunidad vivan de una auténtica espiritualidad misionera (n. 284) y que, arraigados en ella, encuentren su espiritualidad específica (n. 285).

2.4 La formación en el manual para las Fraternidades Laicales de Santo Domingo

Después de enfocar los documentos sobre la formación de la vida consagrada, poniendo énfasis en lo *seglar*, *secular* o *laical*, se presenta a continuación el Manual de las Fraternidades de Santo Domingo, sobre la formación.

2.4.1 Regla vigente de la Fraternidad Laical de Santo Domingo

Según la Regla vigente de las Fraternidad Laical Dominicana, aprobada por el Maestro de la Orden Fr. Damián Byrne, en Roma, en el capítulo II, del numeral 11 al 13, da a conocer el objeto de la formación, la aptitud del dominico y las fuentes de la formación dominicana :[11]

2.4.1.1 Objeto de la formación

En el numeral 11, pone en conocimiento el objeto de la fraternidad laical dominicana: «Su objeto es formar adultos en la fe capaces de acoger, celebrar y proclamar la Palabra de Dios». Y con este fin cada provincia (o vicaría, en el caso del Ecuador) debe establecer dos programas:

- a. De formación por etapas para los nuevos miembros;

[11] (ROBALINO, 2003, pág. 22).

- b. De formación permanente para todos sus miembros incluidos los que se hallan aislados.

2.4.1.2 Aptitud del dominico

«Un dominico debe ser apto para predicar la Palabra de Dios» (n.12), es decir, debe tener conocimientos auténticos de teología bíblica para poder predicar, siguiendo los lineamientos de la Iglesia y de su Magisterio. Es importante recordar que dos de los pilares del Carisma Dominicano es el Estudio y la Predicación. Van enlazados hacia la verdad que es Jesucristo.

«Esta predicación es el ejercicio de la función profética del cristiano bautizado» (*Ibídem*), con ello recalca la función del laico (*Infra*).

2.4.1.3 Fuentes de la formación dominicana

En el numeral 13, están las principales fuentes de la formación dominicana, a saber:

- la palabra de Dios y la reflexión teológica;
- la oración litúrgica;
- la historia y la tradición de la Orden;
- los documentos contemporáneos de la Iglesia y de la Orden; y
- estudio de los signos de los tiempos.

Cada fraternidad laical en el Ecuador, busca prepararse en las reuniones, convivencias, retiros, charlas de formación, cursos, teniendo presente estas fuentes de formación.

2.4.2 Mirada crítica al capítulo «de la formación» de la Regla de las Fraternidades Laicales de Santo Domingo

Cabe repetir que «su objeto es formar adultos en la fe, capaces de acoger, celebrar y proclamar la Palabra de Dios», pues se trata de ser:

- maduros en la fe,
- críticos ante cualquier respuesta contraria a la doctrina católica,
- dar apertura a la verdad, al estudio sobre todo la parte bíblica,
- participar de la liturgia eclesial, especialmente de los sacramentos de la Eucaristía y Reconciliación, y
- predicar con la palabra, la oración y la acción la Buena Nueva de Jesucristo a los más necesitados.

Esta formación se da por etapas para los nuevos miembros. Los Estatutos o Directorios afirman que: «la primera etapa de pertenencia a la fraternidad es el aspirantado: durante el mismo y bajo la dirección del encargado de la preparación de los candidatos, por lo menos por el tiempo de seis meses, se ha de instruir a quien postula la admisión, sobre la Regla de las fraternidades laicales de Santo Domingo» (art. 4).

Durante un año, luego de recibir el hábito, «los candidatos recibirán una adecuada información sobre la Orden; se prepararán para realizar mejor su tarea apostólica, mediante el estudio y la oración, con la observancia de lo preceptuado en la Regla del laicado y este Directorio» (art. 9).

Además la fraternidad debe ofrecer una formación permanente para todos sus miembros, «incluidos los que se hallan aislados», significa que a las personas que están enfermas, en sus casas, asilos, en otras provincias por diferentes circunstancias, pero que guardan comunión con la fraternidad, se debe dar seguimiento a su formación.

Para la formación se establecerán programas en la provincia. Para la formación permanente el *Directorio* establece las reuniones periódicas, por lo menos dos veces al mes, y al tratarse de los miembros que se encuentran aislados se puede hacerla por medio de boletines o circulares.

La Regla, en su artículo12, dice que un dominico debe prepararse para predicar la Palabra de Dios, predicación que es el ejercicio de la función profética del bautizado.

Además están las principales fuentes de la formación dominicana, en el artículo 13 de la Regla.

Siempre los miembros de la Orden de Predicadores se han distinguido por su predicación, tenemos como ejemplo, San Luis Beltrán, San Jacinto de Polonia, San Vicente Ferrer, Santa Catalina de Siena, San Alberto Magno, entre otros. Sin embargo, están también escritores importantes como lo fue el Doctor Angélico Santo Tomás de Aquino, Doctor de la Iglesia, y autor de la Suma Teológica (*Summa Theologicae*).

TERCER CAPÍTULO
FRATERNIDAD LAICAL DOMINICANA

La Fraternidad Laical Dominicana es una rama de la familia dominicana, que están diseminados en todos los lugares, a nivel mundial, donde la Orden de Predicadores está presente. Por lo general, siempre se ubican alrededor de los conventos, parroquias y casas conventuales de los frailes, religiosas, y monjas.

En el Ecuador, existen las fraternidades desde la época colonial hasta nuestros días. Las ciudades donde se encuentran ubicados son:

- Quito,
- Cuenca,
- Guayaquil,
- Ibarra,
- Ambato,
- Baños,
- Loja, y
- Atacames.

En el presente capítulo, se dará a conocer:

- Definición de términos,
- Breve reseña histórica,
- Composición de la *Fraternidad Laical Dominicana*,
- Datos informativos de las distintas fraternidades laicales en el Ecuador,
- Plan de acción en el Vicariato Santa Catalina de Siena, y
- Vicariato Santa Catalina de Siena.

3.1 Definición de términos

La Fraternidad Laical Dominicana, fue fundada por Santo Domingo de Guzmán, quien estableció lazos de amistad con muchos laicos de su tiempo cuando anunciaba la palabra de Dios.

La fraternidad laical dominicana, como se la conocer ahora, ha existido aproximadamente 800 años, pero no siempre se ha llamado así. Su nombre ha

evolucionado pero su carisma se ha mantenido intacto. Los nombres han sido los siguientes:

- Orden de Penitencia de Santo Domingo,
- Tercera Orden Dominicana,
- Fraternidades Laicales o Seglares de Santo Domingo

1) La *Orden de Penitencia de Santo Domingo*: se inició en las cruzadas por la defensa de la fe, en época de Santo Domingo. Se llamó Orden de Penitencia, porque aparte de los clérigos y las monjas, existían cristianos católicos que querían vivir el carisma dominicano desde sus casas, y que hacían penitencia, pidiendo la conversión de las costumbres y herejías en la Europa Occidental.

Llevaban su hábito también de color negro y vivían los consejos evangélicos. Eran asesorados y guiados por los frailes para el perfeccionamiento de sus vidas. Como ejemplo, se puede mencionar a Santa Catalina de Siena, doctora de la Iglesia.

2) Tercera Orden Dominicana: Surge este nombre en el siglo XV, se llamó después así, debido a que se estructuró la Orden en tres partes: la de los frailes, que se llamó primer orden dominicana, la de las monjas y religiosas, segunda orden dominicana, y la de los laicos, tercera orden dominicana. Sin embargo, continuó con las mismas características señalas anteriormente. Como ejemplo, está Santa Rosa de Lima, terciaria peruana y que ayudó mucho a las clases sociales de la época colonial.

Como fruto de esta entrega, surgen nuevas comunidades y congregaciones religiosas, no apartándose del carisma dominicano y que actualmente es la máxima representación del espíritu dominicano en el mundo.

3) Fraternidades Laicales o Seglares de Santo Domingo: Es el nombre que se dio después del Concilio Vaticano II, ya que a través de sus documentos, se establece una nueva forma de vivir la consagración, separando los términos de religioso y seglar.

Actualmente, los laicos dominicos no ejercen los consejos evangélicos, de pobreza, obediencia y castidad, como lo hace un fraile, monja y religiosa dominica, no obstante, debe vivir el carisma dominicano y la coherencia de ser un verdadero católico. Es recomendable explicar cada termino: fraternidad, laico o seglar, y dominico o de Santo Domingo.

3.1.1 Fraternidad

El Concilio Vaticano II presentó la vida religiosa con un acento especial en la fraternidad como elemento a partir del cual se entienden los otros que la definen y constituyen. Al hablar de la comunidad la describió como fruto del amor de Dios derramado por el Espíritu para reunir a sus miembros «como verdadera familia congregada en el nombre del Señor». (MACCISE, 2000, pág. 742).

La fraternidad cristiana no es un simple sentimiento natural de filantropía que lleva a una relación que crea vínculos de afectos y amistad con los semejantes. Jesús nos reveló nuevas dimensiones que nos permiten comprender mejor el sentido profundo de los vínculos de hermandad que Dios ha querido que existan entre los seres humanos. La hermandad es buena, siempre y cuando no haya dependencia, ni exclusión con la comunidad donde se habite.

En el Antiguo Testamento, la experiencia de fraternidad está basada en la solidaridad que da la pertenencia al mismo pueblo de Dios, que tiene sus orígenes en las promesas hechas a Abraham y que se compromete con una alianza en la que se inculcan el amor y la preocupación por el prójimo – hermano, especialmente por los más pobres y desamparados. Es en la fraternidad donde se concretiza el ideal de una sociedad de personas libres, porque han sido liberadas por Dios, y hermano(a), porque el mismo Dios las ha convertido en familia.

En el Nuevo Testamento, la fraternidad cristiana, como realidad, pone en Jesús sus fundamentos y exigencias, como aparece en Mt 23,8: «Ustedes, en cambio no se dejen llamar maestro, porque uno es su maestro, y todos ustedes son hermanos» (CERVANTES, 2006).

> La fraternidad expuesta por Jesús, se manifiesta con fuerza en la parábola del buen samaritano (Lc 10,25-37): el prójimo – hermano es todo aquel que se encuentra en necesidad aunque no pertenezca al pueblo escogido. Un primer fundamento de la fraternidad lo coloca Jesús en el amor que Dios tiene a cada persona (Mt 22,36-40): El amor al hermano es la respuesta al amor de Dios, y es la explicación del misterio de la Iglesia: comunidad de amor entre hermanos, hijos del mismo Padre. (MACCISE, 2000, pág. 744).

En la categoría del prójimo – hermano Jesús coloca también a los enemigos (Lc 6, 27-28), cuyo motivo de este amor fraterno hacia aquellos que nos hacen mal, lo coloca Cristo en la imitación de Dios Padre, que es «bueno con los ingratos y los perversos» (Lc 6,35).

Para San Pablo, la comunión en Cristo y la vocación a formar la comunidad eclesial, crean vínculos fraternos entre los creyentes, significa especialmente ser copartícipe en la misma fe en Cristo, que une a los creyentes en la fraternidad de él, que viene a ser el primogénito entre muchos hermanos (Rm 8,29), a quienes Dios ama (1Tes 1,4); como también es el de cooperador en el ministerio de evangelización (Rm 16,3).

La fraternidad del Nuevo Testamento tiene su expresión máxima en la aparición de las comunidades primitivas, en ellas, se palpa sensiblemente el primer fruto del Espíritu Santo: El amor (Gal 5,22). La comunión de corazones y el compartir los bienes aparecen no sólo como característicos de la comunidad de Jerusalén sino como ideal para los cristianos de todos los tiempos, como lo toma Santo Domingo, al usar la regla de san Agustín, en la fundación de la Orden Dominicana.

La fraternidad en el Nuevo Testamento tiene su novedad en relación al Antiguo Testamento. Jesús pide amar a nuestro prójimo – hermano como él lo hizo (Jn 13,34-35), afirmando que es un nuevo mandamiento.

> La fraternidad cristiana, por tanto, tiene puestas de relieve en el amor de Cristo, la gratuidad, la universalidad y la entrega total. En el amor trinitario, la comunión, la reciprocidad. El amor de Jesús y el amor trinitario son, por tanto, fuente y modelo, principio y término de la fraternidad a la que los hombres han sido llamados como parte fundamental del proyecto de Dios en la historia. El Padre, por el Espíritu, nos introduce en la comunión, de su Hijo y nos configura con ella (Ef 4,4-6). (MACCISE, 2000, pág. 745).

Concluyendo con este término, se establece que la fraternidad, es sinónimo de hermandad, pero en Cristo Jesús, es gratuidad, sin esperar nada a cambio, es universalidad, pues a través de las distintas fraternidades se guarda comunicación y común-unión por el carisma que se identifica, y es reciprocidad, ya que no sólo se da, también se recibe, pues como hermanos se necesita también apoyo, caridad y empuje para seguir en la vida cristiana correcta.

3.1.2 Laical

Laico o lego (del latín *laĭcus*, y este del griego *λαϊκός*, transliterado: *laikós*, «popular» –de la raíz *λαός laós*, «pueblo»), también llamado seglar o secular (del latín *sæculāris*), «se entiende a todos los cristianos, excepto los miembros del orden sagrado y del estado religioso reconocido en la Iglesia, que forman el Pueblo de Dios y que participan de las funciones de Cristo, Sacerdote, Profeta y Rey. Ellos realizan según su condición, la misión de todo el pueblo cristiano en la Iglesia y en el mundo» (*Cf.* LG, n. 31)[12]

Lo laical es sinónimo de seglar, secular y/o secularidad, por eso es importante explicar este término, pues existen diversos sentidos, según el Diccionario teológico de la vida consagrada:

> La pluralidad de sentidos, la ambigüedad y el peso afectivo que todavía comporta este término en los medios religiosos hace indispensable comenzar cualquier reflexión sobre su contenido por una precisión lo más rigurosa posible de los significados que contiene. (VELASCO, 2000, pág. 1603).

Shyner sintetizó y clasificó las más importantes en los modelos siguientes:

- secularización como declive de la religión,
- conformidad con este mundo,
- desconexión de la sociedad frente a la religión,
- transposición antropológica de creencias e instituciones religiosas,

[12] (*Cf.* CEC, n. 897 y ss.)

- desacralización del mundo, y
- tránsito de una sociedad sagrada a una sociedad secular. [13]

Aplicando el término a este aspecto concreto, secularización designa una situación socio – cultural en la que la presencia de la religión se caracteriza por los siguientes rasgos:

- la separación de la iglesia y el estado y la atribución al primero de la gestión de los asuntos públicos.
- se refiere a la progresiva separación de zonas cada vez más amplias y numerosas de la actividad social y humana en general del influjo que sobre ellas ejercían la iglesia y otras mediaciones religiosas.
- una nueva forma de presencia de la religión en la sociedad, tras el proceso de progresiva y creciente autonomía de esferas de la vida personal y social de la sociedad.

La suma de todos estos rasgos determina una nueva forma de presencia de la religión en la sociedad, pero la situación de secularización repercute además sobre la forma misma de vivir su religión, los grupos y las personas.

Es importante también dar a conocer la vocación de los laicos que exhorta la Constitución Dogmática *Lumen Gentium*:

> Los laicos tienen como vocación propia el buscar el Reino de Dios ocupándose de las realidades temporales y ordenándolas según Dios [...] A ellos de manera especial corresponde iluminar y ordenar todas las realidades temporales, a las que están estrechamente unidos, de tal manera que éstas lleguen a ser según Cristo, se desarrollen y sean para alabanza del Creador y Redentor. (LG, n. 31).

También se pone a consideración el encargo que tienen los laicos, en virtud de su bautismo y confirmación, en el mundo presente:

[13] (VELASCO, 2000, pág. 1604)

> Como todos los fieles, los laicos están encargados por Dios del apostolado en virtud del Bautismo y de la Confirmación y por eso tienen la obligación y gozan del derecho, individualmente o agrupados en asociaciones, de trabajar para que el mensaje divino de salvación sea conocido y recibido por todos los hombres y en toda la tierra; esta obligación es tanto más apremiante cuando sólo por medio de ellos los demás hombres pueden oír el Evangelio y conocer a Cristo. En las comunidades eclesiales, su acción es tan necesaria que, sin ella, el apostolado de los pastores no puede obtener en la mayoría de las veces su plena eficacia. (*Cf*. LG, n. 33).

Este compromiso que tienen los laicos, es particularmente necesaria cuando se trata de descubrir o de idear los medios para que las exigencias de la doctrina y de la vida cristiana impregnen las realidades sociales, políticas y económicas, convirtiéndose en un elemento normal de la vida de la Iglesia:

> Los fieles laicos se encuentran en la línea más avanzada de la vida de la Iglesia; por ellos la Iglesia es el principio vital de la sociedad. Por tanto ellos, especialmente, deben tener conciencia, cada vez más clara, no sólo de pertenecer a la Iglesia, sino de ser la Iglesia; es decir, la comunidad de los fieles sobre la tierra bajo la guía del jefe común, el Romano Pontífice, y de los Obispos en comunión con él. Ellos son la Iglesia.[14]

El laico, unido en comunión con Jesucristo, Sumo y Eterno Sacerdote, tiene tres misiones en la Iglesia, a saber:

- Misión Sacerdotal,
- Misión Profética, y
- Misión Real.

1) Misión sacerdotal de Cristo: En los numerales 901 al 903, del Catecismo de la Iglesia Católica señala que el laico está llamado con sus obras, oraciones, tareas apostólicas, vida conyugal y familiar, trabajo diario, descanso espiritual y corporal, las molestias de la vida, entre, a vivir el sacerdocio real de Cristo, es decir, ofreciéndose como oblación y víctima, por todas sus actividades cotidianas.

[14] (Pío XII, *Discurso a los cardenales recién creados*, 20 de febrero de 1946; citado por Juan Pablo II en ChL, n. 9)

Incluso puede ejercer una participación más activa dentro de la liturgia eclesial, a través de varios ministerios, tales como: lectorado, acolitado, administrar el Bautismo y la Comunión, según las prescripciones del derecho canónico. (*Cf*. CIC, c. 230, & 1).

2) Misión profética de Cristo: El CEC, en los numerales 904 al 907, señala que esta misión profética se da cuando el laico predica la palabra de Dios, anuncia y denuncia con su testimonio de vida el misterio de Cristo, muerto y resucitado, adquiriendo significancia por ejercer su apostolado en el mundo (LG, n. 35), e incluso puede manifestar su punto de vista ante las autoridades eclesiales y los demás fieles, sobre aquello que pertenece al bien de la Iglesia:

> Tienen el derecho, y a veces incluso el deber, en razón de su propio conocimiento, competencia y prestigio, de manifestar a los pastores sagrados su opinión sobre aquello que pertenece al bien de la Iglesia y de manifestarla a los demás fieles, salvando siempre la integridad de la fe y de las costumbres y la reverencia hacia los pastores, habida cuenta de la utilidad común y de la dignidad de las personas. (CIC, c. 212, & 3).

Esta misión profética se manifiesta también cuando presta su colaboración en:

- la formación catequética, (*Cf.* CIC, cc. 774,776 y 778),
- en las ciencias sagradas (*Cf*. CIC, c. 229), y
- en los medios de comunicación social (*Cf*. CIC, c. 823, & 1)

3) Misión real de Cristo: El laico está llamado a servir a Dios y al prójimo, como lo indica los numerales 908 al 913, del CEC, a través de:

- su servicio hacia el prójimo,
- dominio de sí,
- uso pleno de la libertad,
- práctica de las virtudes y valores morales (LG, n. 36),
- colaboración con los pastores, en ministerios y apostolados (EN, n. 73),
- cooperación en tareas pastorales, (CIC, c. 517, &2),
- asuntos económicos, (CIC, cc. 492, &1, 536),

- tribunales eclesiásticos, (CIC, c. 1421, &2),
- consejos pastorales, (CIC, cc. 511; 536),
- sínodos diocesanos, (CIC, 463, &1y2),
- incluso concilios particulares, (CIC, c. 443, &4),
- a tenor del derecho canónico (CIC, c. 129, &2).

El Concilio Vaticano II ha proporcionado impulsos decisivos a la Iglesia Católica para responder eficazmente a los desafíos de la secularización, proporcionando principios que orientan hacia la salida de la situación de cristiandad y la aceptación crítica y constructiva de la secularización.

La Orden Dominicana aplicando las recomendaciones de los documentos del Concilio Vaticano II, decidió reunirse en Consejo Mundial para hacer las adecuaciones de la *Regla* para los Laicos Dominicos, que viviendo en el mundo sigan el compromiso con el carisma frente a las exigencias de la sociedad contemporánea.

3.1.3 Dominicana

Es un término usado por la Orden de Predicadores, proveniente de la palabra Domingo, quien fue el fundador. A los miembros de la Orden se los llama Dominicos(as).

No hay que confundir con el país de República Dominicana, pensando que la Orden está derivada de este país. Se llama Dominicana o Dominicos, por la derivación del santo fundador.

3.2 Breve reseña histórica de la Fraternidad Laical Dominicana

Cuando Domingo de Guzmán inicia su predicación itinerante en la región francesa del Languedoc para tratar de hacer volver de manera pacífica al catolicismo a los herejes cátaros, algunos hombres y mujeres se sumaron a él y a la *Jesu Christi Praedicatio* o *Santa Predicación*, nombre que recibió esta campaña de predicación.

Un grupo de mujeres que abandonaron la herejía regresando al catolicismo constituyeron en Prouille, en 1206, lo que sería el primer monasterio de monjas dominicas contemplativas, el monasterio de Prouille. En torno a esta fundación, Domingo de Guzmán articuló su trabajo misionero, en el que continuó después de declararse la cruzada contra los herejes, optando así por una solución pacífica al problema de la herejía.

También ayudaron a su labor muchos laicos por medio de diversas contribuciones y donaciones y ofreciendo sus propias vidas para colaborar. En vida de Santo Domingo de Guzmán surgieron diferentes grupos de laicos ligados a los conventos de frailes dominicos, sobre todo en la Toscana.

El movimiento laical de la penitencia era muy numeroso en el siglo XIII y gran parte de él fue aglutinándose en torno a las recién fundadas Órdenes Mendicantes, especialmente la llamada franciscana y dominicana.

Isabel Robalino, terciaria dominicana quiteña, figura clave de la presencia de los dominicos seglares en el Ecuador, hace una breve reseña histórica, en su libro: «Manual para las Fraternidades Laicales de Santo Domingo» y que se detalla a continuación:

3.2.1 Inicios de la fundación de la Fraternidad Laical Dominicana

La primera *regla* fue promulgada por el Maestro de la Orden Fray Munio de Zamora en el año 1285, «sin embargo, se conoce que Santo Domingo entró ya en contacto con muchos laicos al tiempo en que, conociendo de cerca la penetración de la herejía en la multiplicidad y riqueza de los movimientos populares al sur de Francia, se entrega al anuncio de la Palabra Evangélica». *Cf.* (ROBALINO, 2003, pág. 9)

Los laicos vinculados a la Orden de Predicadores, tienen un vasto campo de apostolado. Si bien este se manifiesta especialmente en las obras de misericordia y en los movimientos penitenciales, se habla de lo que es característico de la Orden: la ardiente defensa de la fe católica.

Existen testimonios de algunos laicos, tales como: el cartulario de Prulla, de cómo se reciben por «hermanos» a Bernardo de Barca, que hace una donación al Monasterio de Prulla, está también Pedro de Castelo y una mujer convertida por Santo Domingo en Florencia, según lo referido en el Códice hispano, «*era ya soror*» «*e disíanle Beneyta*».

Constan también referencias en los «Orígenes de la Orden» del Beato Jordán de Sajonia y en sus cartas a Diana de Andaló. En el tiempo en que medía entre la predicación de Domingo y la fecha de la primera regla, florece la «Orden de Penitencia» y sus diversas fraternidades, compuesto por laicos de ambos sexos, denominados penitentes, hombres religiosos, reclusas, mantelatas, beguinas o beatas, dedicándose a las obras de apostolado y de misericordia, como también en la defensa de la fe católica. (GELABERT, 1947)

Entre ellos florecen Santos, tales como:

- Santa Bona de Pisa (+1207), la flamenca María de Oignies (+1213) quienes con júbilo esperan y anuncian la venida de los frailes predicadores.
- El Beato Alberto da Villa d'Ogna campesino, «pobre católico» que recoge limosnas para la construcción de un hospital (+1279); la Beata Zedislava de Bohemia, comprometida en obras de Misericordia (+1252).
- Los penitentes «negros», llamados así por la capa que llevaban y les identificaba con los dominicos, establecieron en Florencia munificentes obras de beneficencia los necesitados.
- La Milicia de Jesucristo de Parma, Orden Caballeresca, fundada en 1233, destinada a sostener el ministerio de la Iglesia, si bien no depende de los dominicos, tiene alguna relación.

La segunda *Regla*, 1923, señala como nombre propio: Orden de Penitencia de Santo Domingo, Milicia de Jesucristo o Tercera Orden Dominicana, denominación que apareció en el siglo XV.

3.2.2 Santa Catalina de Siena y la Tercera Orden de Santo Domingo

El laicado dominicano adquiere gran relieve con la presencia de Santa Catalina de Siena (1347-1380), considerada como Doctora de la Iglesia (1970) en razón de su erudición y maestra eminente de la fe para los fieles de todos los tiempos.

Santa Catalina se destacó por su faceta de predicadora y escritora, aportó con el regreso del papado a Roma tras el exilio de Aviñón, actuando de embajadora de la República de Florencia, logrando la paz con los Estados Pontificios. Apoyó al papa romano Urbano VI, quien la convocó a Roma, donde vivió hasta su muerte el 29 de abril de 1380.

Se hace cada vez más urgente la reforma y en ella participan terciarias dominicanas, algunas de las cuales intervinieron también en política:

- Betas Columba de Rieti (+1501),
- Magdalena Panattieri (+1503),
- Hosanna Andreasi (+1505),
- Stefana Quinzani (+1530),
- Lucía de Narni (+1544),
- Catalina Mattei (+1547).

3.2.3 La Tercera Orden en el siglo XV

Al final del siglo XV, nacen también las terciarias colegiadas y las terciarias regulares. En la época del Concilio de Trento podemos señalar como miembros de la Tercera Orden:

- La duquesa Luisa de Borja, hermana de San Francisco de Borja,
- El mártir Adriano de Fontescue, amigo de Santo Tomás Moro y primo de Ana Bolena, mujer de Enrique VIII, Rey de Inglaterra.

3.2.4 La Tercera Orden en el siglo XVII

En el siglo XVII aparece una nueva tipología y numeroso terciario que promueven comunidades:

- El terciario Jean Jacques Olier que es el fundador de los Seminarios de San Sulpicio;
- En Japón, centenares de terciarios dan testimonio con el martirio.
- En China luchan heroicamente por mantener su Consagración.
- Durante la Revolución francesa desaparece en Francia la Orden Dominicana, pero no las fraternidades laicas. Hay víctimas entre ellas. Al restablecer la Orden, Lacordaire promueve la Tercera Orden con una fraternidad de profesionales y artistas.
- Una de las testigos de las apariciones de Nuestra Señora de la Sallete, se hace dominica.
- Son terciarios quienes promueven las peregrinaciones a Lourdes, la erección del Sagrado Corazón de Jesús de Montmartre, en Paris. Colaboran con Federico Ozanam en las Conferencias de San Vicente Paúl.
- Amelie Lautard se ofrece como víctima por el Papa B. Pío IX.
- Son terciarias: Lousie Nicolle (+1889) promotora de obras sociales, Clotilde de Savoya (+1911) hija del rey de Italia y mujer de Jerónimo Bonaparte.
- Hay terciarios entre los mártires de Vietnam.

3.2.5 La Tercera Orden en el siglo XX

En el siglo XX tenemos un florecimiento del dominicanismo entre los laicos de diversos países y también de las fraternidades sacerdotales, entre ellos tenemos los fundadores de la Acción Católica y los precursores de la nueva teología del laicado, que tendrá su expresión en el Concilio Vaticano II. Citaremos algunos nombres:

- En Italia: El Beato Bartolo Longo, fundador del Santuario de Pompeya y de importantes obras asistenciales; Agnes McLaren (+1913), la primera mujer médica europea; Guido Negri (+1916) llamado en Italia «el santo capitán»; Giusseppe Armelini (+1958) célebre astrónomo; Titina de Filippo (+1963) actriz de teatro y cine; Giorgio La Pira (+1977) alcalde de Florencia; el Beato Pier Giorgio Frassati (+1925) de los primeros promotores de la Acción Católica; las místicas Giuseppina Berettoni (+1927) y Giulia Barsanti (+1945), amiga de Santa Gemma Galgani. En el año de 1936, setenta y cinco

obispos y once cardenales se hacen terciarios, entre ellos Eugenio Pacelli (S.S. Pío XII).

- En Francia: Ernest Psichari, escritor, muerto en la primera guerra mundial;
- En Moscú: El Presbítero Luigi Sturzo (+1959) fundador del Partido Popular Italiano; Aldo Moro (+1978) político, cuya trágica muerte repercutió mundialmente; Anna Ivannovna (+1936) y Vladimir Abrikosov (+1960), convertidos de la Iglesia Ortodoxa al leer el diario de Santa Catalina.
- En Noruega: Sigrid Undset, (+1949) premio Nobel de Literatura.
- En Alemania: el Canciller Wilhelm Cuno (+1933), el historiador Martin Grabmann (+1949);
- En la guerra civil española hay mártires terciarios.

3.2.6 La Tercera Orden de Santo Domingo en América y Ecuador

En América del Sur con la venida de los españoles, viene la Orden Dominicana al Ecuador, y hacen presencia los laicos consagrados, ejemplo de ello está, Santa Rosa de Lima (1586 – 1617), dedicada al trabajo manual y a la contemplación, defensora de los derechos de las clases desposeídas. Se desarrolla la Tercera Orden también en Canadá y Estados Unidos.

En Ecuador, se da la presencia de las Fraternidades Laicales en los Conventos de Quito e Ibarra, desde 1568, luego se establecen en Cuenca y Loja. En los registros de terciarias consta Catalina de Gamaira, quien donó su cuantiosa fortuna para la construcción de la actual Iglesia de Santo Domingo de Quito.

En Guayaquil, ingresó en el año 1729, la Venerable Sor Catalina de Jesús y María Herrera más tarde monja en el Convento Santa Catalina de Quito. Es autora de una notable autobiografía.

Después de la reorganización de la Tercera Orden de los padres italianos que llegaron en 1863, podemos señalar entre las hermanas laicas a la Sra. María Inés Espinosa, quien tradujo del francés el libro: «El amigo del terciario», obra de un miembro de la Tercera Orden que resume las notas recogidas en las instrucciones de

la Hermandad, recomendada por el P. Fray Jacinto María Cormier, Maestro de la Orden. En Ambato, fue notable por sus virtudes la Hermana Carmen Barona.

En Quito, están las hermanas Rosa Pérez Palladares y Dolores Calisto, la primera, terciaria individual – según se facultaba a principios del siglo pasado – (Regla de 1923, Cap. I, n. 4) conocida por su generosidad en la fundación de obras de educación y la segunda, Priora de la Fraternidad de Quito que la sostuvo, atendió a las necesidades de las hermanas pobres y restauró la Capilla de Santa Rosa para las celebraciones y reuniones de la Tercera Orden.

3.3 Componentes de la Fraternidad Laical Dominica en el Ecuador

Según el Directorio o Estatuto para las Fraternidades Seglares de Santo Domingo en la Provincia Dominicana del Ecuador, fue revisado y aprobado por la VII Convención de las Fraternidades del Ecuador, durante los días 7, 8 y 9 de octubre de 1989, en la ciudad de Ibarra (Ecuador).

Los participantes de la Convención tomaron para ello conciencia de cómo la Orden considera importante la labor de los seglares dominicos, siguiendo las enseñanzas de la Iglesia. Siguieron las normas universales de la Regla y las declaraciones sobre la misma del Reverendísimo Padre Maestro de la Orden, normas que atañen a lo que debe ser el seglar dominico y su misión propia, como también a las fuentes principales que sirven para progresar en la vocación del laico dominico.

En esta convención se tiene claro la relación que existe entre vida contemplativa y vida activa, la primera lleva a la segunda. Es lema de la Orden Dominicana: «*contemplata aliis tradere* – comunicar a los demás lo que se ha contemplado… La enseñanza y la predicación deben proceder de la plenitud de la contemplación» (*Cf. Summa Theologicae*, II – IIae, cuestión 188, a.6).

El Directorio contiene nueve secciones, a saber:

1) Los Laicos Dominicos: Trata de la naturaleza de los dominicos, en la que establece que es una asociación de laicos, que unidos por un don de Dios en el

espíritu apostólico de Santo Domingo, se esfuerzan en procurar su salvación y la salvación de los demás, por la profesión de vida evangélica, según la forma de vida adaptada y convenientemente aprobada por la Orden, conforme a su estado en el mundo (LCO 149).

2) La Familia Dominica: Se llama a la conformación de frailes (sacerdotes y hermanos), monjas y las hermanas religiosas de vida apostólica, formamos una sola familia (*Cf.* LCO 141).

3) Vida de las Fraternidades. Admisión: Forman parte de la Fraternidad Laical las personas mayores de 18 años, y menores con aprobación del Prior Provincial (o Vicario Provincial). El proceso se inicia con el aspirantado, presentando una carta al Presidente (o llamado Prior), y con aprobación del Consejo de la Fraternidad, con una duración de 6 meses hasta un año, dependiendo del maestro formador. Con una serie de condiciones, tales como:

- estar animado a vivir una ambiente de oración y apostolado,
- tener firmeza de vida,
- disponibilidad para prepararse,
- aptitudes para anunciar el Evangelio, y
- no pertenecer a ninguna otra asociación o grupo eclesial.

Se admite al candidato por la fraternidad, bajo un rito sagrado, le dan un hábito dominicano, representado en un escapulario. Llevando vestido seglar, debe usar un escapulario de lana blanca o una medalla de la Santísima Virgen María o de Santo Domingo. En los actos públicos debe llevar una insignia dominicana externa.

Después de un año de admisión, la persona será admitida a la profesión o promesa, y recién formará parte de la Orden Dominicana. La profesión o votos simples, durará tres años, culminado ese tiempo puede renovar temporal o definitivamente su compromiso con el Carisma Dominicano.

4) Nuevas Fraternidades: Al establecerse por primera vez una fraternidad podrán admitir nuevos candidatos los Superiores mayores o de sus delegados. Con la

aprobación del Prior Provincial pueden establecerse fraternidades especializadas para profesionales, obreros, estudiantes, familias, enfermos u otros grupos.

5) Vida sacramental y de oración: Las personas consagradas deben procurarse de participar diariamente de la celebración eucarística y acudir periódicamente al sacramento de la Penitencia. Recitar diariamente Laudes y Vísperas de la Liturgia de las Horas y la tercera parte del Santo Rosario. Cada fraternidad debe organizar anualmente retiros espirituales o que sus miembros participen de aquello.

Para el cumplimiento de su vocación contemplativa y apostólica los seglares de Santo Domingo tengan presente el recurso a las fuentes que permiten el progreso en la misma, según lo indicado en la Regla (nrs. 10 y 13).

6) Reuniones de las fraternidades: Se da por lo menos dos veces al mes, con el objetivo de promover la formación permanente de los miembros de la fraternidad, como de lo previsto en la Fraternidad. Una de las reuniones debe ser con celebración comunitaria eucarística.

Todos los miembros de la fraternidad, deben procurar asistir a las reuniones de la Familia Dominicana y participar en sus actividades.

7) Régimen de las Fraternidades: Comprende la organización de la Fraternidad o forma de gobierno (*Supra*), considerando las funciones que le compete a cada uno, a saber:

- asambleas,
- consejo,
- presidente,
- vicepresidente,
- tesorero,
- secretario,
- asamblea general, y
- directorio nacional.

8) De las dispensas: Son otorgadas por el Presidente, previa consulta con el Asesor o Prior Provincial (o Vicario General).

9) Sufragios de los Difuntos: El miembro de la Fraternidad debe asistir al funeral, ofrecer 8 días de misas, orar la tercera parte del Santo Rosario.

Diariamente se pide orar por los vivos y los difuntos:

- un Padrenuestro,
- un Ave María, y
- la jaculatoria «Dale Señor el descanso eterno…»
- Además debe procurar participar en los aniversarios previstos en el calendario de la Orden (*Cf.* LCO n. 70).

3.3.1 Estructura de gobierno de la Fraternidad Laical Dominicana

Específicamente, en el numeral 14, está la forma de gobierno de la *Fraternidad Laical Dominicana*, señalando de qué está conformada, el tiempo de duración y los deberes y obligaciones de la estructura de gobierno:

> La fraternidad local se gobierna de acuerdo a la Regla (de la estructura y régimen de las fraternidades). Tendrá un presidente, un vicepresidente, un tesorero, un secretario, un encargado de la formación y de tres a cinco vocales para atender a la Liturgia, a los hermanos enfermos y otras funciones según circunstancias. Los anteriormente nombrados, constituyen el consejo y son elegidos por la Asamblea de la Fraternidad, por mayoría absoluta de votos por un período de tres años. Pueden ser reelegidos por igual período una sola vez. Para un tercer período sólo podrán serlo previa autorización del Prior Provincial. Al establecerse una nueva fraternidad serán designados por el Prior Provincial. (ROBALINO, 2003, pág. 43).

3.3.2 Asamblea de la Fraternidad Laical Dominicana y su Consejo

En los numerales 15 al 17, explica las funciones de la Asamblea y del Consejo, tales como: la elección del presidente y de los integrantes, las actividades encomendadas, el presupuesto, las cuentas del tesorero, y aceptar o repudiar herencias, entre otras cosas. Literalmente:

> La Asamblea de la Fraternidad, integrada por todos los miembros de la misma, tiene por funciones: a) Elegir al presidente y demás integrantes del Consejo, b) Ordenar las actividades de la fraternidad y sus miembros hacia el ejercicio de un fructífero apostolado, emanado del espíritu de contemplación, c) Conocer y aprobar el presupuesto de la Fraternidad, d) Conocer y aprobar las cuentas que presente el tesorero, e) Aceptar o repudiar herencias, donaciones o legados, con autorización del Prior Provincial, f) Ejercer las demás funciones que no estén reservadas a otra autoridad. Para tomar decisiones se requiere el voto conforme de la mayoría absoluta de los concurrentes.[15]

También se da a conocer las funciones del *Consejo de la Fraternidad*, aplicándose a todos los lugares donde el Vicariato Santa Catalina de Siena tiene relevancia:

> Las funciones del Consejo de la Fraternidad son: a) decidir sobre la admisión de nuevos miembros y recepción a la profesión, b) atender a la ejecución de lo resuelto por la Asamblea de la Fraternidad, c) preparar las reuniones de las asambleas de la Fraternidad, atendiendo a que se lleven a efecto regularmente, d) formular anualmente un plan de acción y presupuesto a ser aprobados por la Asamblea, e) las demás que le confiere este Directorio. Las decisiones se tomarán por mayoría absoluta de votos.[16]

Las funciones del Presidente, Vicepresidente, Tesorero y Secretario de la *Fraternidad Laical Dominicana* son:

> Corresponde al Presidente, promover la unidad, el progreso e incremento de la Fraternidad, como también coordinar las acciones de la misma y de sus miembros entre sí y con todos los integrantes de la Familia Dominica. Lo hará en íntima relación con el promotor/a.
> El Vicepresidente auxiliará al Presidente en sus funciones y le sustituirá en ausencia.
> Al Tesorero le corresponde el manejo de los fondos y bienes de la Fraternidad, el cobro de las cuotas que serán fijadas por la Asamblea; realizar los gastos aprobados en el presupuesto anual y los gastos extraordinarios que requerirán la aprobación del Presidente.
> El Secretario llevará las actas de las reuniones de la Fraternidad, la correspondencia y el archivo.
> El encargado de la formación debe cuidar de la debida institución de los candidatos a ser admitidos en la Fraternidad y a la profesión.
> Los demás vocales ejercerán las funciones para las cuales fueron elegidos.[17]

[15] (ROBALINO, 2003, pág. 44)
[16] (*Cf. Ibídem*)
[17] (*Cf. Ibídem*, p. 45)

3.3.3 Asamblea Nacional y su Directorio

La Asamblea Nacional de la Fraternidad Laical Dominicana y sus componentes en el Vicariato Santa Catalina de Siena, contiene las siguientes cláusulas:

> En el ámbito de la Provincia Dominicana del Ecuador habrá un Consejo compuesto por hasta tres delegados elegidos anualmente por cada una de las fraternidades establecidas en la Provincia Dominicana del Ecuador, que se reunirá por lo menos una vez al año, reunión a la que podrán asistir, además de los delegados con voto, todos los miembros de las fraternidades.
> Cada Fraternidad tendrá un voto y uno más por cada diez miembros que sobrepasen los diez primeros. Para tomar decisiones se requerirá la presencia de más de la mitad de las fraternidades y de no haber dicho quórum podrán tomarse las decisiones a partir de la primera sesión del sungo día posterior al de la convocatoria, con el número de fraternidades asistentes.[18]

Se da a conocer las funciones del Consejo Provincial de los Seglares dominicos o de Santo Domingo:

> El Consejo Provincial de los seglares de Santo Domingo, designará cada cuatro años por mayoría absoluta de votos una Directiva compuesta por un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario y un Tesorero que actuarán conjuntamente con el Promotor Provincial que es miembro de la misma por derecho propio.
> Esta se reunirá cuando sea convocada por el presidente o por el Promotor Provincial. Los miembros de la Directiva podrán ser reelegidos por una sola vez. Para un tercer período se requerirá el permiso del Prior Provincial. (*Ibíd.*, n. 36).

3.4 Datos informativos de la Fraternidad Laical dominicana en el Ecuador

En los datos informativos de la *Fraternidad Laical Dominicana* se pondrá el nombre de todos los Presidentes (llamado también Priores) y los Promotores a nivel provincial y general, con direcciones, teléfonos e i-mails.

[18] (*Ibídem*)

Presidenta Nacional: Es la Hna. Melba Rendón, que vive en Guayaquil, la dirección es la Cdla. Los Esteros Manzana 20 A Villa # 135, los números telefónicos son: 04 2 437-210; 09 7 930-218, y su e-mail es: melrendon_34@hotmail.com

Entre las fraternidades citamos a continuación:

- Quito,
- Cuenca,
- Guayaquil,
- Ibarra,
- Ambato,
- Baños,
- Loja, y
- Atacames.

1) En Quito: están las fraternidades: Fraternidad del Convento Máximo Santo Domingo de Guzmán, Fraternidad del Convento Santo Tomás de Aquino de las Casas y la Fraternidad Santa María del Rosario.

Fraternidad del Convento Máximo Santo Domingo de Guzmán: La fundación del Convento fue el 1 de Julio de 1541; la creación de la parroquia eclesiástica fue erigida el 6 de octubre de 1968; la priora actual es la Srta. Rosa Calahorrano Cajas, cuya dirección es: Calle San Rafael León Larrea No. 24-67 y Vizcaya (La Floresta) y los números telefónicos son: 02 2 225-840 / 099 2 746-861.

Fraternidad del Convento Santo Tomás de Aquino de las Casas: La fundación del Convento fue el 09 de diciembre de 1962, y la creación de la parroquia eclesiástica fue el 25 de julio de 1967; el convento fue creado el 7 de octubre de 1977. La priora actual es la Sra. Margarita Fernández Salvador, cuya dirección es: Calle República e 522e Inglaterra, Platería Colonial. Los números telefónicos son: 02 2 891-326 / 02 2 246-720 / 099 7 227-159. El E-mail es margaritafs@hotmail.com

Fraternidad Santa María del Rosario (Cotocollao): Cuya priora fue la Dra. Alba Lucia Ortega; cuyos números telefónicos son: 02 2 229-159 / 02 2 251-244; 099 9 808-380.

2) Cuenca: Está la Fraternidad del Santísimo Rosario, cuyo Convento prioral fue fundado en 1577 y restaurado en 1914. La parroquia eclesiástica fue creada el 8 de

diciembre de 1970. El prior es el Sr. Esteban Pacurucu, cuya dirección es calle Francisco de Quevedo s/n entre Isabel Católica y Teresa de Anda; el número celular es 099 7 278-979 y el E-mail es epacurucu@yahoo.com

3) Guayaquil: Existe la Fraternidad de la Casa de San Pablo, cuya fundación de la Iglesia se dio en el año 1581, como parroquia eclesiástica fue creada en el año 1942, y cuya priora es la Hna. Melba Hurtado de Rendón, que actualmente es la *Presidenta Nacional de Fraternidades*.

4) Ibarra: Está la Fraternidad del Convento Santo Domingo, cuya fundación fue en el año 1605; la creación de la parroquia eclesiástica fue el 7 de enero de 1973, la priora es la Sra. Luzmila Zapata, cuyo número telefónico es: 06 2 612-037

5) Ambato: Se encuentra la Fraternidad de la Sagrada Familia, cuya Iglesia fue fundada en el año 1598, como parroquia eclesiástica desde el 20 de abril de 1969. La priora es la Srta. Helena Soto, y la Hna. Encargada es la Sra. Ana L. Villalba, con el número telefónico 03 2 823-435.

6) Baños: Está la Fraternidad del Convento Ntra. Sra. Del Rosario de Agua Santa, cuya consagración del Templo fue en el año 1944, como Vicaria Foránea se inicia desde el 27 de abril de 1952, el Convento fue creado desde el 19 de abril de 1952, la priora es la Hna. María Emperatriz Campaña Reinoso, cuya dirección es Juan León Mera y Ambato (Laboratorio Clínico Gsvil), y el número telefónico es 03 2 740-687.

7) Loja: Está la Fraternidad Santo Domingo, cuya fundación de la Iglesia fue en el año 1548, fue creada como parroquia eclesiástica el 7 de octubre de 1969, la actual priora es la Sra. Carmen Naranjo Cabrera, cuya dirección es José Félix de Valdivieso # 1328, entre la Bernardo Valdivieso y Bolívar, y el número telefónico es: 07 2 572-024.

8) Esmeraldas: Está la Fraternidad Santa María del Rosario, en la ciudad de Atacames, en el Vicariato Apostólico de Esmeraldas, regentadas por las Hnas. Dominicas Sta. María del Rosario, la actual priora es la Sra. Mariana Cleofé Quiñónez Tenorio, y su número es el 098 5 561-411.

Promotores: El Promotor Provincial (Vicarial) de la Familia Dominicana y de las Fraternidades Laicales es el P. Fray Jorge Giovanny Pazmiño Abril, O.P, cuyo número celular es el 099 5 011 865 y el e-mail: giopazop@hotmail.es. Es el actual Vicario General de la Provincia Santa Catalina de Siena.

El Promotor General del Laicado a nivel mundial es Fray David Kammler de la Provincia Teutonia de Alemania, y el e-mail es: laici@curia.op.org

3.5 Plan de acción de la Fraternidad Laical Dominicana

Cada año se analiza el plan de acción como lo señala el *Estatuto* o *Regla,* realizándose a nivel nacional, durante la convivencia o retiro. Este plan de acción consiste en diagnosticar, evaluar las acciones del año pasado y tomar medidas, propósitos y metas para el siguiente.

El Plan de Acción de 2011, fue realizado en la ciudad de Cuenca – Ecuador, pero analizado en la ciudad de Quito, el 11 de octubre de 2012, contuvo los siguientes ejes:

- Oración y Liturgia,
- Formación, y
- Acción.

3.5.1 Oración y Liturgia

Se considera los siguientes lineamientos:

- Oración privada y liturgia de acuerdo al artículo 10 de la *Regla,* y 12 del *Directorio,* se pide no dejar de hacerlo.
- Retiro (1 vez al año).
- Rezo del Santo Rosario, enriqueciéndolo con material de reflexión y como medio de evangelización.

3.5.2 Formación

Se considera como tema de formación el estudio de los siguientes documentos:

- El Catecismo de la Iglesia Católica.
- La Encíclica «La verdad en la caridad».
- Documento de la reunión del CELAM en Aparecida (Brasil).
- Exhortación Apostólica Postsinodal *Verbum Domini* del Santo Padre Benedicto XVI.
- Historia de la Orden de Predicadores.
- Lectura diaria de la Biblia.

3.5.3 Acción

- Participación en la Familia Dominicana.
- Predicación, abarcando la evangelización, catequesis y educación.
- Formación relativa a la justicia, abarcando los campos: *Justicia y Paz, Derechos Humanos* y Asistencia benéfica.
- Predicación por medio del Santo Rosario.

El siguiente retiro anual será en la ciudad de Atacames (Esmeraldas), para los primeros días del mes de noviembre del presente año.

3.6 Vicariato Santa Catalina de Siena

La Orden de Predicadores está en el Ecuador desde el año 1531, en que religiosos dominicos fueron los primeros en recorrer la costa ecuatoriana. El grupo de seis que vinieron de España con Francisco Pizarro fueron: Fray Reginaldo Pedraza, Fray Alonso Burgalés, Fray Pedro de Yépez, Fray Vicente Valverde, Fray Tomás de Toro y Fray Pablo de la Cruz.

En 1541 se da la fundación del Convento Máximo de Quito. En 1581 se comenzó la construcción definitiva del Templo y del Convento Máximo de Quito.

En 1586, se crea la Provincia Santa Catalina, Virgen y Mártir, por petición del Capítulo Provincial del Perú, el Maestro de la Orden, Fray Sixto Fabro O.P., mediante resolución del 26 de octubre de 1586, decretó la creación de las Provincias de Santa Catalina Virgen y Mártir de Quito y San Lorenzo Mártir de Chile, desmembrándolas de la Provincia matriz de San Juan Bautista de Perú.

Los conventos que conforman la Provincia Santa Catalina son:

- Convento San Pedro Mártir de Quito,
- Convento Santo Domingo en Cuenca,
- Convento Santo Domingo en Loja,
- Convento Santo Domingo en Pasto,
- Convento Santo Domingo en Popayán y
- Vicaría de Guayaquil. El P. Jorge de Sosa fue nombrado primer provincial.

En el año 1688, en el provincialato de Fray Jerónimo de Cevallos y siendo el gestor Fray Ignacio de Quezada, se funda el Colegio San Fernando y la Universidad Santo Tomás de Aquino (Hoy la Universidad Central).

Desde este año en adelante estuvo al servicio de la juventud este plantel dominicano de altos estudios por el que han pasado los exponentes de la cultura durante la Colonia y la República, tales como:

- Eugenio Espejo,
- Antonio María Lequerica,
- García Moreno,
- Antonio Ante, entre otros.

Paralelamente a la fundación de estos dos centros de estudio se fundó la Escuela gratuita de Santo Domingo para la formación de los niños pobres. Instituciones que aún existen y siguen sembrando el carisma en la comunidad quiteña.

En 1869 se establece la Tercera Orden en Quito, y a ejemplo de Quito siguieron las fraternidades de: Ambato, Cuenca, Latacunga y Loja. Se entregó la capilla de los Naturales (hoy Santa Rosa) para los oficios religiosos de la fraternidad de Quito.

En estos años los frailes fueron actores y testigos de la historia ecuatoriana, tal como se detalla a continuación:

- Fray Valverde es vinculado con el arresto y muerte de Atahualpa.
- Fray Tomás de Berlanga es vinculado con las Islas Galápagos.
- Fray Gaspar de Carvajal vinculado con Francisco de Orellana y el descubrimiento del Río Amazonas.
- El Obispo De la Peña es vinculado con la estructura básica del territorio nacional.
- Fray Pedro Bedón deja un legado en la ciudad de Quito, con su arte.
- Fray Ignacio de Quezada es vinculado con los estudios universitarios en el Ecuador; por él se debe la gran lucha por establecer en Quito el Colegio San Fernando y la Universidad Santo Tomás.
- Fray Vacas Galindo, historiador insigne y servidor de los intereses de la religión y de la patria.
- Fray Alberto María Torres, como historiador notable.
- Mons. Juan María Riera, Obispo de Portoviejo y Guayaquil, murió en olor de santidad, sus reliquias son veneradas en la catedral de Guayaquil, y está su cuerpo incorrupto.
- P. Alfonso Jerves, historiador, de admirable sabiduría.
- Fray Álvaro Valladares, gran misionero de la Amazonía y fundador de la ciudad del Puyo.
- P. Inocencio Jácome, sociólogo, iniciador de la obra apostólica – social: Jesús Obrero.
- El P. Alberto Semanate, ilustre geólogo y matemático; creador y rector de la Escuela de Minas, en Cuenca; admirado hasta la actualidad por su innovación en la investigación de la Escuela Politécnica Nacional.
- Mons. Juan María Riofrío, insigne poeta lojano.
- Fray Enrique Mideros, famoso artista místico de la Provincia.
- P. José María Vargas, historiador de la cultura nacional.

Estos innumerables hermanos dieron un aporte valioso a través de sus obras de apostolado, ciencia y cultura al Ecuador. Son un estímulo para la presente y futuras generaciones de dominicos, para que sigan haciendo historia.[19]

En el año 2008, desde el 1 de enero de 2008 la Provincia es reducida a Vicariato General y por decisión del Maestro General, Fray Carlos Azpiroz Costa, los estudiantes salen a otras Casas de Formación fuera del territorio del Vicariato General, tales como: México, Perú, Argentina, y España.

En el año 2011, fue elegido Fray Jorge Giovanny Pazmiño Abril, como Vicario General, y que continúa con sus funciones hasta la actualidad (2013).

[19] (VICARIATO GENERAL "SANTA CATALINA DE SIENA, 2012, págs. 11-17)

CUARTO IV
PROPUESTA DE FORMACIÓN INICIAL – PERMANENTE E INTEGRAL DEL VICARIATO «SANTA CATALINA DE SIENA»

La formación es prioridad en un proceso de fe y sobre todo en la vida consagrada. La calidad de vida y la existencia de una comunidad o instituto, depende de la formación que hayan seguido sus miembros.

Ya en el capítulo segundo se explica lo que es la formación en la vida consagrada secular, la autoformación como parte de este proceso, las características de la formación integral, su importancia y los documentos de la Iglesia al respecto. Ahora se dará a conocer una propuesta, tanto para los que se inician en la formación como los que ya permanecen en ella.

Hacer una propuesta, es una invitación que alguien le formaliza a otra persona con la intención de llevar a cabo alguna actividad, fin u objetivo común. También se puede considerar como manifestación de una idea o plan que ostenta una finalidad determinada. No es propuesta de casamiento, de cargo o escalafón, ni de valor en términos económicos, que son sus otros significados existentes.

Esta propuesta busca la integridad del formando en sus diferentes dimensiones, junto con la creación de un blogger virtual, una herramienta de *Google+* ubicado entre los medios tecnológicos como parte del desarrollo de una *Pastoral de comunicación*. Los ítems siguientes muestran la estructura de la propuesta.

- Formación inicial – permanente e integral
- Etapas de la formación
- Propuesta de formación
- Formación humana – psicológica
- Formación espiritual – religiosa
- Formación social – comunitaria
- Formación misionera – pastoral
- Explicación del blogger virtual

4.1 Formación inicial – permanente e integral

Es significativo aclarar la diferencia entre estos dos tipos de formación, ya que en los documentos citados de la Iglesia, la formación inicial está dentro de la formación permanente; sin embargo, se separa las dos formaciones aconsejado por el *Manual para las Fraternidades Laicales de Santo Domingo*, en establecer un programa para cada uno:

- De formación por etapas para los nuevos miembros;
- De formación permanente para todos sus miembros incluidos los que se hayan aislados.[20]

Una formación integral y permanente, a nivel general, es ayudar a los miembros de la Iglesia a encontrarse siempre con Cristo, esto es: jerarquía y laicos, bajo un proceso de unidad vital. Lo fortalece el documento de *Aparecida*:

> Misión principal de la formación es ayudar a los miembros de la Iglesia a encontrarse siempre con Cristo, y, así reconocer, acoger, interiorizar y desarrollar la experiencia y los valores que constituyen la propia identidad y misión cristiana en el mundo. Por eso, la formación obedece a un proceso integral, es decir, que comprende variadas dimensiones, todas armonizadas entre sí en unidad vital. En la base de estas dimensiones, está la fuerza del anuncio kerigmático. (DA, n. 279).

De este modo, se debe armonizar la formación de una manera íntegra, armónica, de unidad como proceso de la misma formación y de integridad de la persona, como única y diferente en un mundo evolutivo.

Entre los lugares de formación para el dominico seglar están:

- la familia;
- las parroquias;
- las pequeñas comunidades eclesiales;
- los movimientos eclesiales y nuevas comunidades;

[20] (*Cf.* Regla de las Fraternidades Seglares de Santo Domingo, n. 11)

- los seminarios y casas de formación religiosa; y
- la educación católica. (DA, nrs. 302 – 346).

Un complemento como lugar de formación, es el espacio virtual, es decir, el uso de internet y de todas sus herramientas (*Supra*), buscando un espacio formativo para la persona en su integridad. Hoy la *Pastoral de la comunicación* dentro de la Iglesia, necesita abrir más campo de apostolado a través de este medio. De allí la propuesta de formación en este espacio cibernético. Con varios instrumentos, tales como:

- Videos motivacionales,
- Oración y devoción,
- fotos e imágenes,
- palabras o frases de reflexión,
- liturgia y rituales,
- estudio teológico y bíblico, entre otras.

La Iglesia, al ser una institución de orden mundial, se identifica con otros pueblos, ciudades, países, lugares, incluso inalcanzable de espacio, tiempo y dinero y es un factor importante el bloguero o bitácora.

4.2 Etapas de la formación inicial y permanente

Se explica a continuación en qué consisten las dos etapas: de formación inicial, y de formación permanente.

4.2.1 Etapas de la formación inicial

Las Etapas de la Formación Inicial, consiste en los siguientes puntos:

- tiempo de aspirantado,
- tiempo de postulantado, y
- tiempo de noviciado.

4.2.1.1 Tiempo de aspirantado

En esta parte se trata de hacer un acercamiento y conocimiento de la Orden de Predicadores, conociendo el carisma, objetivos, fines por las cuales existe en el mundo. Y por lo general se da en algún convento, casa, monasterio, grupo, movimiento en la que están presentes la Orden de Predicadores en el Ecuador.

Dura por lo general, entre 4 a 6 meses, hasta que el promotor vocacional de la Fraternidad y del Consejo de la Fraternidad lo aprueben, y también, la respuesta favorable del candidato, para pasar a la siguiente etapa.

La admisión – ingreso es el resultado de un proceso de discernimiento a través del ejercicio de fidelidades y responsabilidades que se encuentran; de los derechos y deberes tanto del candidato como de los representantes de la Fraternidad. Se requiere la madurez, aptitudes y disposiciones proporcionadas a las exigencias concretas que se asumen. Mariano Martínez, en su artículo sobre la Admisión, explica la importancia:

> Debemos tener presente que la vocación surge en un contexto que es complejo y concreto. Entre los distintos elementos hay que destacar: la influencia grande de la familia, y diferencialmente de la madre, el padre y cada uno de sus hermanos(as), en todo su entramado y desde los orígenes; el ámbito escolar; los objetivos y valores propuestos, los educadores y los(as) compañeros(as); la integración en el dinamismo parroquial; los posibles movimientos y asociaciones juveniles; los grupos culturales y recreativos, y las amistades que se cultivan. [21]

4.2.1.2 Tiempo de postulantado

Postulantado, es aquella probación que precede a la admisión al noviciado. El vocablo se aplica también al tiempo que dura dicha probación, al lugar donde están de ordinario los postulantes, al conjunto o reunión de éstos y a la etapa en sí, que es la primera que recorre quien pretende ingresar en un instituto religioso. (ROMÁN, 2000)

[21] (MARTINEZ, 2000)

> Postulantados se llaman, también aquellas instituciones, colegios, seminarios menores o escuelas apostólicas en donde determinado número de niños(as) y/o adolescentes, con presuntos gérmenes vocacionales para la vida religiosa, cursan estudios, adquieren una formación humana y cristiana y reciben la adecuada orientación vocacional que, salvada la libertad de opción personal, prepara remotamente el acceso a la vida religiosa. (*Cf. Ibídem*).

En la *Fraternidad Laical Dominicana*, en este tiempo la persona va asistiendo, junto a un formador, un proceso de estudio del carisma, durando aproximadamente seis meses hasta un año. En este tiempo, se preparan para el conocimiento de la Liturgia de la Horas, el rezo del Santo Rosario, la participación activa eucarística, y en algún compromiso parroquial o comunitario, asignado por la *Fraternidad Laical Dominicana*.

4.2.1.3 Tiempo de noviciado

El noviciado, como estructura fundamental de la vida consagrada, es una experiencia de iniciación en la vida consagrada en un comunidad, mediante la cual los novicios lleguen a conocer mejor la vocación peculiar del Instituto en concreto, a probar su modo de vida, a formar la mente y el corazón con su espíritu y a comprobar su intención e idoneidad. En sentido derivado, se entiende por noviciado el lugar y el tiempo donde y cuando se realiza esta experiencia de iniciación. (ALDAY, 2000)

En este tiempo, el novicio, se compromete de un modo más intenso a conocer el carisma de la Orden, entre los que se nombra a continuación:

- el estudio,
- la contemplación,
- vida comunitaria y personal,
- la misión, ejercida en la misericordia por el otro.
- búsqueda de la verdad: en Jesucristo, Palabra eterna del Padre,
- predicación, que no consiste solamente en hablar sino en ser testimonio de vida.

El tiempo se da entre 1 a 2 años, dependiendo del discernimiento del Presidente de la Fraternidad y de su Consejo.

4.2.2 Etapas de la formación permanente

Según el plan salvífico divino, el ser humano tiene vocación de intimidad con Dios, de comunión con la vida divina. Esto se da bajo un proceso permanente de acercamiento a Él, de su palabra, ternura y misericordia. La formación no termina nunca, sino hasta cuando viene la muerte.

En el caso de la *Fraternidad Laical Dominicana*, la consagración se da por etapas para la formación permanente, consiste en los siguientes puntos:

- tiempo de votos simples, y
- tiempo de votos perpetuos.

4.2.2.1 Tiempo de votos simples

Se realiza cuando el novicio se consagrada en vivir el carisma dominicano, durante 3 años. Por lo general, el ritual de esta consagración se hace en una fiesta especial. Se bendice el *Santo Escapulario* y se le impone en su cuello. El laico dominico tiene las siguientes actividades:

- acudir a todas las reuniones de la Fraternidad,
- adoración al Santísimo y al
- rezo de la Liturgia de la Horas en comunidad,
- practicar las obras de misericordia y de piedad,
- trabajar en la pastoral asignado por el Maestro Espiritual y/o Formador,
- cooperar en todas las actividades de la Fraternidad, y
- cumplir con las normas de la Regla de la Fraternidad (*Infra* Apéndice I y II).

La persona consagrada, tiene voz y voto en todas las decisiones que tiene la Fraternidad Dominicana, puede ser parte del Directorio, que de acuerdo a la Regla establecida tiene un tiempo establecido, y puede ser reelegido a cualquier dignidad.

En el ritual de Consagración, tanto de los votos simples como perpetuos. El lugar propio es la Liturgia de la Palabra dentro de la Celebración Eucarística, tras la proclamación del Evangelio. Consta de las siguientes partes:

- Llamada o petición,
- Homilía u exhortación,
- Interrogatorio,
- Letanía de los santos,
- Emisión de la profesión ante la Iglesia,
- Bendición solemne o consagración de los(as) profesos(as),
- Entrega de las insignias de la profesión, y
- Palabras del Superior.

4.2.2.2 Tiempo de votos perpetuos

El Laico Dominico, a partir de los 3 años puede pedir a su Prior(a) la Consagración Perpetua de los Votos, es decir, se compromete a vivir el Carisma Dominicano para toda la vida. Si no se siente idóneo para pedir los votos perpetuos, puede continuar como laico dominico de votos simples, hasta cuando la persona misma lo vea propicio. En esta etapa, la persona aplicaría lo que dice el documento de *Vita Consecrata* sobre el dinamismo de fidelidad (VC, n. 70).

4.3 Propuesta de formación

La formación a la Vida Consagrada es uno de los temas más complejos, delicados, y al mismo tiempo, uno de los más urgentes. La complejidad y delicadeza se derivan, en primer lugar, de la naturaleza misma de la vida religiosa y de su función tanto en el pueblo de Dios como entre los seres humanos. Efectivamente, al hablar de la *Vida Consagrada*, no se refiere a una realidad «nacida de la carne y de la sangre», sino «nacida de Dios» la vida y misión de la Iglesia en el mundo.

La Vida Consagrada está en función de la vida del pueblo de Dios y de cada uno de sus miembros; es una llamada a la perfección de la caridad y un servicio sin límites al prójimo según la vocación específica de cada uno.

Existen tres razones siguientes que induce a tratar sobre la formación a la vida consagrada, a través de la creación de un blogger virtual, y son:

- situación de la sociedad contemporánea,
- nuevos símbolos de floración de compromiso cristiano, y
- ruta de crecimiento personalizado.

4.3.1 Situación de la sociedad contemporánea

En un período de innovaciones culturales, sociales, eclesiásticas, y de búsqueda de nuevos caminos de información, se necesita, para adecuarse a los tiempos y a las situaciones personales y sociales, verificar las distintas propuestas de formación y profundizar ante todo, en la meta y en los contenidos.

Es por ello, que se necesita una búsqueda seria, orgánica, interdisciplinar que sepa interrogar a la historia y, al mismo tiempo indagar en la presente para enriquecerse con todas las aportaciones de las ciencias teológicas y humanas, a través de este medio virtual.

4.3.2 Nuevos símbolos de floración de compromiso cristiano

Se halla en todos los niveles y situaciones. El ser humano cada día busca nuevos retos, nuevas propuestas, nuevos compromisos. La experiencia cada día mayor de una vida evangélica simple, exigente y dinámica se traduce en una necesidad de testigos que con su vida sostengan, iluminen a todo fiel, seguidor de Jesucristo y sepan acompañar con seguridad, competencia y apertura en su camino personal y eclesial.

4.3.3 Ruta de crecimiento personalizado

El tratar de leer los signos de los tiempos, exige elaborar y profundizar en los criterios que han de proporcionar a cada persona una ruta de crecimiento personalizado, sólido y eficaz, en consonancia con la vocación propia de cada miembro de la fraternidad.

La propuesta va enfocada en cuatro dimensiones: humana – psicológica, espiritual – religiosa, social – comunitaria, y misionera – pastoral.

4.4 Formación humana – psicológica

El ser humano es un ente completo y complejo que tiene un cuerpo animado por un espíritu. Es un ser único, distinto, persona, irrepetible, independiente, con voluntad y libertad, con afectividad, conciencia y autoconciencia. Debe ser modelado previamente el corazón por el camino de una sana y madura afectividad para luego experiencia una vivencia cristiana; es importante tener una inteligencia aguda, perspicaz y sutil para penetrar adecuadamente en los misterios de las ciencias sagradas, del alma, del espíritu, de la divinidad misma.

En todo ello, el Espíritu Santo va guiando y modelando, derramando sus gracias y dones para irlas santificando, pero es necesario el concurso de una humanidad completa que sea cimiento sobre el cual pueda levantarse seguro el edificio espiritual – religioso, social – comunitario, y, misionero – pastoral.

4.4.1 Formación humana

Para la formación humana, es importante considerar los siguientes elementos: cultivo de las virtudes, práctica de las virtudes cardinales, práctica de las virtudes humanas significativas, búsqueda de la verdad y el bien, y, formación intelectual.

4.4.1.1 Cultivo de las virtudes

San Pablo, escribe lo siguiente: «Todo cuanto hay de verdadero, de noble, de justo, de puro, de amable, de honorable, todo cuanto sea virtud y cosa digna de elogio, todo eso tenedlo en cuenta» (Flp 4,8).

San Gregorio de Nisa, nos dice en su libro *Orationes de beatitudinibus*: «El objetivo de una vida virtuosa consiste en llegar a ser semejante a Dios» (1: PG 44, 1200D).

Las virtudes, «es una disposición habitual y firme a hacer el bien. Permite a la persona no sólo realizar actos buenos, sino dar lo mejor de sí misma. Con todas sus fuerzas, sensibles y espirituales, la persona virtuosa tiende hacia el bien, lo busca y lo elige a través de acciones concretas» (CEC, n. 1803).

Con respecto a las virtudes humanas «son actitudes firmes, disposiciones estables, perfecciones habituales del entendimiento y de la voluntad que regulan nuestros actos, ordenan nuestras pasiones y guían nuestras conductas según la razón y la fe. Proporcionan facilidad, dominio y gozo para llevar una vida moralmente buena. El ser humano virtuoso es el que practica libremente el bien» (*Cf.* CEC, n. 1804).

Las virtudes morales se adquieren mediante las fuerzas humanas. Son los frutos y los gérmenes de los actos moralmente buenos. Disponen todas las potencias del ser humano para armonizarse con el amor divino.

4.4.1.2 Práctica de las virtudes cardinales

Cuatro virtudes desempeñan un papel fundamental. Por eso se llaman cardinales, todas las demás se agrupan en torno a ellas. Estas son:

- prudencia,
- justicia,
- fortaleza, y
- templanza.

1) Prudencia: Es la virtud que dispone la razón práctica discernir en toda circunstancia nuestro verdadero bien y a elegir los medios rectos para realizarlo. Las Sagradas Escrituras, nos dicen lo siguiente: «El ser humano cauto medita sus pasos» (*Cf.* Pr 14,15); «Sed sensatos y sobrios para daros a la oración» (1P 4,7).

Santo Tomás de Aquino, siguiendo a Aristóteles, nos dice que la prudencia es la «regla recta de la acción» (*Summa theologicae*, II-II, 47,2).

No se debe confundir con la timidez y el temor, ni con la doblez y la disimulación. Es llamada «*augira virtutum*» conduce a las otras virtudes indicándoles regla y medida. Es la prudencia quien guía directamente el juicio de conciencia.

El ser humano decide y ordena su conducta según este juicio. Gracias a esta virtud aplicamos sin error los principios morales a los casos particulares y superamos las dudas sobre el bien que debemos hacer y el mal que debemos evitar. (CEC, n. 1806).

Con la virtud de la prudencia, va encaminada la virtud de la sensatez y la sobriedad, el juicio de conciencia y firmeza de vida, ésta última está en la *Regla de la Fraternidad Laical Dominicana*.

2) Justicia: Es la virtud moral que consiste en la constante y firme voluntad de dar a Dios y al prójimo lo que le es debido. La justicia para con Dios es llamada «la virtud de la religión». Para con los seres humanos, dispone a respetar los derechos de cada uno y a establecer en las relaciones humanas la armonía que promueve la equidad respecto a las personas y al bien común. (CEC, n.1807).

El ser humano justo, evocado con frecuencia en las Sagradas Escrituras, se distingue por la rectitud habitual de sus pensamientos y de su conducta con el prójimo.

La Palabra de Dios da lineamientos de la justicia: «Siendo juez no hagas injusticia, ni por favor del pobre, ni por respeto al grande: con justicia juzgarás a tu prójimo» (Lv 19,15). En el Nuevo Testamento: «Amaos, dad a vuestros esclavos lo que es justo y equitativo, teniendo presente que también vosotros tenéis un Amo en el cielo» (Col 4,1). Con la virtud de la justicia, se cultiva la virtud del respeto hacia Dios, con uno mismo y con los demás; la virtud de la equidad y el sentido del bien común.

3) Fortaleza: Es la virtud moral que asegura en las dificultades la firmeza y la constancia en la búsqueda del bien. Reafirma la resolución de resistir a las tentaciones y de superar los obstáculos en la vida moral. La virtud de la fortaleza hace capaz de vencer el temor, incluso a la muerte, y de hacer frente a las pruebas y a las persecuciones. Capacita para ir hasta la renuncia y el sacrificio de la propia vida por defender una causa justa. (CEC, n. 1808).

Es respalda por la Palabra de Dios: «Mi fuerza y mi cántico es el Señor» (Sal 118,14). «En el mundo tendréis tribulación. Pero ¡ánimo!: Yo he vencido al mundo» (Jn 16,33). Con esta virtud, aparece la constancia y la firmeza, muy importante en el desarrollo de las actividades humanas en la familia y en la sociedad. Capacita a ser generosos, donándonos hacia los demás.

4) Templanza: Es la virtud moral que modera la atracción de los placeres y procura el equilibrio en el uso de los bienes creados. Asegura el dominio de la voluntad sobre los instintos y mantiene los deseos en los límites de la honestidad (CEC, n. 1809). La persona moderada orienta hacia el bien sus apetitos sensibles, guarda una sana discreción y no se deja arrastrar «para seguir la pasión de su corazón» (Si 5,2 y 37, 27-31).

La templanza es a menudo alabada en el Antiguo Testamento: «No vayas detrás de tus pasiones, tus deseos refrena» (Si 18,30). En el Nuevo Testamento es llamada «moderación» o «sobriedad». «Debemos vivir con moderación, justicia y piedad en el siglo presente» (Tt 2,12). Nos dice San Agustín:

> Vivir bien no es otra cosa que amar a Dios con todo el corazón, con toda el alma y con todo el obrar. Quien no obedece más que a Él (lo cual pertenece a la justicia), quien vela para discernir todas las cosas por miedo a dejarse sorprender por la astucia y la mentira (lo cual pertenece a la prudencia), le entrega un amor entero (por la templanza), que ninguna desgracia puede derribar (lo cual pertenece a la fortaleza).[22]

Con la práctica de la virtud de la templanza, nos lleva a ser equilibrados con nuestra manera de pensar, sentir y actuar. Nos ayuda a moderarnos en nuestros gustos y apetitos, a ser puros de corazón, no dejarse llevar por el instinto y la sinrazón, practicar la virtud de la castidad y continencia.

[22] San Agustín, *De moribus ecclesiae catholicae,* 1, 25, 46: PL 32, 1330-1331.

4.4.1.3 Virtudes humanas significativas en la Vida Consagrada Seglar

Se las llaman «significativas» porque es lo que distingue, lo que se resalta en la Vida Consagrada Secular.

La Regla de la *Fraternidad Laical de Santo Domingo* nos dice: «Los hermanos deben llevar, una vez admitidos, bajo sus vestidos seculares, en lo que se ha de reflejar la modestia cristiana…un escapulario de lana blanca o una medalla de la Santísima Virgen o de Santo Domingo…»(n. 8).

Las dos virtudes son: el pudor y la castidad. Dos virtudes que actualmente, tienen poca o mala prensa. La mojigatería o temor obsesivo ante lo sexual de un pasado reciente en ciertos ambientes culturales no es beneficioso para la sociedad.

1) El pudor: Es verdad que el pudor es algo relativo y convencional, sus formas varían según épocas y lugares; sin embargo, es un sentimiento innato y connatural a la persona humana. El pudor, así entendido, es un instinto de defensa de los valores de la sexualidad integrada en sí misma y armónica en sus relaciones.

Es un sentimiento ligado a la encarnación del espíritu, hace referencia a la intimidad personal inherente al amor, el eros y al sexo. Sin pudor no hay verdadero amor. El amor dialoga con el pudor, el pudor oculta y protege la intimidad hasta el momento en que uno se siente amado y aceptado en totalidad, y no solo por la atracción que despierta la hermosura o el vigor del cuerpo. Finalmente, cuando el amor ha mostrado su verdad, el pudor pierde su propia razón de ser y queda asumido e integrado en él.

2) La castidad: Es una virtud, fuerza o poder que permite amar como personas sexuadas; y amar personal y sexuadamente significa amar de una forma ordenada y armónica. La castidad ordena en cada uno al sexo, el eros y el amor, poniéndolos al servicio de la caridad y la comunión.

Significa la integración lograda de la sexualidad en la persona, y por ello en la unidad interior del ser humano en su ser corporal y espiritual. Entraña la integridad

de la persona y la totalidad del don. La persona casta mantiene la integridad de las fuerzas de vida y de amor depositándolas en ella. Esta integridad asegura la unidad de la persona, se opone a todo comportamiento que le pueda lesionar. No tolera ni la doble vida ni el doble lenguaje (*Cf.* CEC, nrs. 2337 – 2359).

Ser persona humana exige un constante dominio y encauzamiento de los impulsos meramente instintivos y sexuales, demanda una impregnación de lo sexual por lo erótico, reclama la expansión de ambos en el amor interpersonal y el coronamiento de todo este dinamismo por la caridad.

La castidad permite entablar relaciones armónicas con los demás. Esta armonía consiste básicamente en aceptar la diferencia, respetar la intimidad, discernir la distancia y los gestos, comunicarse de persona a persona, estar presentes totalmente en la relación.

La pedagogía de la castidad enseña que la primera lección que hay que aprender a fin de ordenar y armonizar nuestra sexualidad consiste simplemente en esto: contemplar con lucidez, paz y despojo lo que acontece en nuestra afectividad y, más particularmente, en nuestra sexualidad. Se trata de reconocer y dejar pasar.

Cada uno, varones o mujeres, por instinto espiritual saben lo que la castidad exige y aconseja, por eso se debe tener presente:

- respeto por los otros, sobre todo por el otro sexo diferente al propio;
- vida de comunión fraterna y no solo vida en común;
- amistad y relación profunda con personas que comparten un mismo ideal;
- creatividad en nuestros trabajos, aún en los más sencillos y cotidianos;
- negación de gratificaciones inmediatas y pasajeras a fin de lograr otras más permanentes y profundas.

La castidad es un proceso que lleva tiempo. Este proceso es pocas veces lineal. La castidad es fruto de una historia que evoluciona a lo largo del tiempo. Los frutos de este árbol son preciosos, pero lentos en madurar. «La persona que forma parte de la

Fraternidad Laical Dominicana, por más vida angélica que viva, no es un ángel, y quien pretenda serlo termina siendo un demonio».

Las virtudes humanas adquiridas mediante la educación, mediante actos deliberados, y una perseverancia, mantenida siempre en el esfuerzo, son purificadas y elevadas por la gracia divina. Con la ayuda de Dios forjan el carácter y dan soltura en la práctica del bien. La persona virtuosa es feliz al practicarla.

4.4.1.4 Búsqueda de la verdad y el bien

Se trata de buscar, abrazar y vivir la verdad, y esa verdad nos llevará al bien, que es Dios mismo. Puesto que si «Dios es fuente de toda verdad. Su Palabra es verdad» (Pr 8,7; 2S 7,28). «Su ley es Verdad » (Sal 119, 142). Él es «Veraz» (*Cf*. Rm 3,4): entonces, significa que estamos llamados, como miembros de su pueblo, a vivir en la verdad.

En Jesucristo la verdad de Dios se manifestó en plenitud. Jesús es «el camino, la verdad y la vida» (Jn, 14,6). Y comprendemos que por naturaleza misma, el ser humano busca la verdad, en la que está obligado a honrarla y atestiguarla, no porque alguien le imponga, sino el hacerlo nos hace libres.

A nadie le gusta vivir una mentira, un engaño, y lo peor hacerlo con nuestra conciencia, pues tendremos como resultado: una auto-destrucción. Los seres humanos estamos impulsados a buscar la verdad:

> Todos los hombres, conforme a su dignidad, por ser personas…, se ven impulsados, por su misma naturaleza, a buscar la verdad y, además tiene la obligación moral de hacerlo, sobre todo con respecto a la verdad religiosa. Están obligados también a adherirse a la verdad una vez que la han conocido y a ordenar toda su vida según sus exigencias (DH, n.2).

Se entiende a la verdad como rectitud de la acción y de la palabra humana, tiene por nombre *veracidad*, sinceridad o franqueza. La verdad o veracidad, es la virtud que

consiste en mostrarse veraz en los propios actos y en decir verdad en sus palabras, evitando la duplicidad, la simulación y la hipocresía.

La búsqueda de la verdad, está en todos los estamentos, ya sean: bíblicos, teológicos, filosóficos, antropológicos, sociales, culturales, entre otras. Nadie es dueño(a) de la verdad, ni presume tenerla, pues al hacerlo estaría siempre en error.

La búsqueda de la verdad lleva a ser investigativos, estudiosos. Santo Domingo de Guzmán, al ver la realidad de las herejías en su apostolado, sabiendo que la solución es el conocimiento, pone como lema de su apostolado: *Veritas*: búsqueda de la Verdad. El Papa Juan Pablo II, dice en su encíclica:

> Jesucristo sale al encuentro del hombre de toda época, también de nuestra época, con las mismas palabras: «Conoceréis la verdad y la verdad os librará» (Jn 8,32). Estas palabras encierran una exigencia fundamental y al mismo tiempo una advertencia: la exigencia de una relación honesta con respecto a la verdad, como condición de una auténtica libertad; y la advertencia, además, de que se evite cualquier libertad aparente, cualquier libertad superficial y unilateral, cualquier libertad que no profundiza en toda la verdad sobre el hombre y sobre el mundo.

Esa búsqueda de la verdad lleva al bien. El Catecismo de la Iglesia Católica es claro en exponer que la persona humana, usando de la razón, puede encontrar la verdad y el bien:

> La persona humana participa de la luz y fuerza del Espíritu Divino. Por la razón es capaz de comprender el orden de las cosas establecidas por el Creador. Por su voluntad es capaz de dirigirse por sí misma a su bien verdadero. Encuentra su perfección en la búsqueda y el amor de la verdad y el bien. (CEC, n. 1704)

Incluso el ser humano al tener «esa búsqueda de la verdad y el bien» es uno de los signos de vías de acceso al conocimiento de Dios, o llamada demostración de la existencia de Dios. (CEC, n. 33).

Santa Catalina de Siena, terciaria dominica y Doctora de la Iglesia, escribió: «¿Qué cosa, o quién, fue el motivo de que establecieras al ser humano en semejante dignidad? Ciertamente, nada que fuera el amor inextinguible con el que contemplaste a tu criatura en ti mismo y te dejaste cautivar de amor por ella. Por amor lo creaste, por amor le diste un ser capaz de gustar tu Bien eterno»[23].

Con esta búsqueda de la verdad y el bien, entra el campo intelectual como proceso de formación, y uno de los pilares de la Orden Dominicana que es el estudio.

4.4.1.5 Formación intelectual

La formación intelectual es importante para los miembros de la *Fraternidad Laical Dominicana*, ya que el carisma mismo pide en sus constituciones que se debe estar preparados intelectualmente: «Los seglares de Santo Domingo, recurren principalmente a las siguientes fuentes […] el estudio asiduo a la verdad revelada, y una reflexión constante, a la luz de la fe, sobre los problemas contemporáneos» (n. 10, f).

«Un dominico debe ser apto para la predicación de la Palabra de Dios» (n. 12) para ello, es necesaria la preparación intelectual, no puede improvisarse en el momento de catequizar, de evangelizar, de predicar, de dar un consejo; debe buscar formarse y autoformarse:

> Las principales fuentes de formación dominicana son: la Palabra de Dios y la reflexión teológica, la oración litúrgica, la historia y la tradición de la Orden, los documentos contemporáneos de la Iglesia y de la Orden, estudio de los signos de los tiempos (n. 13).

Se considera adecuado la frase: «Nadie da lo que no tiene, nadie enseña lo que no sabe, nadie ama lo que no conoce». Para poder dar a Dios es necesario saberlo, conocerlo, amarlo para trasmitirlo. Para ser miembro de la Fraternidad hay que saber quién es: la Orden de Predicadores, cuál es su legado, que historias encierra y cuál es el papel que ha cumplido en la historia de la Iglesia y de la humanidad.

[23] (SANTACATALINADESIENA, s.a.)

Los documentos eclesiales recalcan la formación intelectual, para poder ejercer alguna función en todas las obras sociales, culturales, comunitarias, apostólicas, evangélicas, comunicacionales, entre otras. El documento de «Aparecida» aporta diciendo:

> El encuentro con Cristo, Palabra hecha Carne, potencia el dinamismo de la razón que busca el significado de la realidad y se abre al misterio. Se expresa en una relación seria, puesta constantemente al día a través del estudio que abre la inteligencia, con la luz de la fe, a la verdad. También capacita para el discernimiento, el juicio crítico y el diálogo sobre la realidad y la cultura. Asegura de una manera especial el conocimiento bíblico teológico y de las ciencias humanas para adquirir la necesaria competencia en vista de los servicios eclesiales que se requieran y para la adecuada presencia en la vida secular. (DA, n. 280).

Dos lineamientos oportunos para esta formación:

1)Tener una formación completa y vasta cultura: significa convencerse de la importancia de la formación intelectual; formar parte del programa completo de los estudios propios de la Fraternidad, estar atento a los conocimientos e informaciones actuales relacionados con la Fraternidad, la Orden y la Iglesia, aplicar los medios tecnológicos de la comunicación, especialmente la cibernética; buscar una orientación de la formación en las facultades intelectuales, tales como: observación, análisis, síntesis, relación, juicio crítico, memoria, estructura mental; y buscar tener una adecuada expresión oral, escrita, mímica y corporal.

2) Conocimientos necesarios (especialización) para un mejor desarrollo de su misión concreta: Buscar especializarse en algún área de su interés y que sea fructífero para la Fraternidad; adentrarse en el conocimiento de la inteligencia y las técnicas de formación, como la pastoral, bíblica, pedagógica, antropológica y psicológica; y tener un conocimientos de bibliografía pertinente para su uso y transmisión hacia los demás miembros.

El estudio es una de las fuentes para alcanzar el cumplimiento de la vocación de los laicos dominicos. Éste tema es peculiar en la espiritualidad misma de la Orden

Dominicana, y es un elemento base de la vida espiritual, no únicamente una práctica laudable, indispensable para la predicación, para el anuncio del Evangelio a los demás. Se aplica, por un lado, en forma asidua, a la verdad revelada; y por otra, a los problemas contemporáneos, mediante una reflexión constante sobre ellos a la luz de la fe.

Somos miembros de la Iglesia, que prolonga a través del tiempo la encarnación del Verbo, y por tanto nos corresponde el conocimiento de los problemas actuales, pues es en el mundo de hoy en el que los dominicos han de anunciar el Evangelio, la buena nueva. Es importante recalcar que ese estudio y reflexión se da «a la luz del Evangelio».

> No caben fracturas en nuestra vida. La vida espiritual, la vida profesional y de trabajo, la vida de familia deben estar unificadas bajo un solo principio, ello debe terminar las fuentes de nuestro estudio, la selección de los libros que lo alimentan, y las actividades que realizamos, el encogimiento del trabajo al que nos entreguemos, los escritos que produzcamos, en su caso. No es posible profesar la fe cristiana y encaminarnos a la vida que señala el carisma dominicano, y al mismo tiempo en escritos y publicaciones, apartarnos de la recta doctrina. Ni tampoco apartarnos de lo que enseña la moral católica. (ROBALINO, 2003)

4.4.2 Formación psicológica

La psicología ha dado aportes valiosos a las ciencias, dando pautas para el mejoramiento del comportamiento y conducta del ser humano, por ende, en lo que respecta al campo de la formación, el magisterio eclesiástico, no deja de considerarla para los futuros consagrados. José Rafael Prada, en su libro «Psicología y Formación», resalta la importancia que la Iglesia, a través de sus documentos, ha dado a la psicología en el proceso de formación.

Se considerará los siguientes puntos:

- documentos relacionados con la formación psicológica,
- un test de autoconocimiento,
- su corrección e interpretación,

- su aplicación,
- ejercicio de «relajación sistemática» como ayuda terapéutica,
- la sexualidad dentro del proceso de formación a la *Vida Consagrada Secular*,
- y criterios empírico – culturales de salud y madurez psíquica.

4.4.2.1 Documentos relacionados con la formación psicológica

La persona debe ser madura psicológica y afectiva para entrar en un proceso de Vida Consagrada a Dios. Los documentos que habla sobre la importancia de la Psicología en la Formación a la Vida Consagrada son los siguientes:

- *Optatam totius*,
- *Perfectae Caritatis*,
- *Sacerdotalis Coelibatus*,
- La *Ratio Formationis Institutionis Sacerdotalis*,
- Orientaciones Educativas para la Formación en el Celibato Sacerdotal,
- Código de Derecho Canónico,
- Orientaciones Educativas sobre el Amor Humano,
- *Potissimum Institutioni*,
- *Intrumentum Laboris*,
- *Pastores Dabo Vobis*,
- Algunos documentos, y
- Aparecida.

1) Decreto *Optatam totius* (OT): sobre la Formación Sacerdotal. Exhorta a una educación a la madurez humana de los candidatos al sacerdocio, basados en los datos de una sana psicología y pedagogía (n. 11), utilizando justos métodos y de acuerdo con la autoridad eclesiástica (n. 20).

2) Decreto *Perfectae Caritatis* (PC): sobre la Renovación de la Vida Consagrada. Pide entre otras cosas que los candidatos a la profesión a la castidad sean admitidos después de que hayan alcanzado una conveniente madurez psicológica y afectiva (n. 12).

3) Encíclica *Sacerdotalis Coelibatus* (SC): presenta los aspectos teológicos y espirituales centrales del celibato sacerdotal y pide una personalidad madura para el mismo. Afirma que la formación para el celibato debe realizarse de acuerdo con el

progreso de la psicología y de la pedagogía (n. 61). La función del psicólogo no debe tomarse como rara o excepcional, sino de ordinaria administración (n. 63).

4) La *Ratio Formationis Institutionis Sacerdotalis* (RFIS): Normas concretas sobre la formación sacerdotal. Menciona en cinco ocasiones el papel de la psicología en la formación humana del sacerdote. (nrs. 9, 11,13, 30, 71, 94, 95).

5) Orientaciones Educativas para la Formación en el Celibato Sacerdotal (OEFCS): Presenta tres metas: La formación en la madurez humana, cristiana y sacerdotal. Según el documento la madurez psicoafectiva y sexual es una meta que se alcanza con esfuerzos personales y sociales, y con la acción de la gracia.

6) Código de Derecho Canónico (CDC): Pide que los candidatos sean de carácter adecuado y cualidades suficientes de madurez, con la ayuda de peritos. (nrs. 642 y 1031).

7) Orientaciones Educativas sobre el Amor Humano (OEAM): Pone de relieve la importancia de la educación total de la persona, integrada por elementos biológicos, psicoafectivos, sociales y espirituales. Invita a presentar la sexualidad como un valor (nrs. 87-97).

8) *Potissimum Institutioni* (PI): Es una instrucción de la Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica: Da orientaciones claras sobre la consagración, la formación y sus etapas, la ascesis y la formación de la sexualidad, vida contemplativa y las relaciones de los religiosos(as) con los obispos.

9) *Intrumentum Laboris*, del Sínodo de obispos (IL): Trata de la formación de los sacerdotes en las circunstancias actuales y subraya con claridad los aspectos psicológicos.

10) Exhortación *Pastores Dabo Vobis* (PDV): Sobre la formación de los sacerdotes en las circunstancias actuales. Resalta la madurez afectiva en el proceso vocacional.

11) Algunos documentos sobre la Vida Consagrada y sobre la Familia: El Decreto La Vida Fraterna en Comunidad (VFC); el documento Sexualidad humana: verdad y significado. Orientaciones educativas para la Familia (SH); Exhortación apostólica *Vita Consecrata* (VC). Insisten en los rasgos psicológicos de identidad, afectividad y solución de problemas; la importancia del clima afectivo familiar.

12) Documento del CELAM en Aparecida (Brasil): También resalta el equilibrio psicológico que deben tener los formadores (n. 318), la sana personalidad, las motivaciones genuinas y la capacidad intelectual adecuada. Piden la creación de proyectos formativos de madurez en la afectividad/sexualidad de los formandos (n. 321). Son muchos los documentos que dan la apertura psicológica al proceso formativo de sus miembros. El siguiente test de autoconocimiento es un modo de mostrar que la ciencia junto con la fe puede ir en concordancia y ayuda mutua.

4.4.2.2 Test de autoconocimiento

Se pone a consideración el test de autoconocimiento de W. R. Parker y E.S. Johns, como una sencilla escala de autoconocimiento que puede ayudar mucho en un primer encuentro con uno mismo. Está hecho con algunas modificaciones, propias para la formación a la *Vida Consagrada*. [24]

1	Parece en la actualidad hay menos amor y buena voluntad.	V	F
2	Los que ponen en duda la autoridad de la Biblia, es porque están buscando un pretexto para hacer lo que les plazca.	V	F
3	Si bien las opiniones de las otras personas que parecen válidas, prefiero tomar mis propias decisiones, aunque pueda estar equivocadas.	V	F
4	Yo podría mencionar quiénes son los culpables de las dificultades que tengo.	V	F
5	Algunas veces hago trampa al hacer un solitario (juego en el cual yo soy mi propio contrincante).	V	F
6	Aunque a mí me gusta la mayor parte de la gente, hay quienes no me	V	F

[24] (PRADA, Psicología y formación: Principios psicológicos utilizados en la formación para el Sacerdocio y la Vida Consagrada, 2007, págs. 55-57)

	acepten.		
7	Me molesta si la gente hace bromas.	V	F
8	Los que me rodean parecen disfrutar la vida mucho más que yo.	V	F
9	Ha habido ocasiones en que todo parece marchar tan mal, que he pensado en quitarme la vida.	V	F
10	Murmuro o critico acerca de mi prójimo.	V	F
11	No estoy satisfecho con la manera como llevo mi sexualidad.	V	F
12	En ciertas ocasiones y circunstancias pienso que el prejuicio racial es comprensible y justificable.	V	F
13	Muchas veces me siento desanimado o deficiente.	V	F
14	Desconfío de la gente y de sus actos.	V	F
15	Cuando juego a las cartas, miraría la del vecino si la oportunidad se me presentara.	V	F
16	Durante el día creo que cometo un gran número de pequeños errores.	V	F
17	Soy una persona celosa.	V	F
18	Yo creo que los niños hay que darles una palmada cuando desobedecen.	V	F
19	A menudo encuentro defectos en los que me rodean.	V	F
20	A veces mis pensamientos son tales, que no le hablaría a nadie sobre ellos.	V	F
21	Aun las personas a quienes amo, interpretan mal mis intenciones.	V	F
22	Me molestan mucho las personas que no saben comportarse bien.	V	F
23	Mi compromiso (seminario, vida consagrada u otro) no han sido tan satisfactorio como yo lo hubiera querido.	V	F
24	Cuando alguien se comporta de manera arrogante y agresiva, no censuro al que sabe ponerlo en su lugar.	V	F
25	He tomado en algún momento de mi vida cosas que no me pertenecen.	V	F
26	Algunas veces soy sarcástico con la gente que me rodea.	V	F
27	Me producen fastidio los animales domésticos.	V	F
28	Sufro frecuentes dolores de cabeza y de estómago.	V	F
29	Las pruebas psicológicas de personalidad no son tan válidas como algunos quisieran hacerlo creer.	V	F
30	Cuando alguien me ha ofendido siento ganas de desquitarme.	V	F

Puntuación izquierda: _____

Puntuación derecha: _____

4.4.2.3 Corrección e interpretación del test de autoconocimiento

Mire, por favor, sólo las respuestas «V» o verdaderas. Vea las frases 5, 10, 15, 20, 25 y 30 y cuente las «V» que ha marcado. La cifra escriba en la puntuación izquierda. Ahora cuente las «V» de todas las demás respuestas y el número escríbalo en la puntuación derecha. En esta prueba se controlan solamente dos rasgos de personalidad: conocimiento de sí y grado de agresividad y de aceptación de los demás. [25]

El número de la izquierda determina cuanto se conoce usted a sí mismo, cuan honesto es consigo mismo. Si el número es 4 o superior, significa que usted se conoce bastante bien y no se engaña a sí mismo. Si el número es 3 o inferior, significa que usted no se conoce o se autoengaña.

Todas las respuestas a las frases 5, 10, 15, 20, 25 y 30 deberían ser «V» (verdaderas), porque no dependen de la voluntad sino que son automáticas y en un primer momento nacen espontáneamente del organismo.

La sociedad, por desgracia, ha enseñado a fingir, a aparentar, a «dar buena impresión» y, por eso, se niegan muchas veces esas reacciones pensando que son malas e inconvenientes. Pero el negarlas o reprimirlas de nada sirve, porque impide ser conscientes de parte del ser e interpretar algunas de las propias experiencias como malas o inconvenientes. Lo mejor es aceptarse y trabajar para mejorar.

El número de la derecha indica el grado de agresividad u hostilidad que usted tiene. Todas las personas son agresivas en cierta medida y les cuesta aceptar a los demás como son.

[25] *Ibíd.* pág. 57.

El problema es como se demuestra la agresividad u hostilidad, porque es la que determina las consecuencias. Si usted cree que no tiene algún grado de agresividad, se engaña; más aún, no le conviene, porque deja de ser "asertivo". Si el puntaje es hasta 8, significa que usted es poco agresivo y poco asertivo.

Si el puntaje es 18 o superior, usted es demasiado agresivo y eso no le ayuda a la asertividad. Los mejores puntajes están situados entre 9 y 17 y significan que usted es agresivo, pero utiliza esa agresividad para construir asertividad.

La «asertividad» consiste en expresar sus ideas y sentimientos, pero sin herir a los demás. Si lo desea, puede responder de nuevo el test tratando de ser lo más sincero y coherente. Después compare los dos resultados. Con ello podemos ver la sinceridad de nuestro corazón.

4.4.2.4 Criterios Empírico – Culturales de Salud y Madurez Psíquica

Para este criterio[26] se tiene presente a los grandes psicólogos como Allport, Maslow y Frankl, realizado por A. Ronco[27], resaltando valores de contenido como de funcionamiento psíquico. Considera:

- un adecuado cuadro de referencia,
- una madurez emotiva,
- una madurez social, y
- una madurez intelectual y operativa.

1) Un adecuado cuadro de referencia: Cuadro que responde a las siguientes preguntas: ¿Quién soy yo?, ¿Qué debo alcanzar?, y ¿Qué cosa me es posible?

¿Quién soy yo?, se trata del factor llamado «concepto de sí», que no sólo es externo (rol social o estima que los demás tienen), sino ante todo, mi sentimiento del valor personal. Para que sea «adecuado» este concepto de sí, debe ser positivo, es decir,

[26] *Ibíd.*, págs. 76-79.
[27] (RONCO, 1991, págs. 100-104)

determinado por mi sentimiento de que valgo, de que soy capaz. Un concepto de sí excesivamente crítico no construirá una personalidad sana.

¿Qué debo alcanzar?, son los valores, las metas, los ideales que yo pretendo conseguir. Es la «filosofía de vida» en la que unifico y organizo el sistema de valores por los cuales pretendo guiarme.

¿Qué cosa me es posible?, es el factor de confianza en mi propia libertad y esperanza, me que permiten «proyectarme» en el futuro. Una persona sana debe tener la certeza de poder crear conductas nuevas, de reaccionar de manera no exclusivamente «reactiva» al ambiente y a las costumbres, de tener la esperanza de «crecer» y de poseer los medios necesarios para satisfacer sus necesidades más urgentes y perpetuar su existencia.

Estas tres preguntas se responder en el «proyecto de vida» que redacte el formando.

2) Una madurez emotiva: Según las investigaciones genéticas, la madurez emotiva consiste en:

- la adecuación de la reacción emotiva (reacción adecuada y equilibrada ante un estímulo),
- en la diferenciación de las emociones (el formando debe aceptar y discriminar sus emociones y sentimientos),
- en el control de la expresión emotiva (con actitud constructiva),
- en cultivar un sentido del optimismo (que le permita sentirse seguro),
- en el desarrollo de sentimientos y actitudes de bienestar, amor, simpatía, donación (una persona madura se dona con alegría). (*Ibíd., pág. 101*).

3) Una madurez social: Se manifiesta a través de las siguientes actitudes:

- conocimiento y respeto de los derechos y necesidades de los demás y de las relativas responsabilidades personales;
- comprensión y tolerancia de las culturas y valores diferentes a los propios;

- capacidad de mantener la propia posición y autonomía cuando se tienen razones suficientes, respetando al mismo tiempo las posiciones de los demás; y,
- capacidad de comunicación y cooperación con los otros, que se manifiesta en saber escuchar, tratar de comprender, colaborar y trabajar en equipo.

4) Una madurez intelectual y operativa: El ser humano posee un sistema de adaptabilidad social y cultural, a través de la experiencia y vivencia para reestructurar la realidad. Solucionando un problema se prepara para enfrentar otro más complejo y decodificarlo, por eso debe manifestar:

- una suficiente base de experiencias cognoscitivas e informaciones almacenadas y organizadas;
- amplitud y profundidad de intereses culturales;
- flexibilidad para acercarse a nuevas experiencias y problemas y para resolverlos creativamente; y,
- satisfacción en la profesión o labor que se realiza.

4.4.2.5 La sexualidad dentro del proceso de formación a la Vida Consagrada Secular

«La ciencia y la fe nos dicen que nuestra energía vital –insuflada por Dios al crearnos y participativa de la energía primordial o cósmica– es procesada en la consciencia y da lugar a todas las manifestaciones y funciones de nuestra vida humana, muy especialmente la vida afectiva y sexual» (OLIVERA, B., *Sobre celibato y virginidad consagrados*, pág.3).

> Y nuestra experiencia cotidiana nos muestra que nuestros cuerpos humanos son cuerpos diferentemente sexuados. Pero hablar de la sexualidad humana es mucho más que hablar de la genitalidad. La sexualidad es una condición fundamental de nuestras vidas personales, ella configura nuestro ser, nuestro estar y obrar como personas humanas. Hasta nuestro pensar, querer y sentir, el mismo creer, amar y esperar se expresan según una forma de individuación sexuada. La sexualidad es energía vital, relacional y creativa, es afectividad, es la capacidad de amar y de procrear y, de manera más general, a la aptitud para establecer vínculos de comunión con otros. Es posible, sin distorsionar la realidad, distinguir tres niveles en la unidad de nuestra sexualidad, y son: el

> nivel de la sexualidad primaria, el nivel de la sexualidad afectiva y el nivel de la sexualidad genital. (*Cf. Ibídem*).

Se da a conocer tres tipos de sexualidad, manifestándose en niveles: primaria, afectiva y genital.

1) El nivel de la sexualidad primaria: Que implica varias dimensiones, entre ellas: la configuración masculina o femenina de nuestro ser persona y corporal, la percepción de toda la realidad con ojos masculinos o femeninos, la orientación propia del varón hacia la mujer y de ésta hacia aquél y los comportamientos naturales y culturales propios de cada uno de los dos géneros.

2) El nivel de la sexualidad afectiva: Significa todo ese mundo de sentimientos sexuados, con mayor o menor presencia del deseo o *eros*, que tienden hacia o incorporan algún tipo de intimidad. Aquí se ubica toda una gama de amores, tales como:

- amor paternal,
- amor maternal,
- amor filial, y
- amor fraterno;
- el amor de amistad y
- el amor erótico de enamoramiento.

En las personas célibes este nivel es un fin en sí mismo, en las personas casadas puede ser camino hacia comportamientos genitales.

3) El nivel de la sexualidad genital: En el cual podemos distinguir entre fantasías y comportamientos genitales. Las primeras se sitúan originariamente en la imaginación y la afectividad con resonancia consecuente en los órganos genitales; los segundos están destinados a activar directamente la apetencia sexual. En este nivel se sitúa el amor conyugal que lleva a hacerse una sola carne y que encuentra su plenitud en el orgasmo. (*Ibíd.*, n. 4).

En los últimos años se han multiplicado las investigaciones psicológicas respecto al tema, existen autores, tales como: A. De León, J. R. Prada, y J. I. Bustos. Todas las investigaciones, partiendo de datos recogidos en diversos ambientes, insisten en la urgencia de una auténtica formación afectivo-sexual de los(as) candidatos(as). Se trata de una tarea primordial y por eso se lo ha puesto dentro de las dimensiones del proceso formativo para la vida consagrada seglar.

El evolucionismo es una de las teorías que presenta una explicación más coherente y clara del porqué de la sexualidad, como se lo llama acertadamente la «macroteoría» de la cultura moderna. (HERRERA, 2006, pág. 87)

Uno de los pilares del evolucionismo es la «selección natural» cuyo objetivo principal es maximizar la eficacia reproductiva. La mayor parte de los seres vivos en la naturaleza se reproducen por «partenogénesis», es decir, por reproducción a partir de un óvulo no fecundado; en cambio, los mamíferos, especialmente los humanos, nos reproducimos por óvulos fecundados, uniendo el principio masculino con el femenino, esto es, por sexualidad. La sexualidad garantiza así mayor diversidad de individuos, y esta diversidad aumenta la probabilidad de supervivencia de la especie.

La sexualidad se convierte, de esta manera, en el principio constitutivo del género humano que sirve para continuar la especie, a ella, se le une el placer al ejecutarla, como premio a la dura labor de tener descendencia, alimentarla y educarla, y la comunicación como medio humano de trascender lo biológico y llegar a ser personas en relación.

La sexualidad evoluciona al compás de los grandes ciclos de la vida personal, por ser personas sexuadas. Cada uno, según su capacidad de autoconocimiento, podrá constatar una evolución que a grandes rasgos puede presentarse así:

- niñez y adolescencia,
- juventud,
- edad adulta, y
- ancianidad.

1) En la niñez y adolescencia: se establecen las bases y había poca posibilidad de interpretar el sentido de la sexualidad.

2) Durante la juventud: hay incertidumbre y confusión, se conoce la pasión del amor sexual y los encantos del enamoramiento, pero casi se ignoran las riquezas de la intimidad heterosexuada y la potencialidad espiritual de la sexualidad y de la castidad. Los varones temen perder la independencia, y las mujeres temen por permanecer solas o ser abandonadas. En este momento de la vida se toman decisiones básicas: vivir la sexualidad en la conyugalidad matrimonial o vivirla en el celibato y virginidad consagrados.

3) En la edad adulta: Se descubre en plenitud la fuerza de la fecundidad física y de la generatividad entendida como cuidado solícito, acompañamiento y orientación de otros más jóvenes. Se dan los siguientes rasgos:

- Se cree en la capacidad de intimidad y ternura.
- Se revaloriza el *eros* y el deseo.
- Se consolidan las amistades.
- Se impone la necesidad de encontrar el sentido humano y espiritual de la sexualidad y de la castidad y se va aprendiendo que ellas encuentran su último sentido en el amor humano y en el amor divino.
- Se integra la propia historia sexual y las opciones de vidas hechas.
- La experiencia de la menopausia y andropausia suele marcar un antes y un después.

4) En la ancianidad: Es la hora de vivirse en paz y plenitud como persona corporal y sexuada abierta y lanzada hacia lo trascendente y el totalmente Otro/a.

Y es así, que el ser humano está en posibilidad de considerar a la sexualidad de diferentes ángulos, tales como:

- disfrutar del sexo sin reproducción;
- darse el lujo de tener reproducción sin sexo; y más aún,

- ❖ vivir su sexualidad sin buscar la reproducción y el placer. Ésta última es la que optan los candidatos a la vida consagrada.

La sexualidad teniendo bases muy biológicas, trasciende esos niveles y se convierte en energía relacional que se abre a la relación y a la reciprocidad del lenguaje del amor, en escuela de alteridad que acoge al tú respetándolo tal como es.

Benedicto XVI definió al amor de Dios no sólo como *Ágape* sino también como *Eros.* En su encíclica *Deus Caritas* habló del *eros* de Dios (nrs. 9 – 10) y en el mensaje de Cuaresma del 2007, dijo: «Estos textos bíblicos indican que el *eros* hace parte del corazón mismo de Dios pues el Omnipotente espera el sí de sus criaturas como un joven esposo el de su esposa».

A veces se cree errónea y superficialmente que los sacerdotes y religiosos son «reprimidos» y «neuróticos», porque ofrecen su sexualidad por amor a Jesucristo y al reino de Dios. Es una idea equivocada. Una sexualidad y afectividad maduras son posibles dentro del celibato y la vida consagrada. Es claro que no para todo el mundo, sino para «los que son llamados» a esa clase de vida.

W. Masters y V. Johnson explican la sublimación, como opción para vivir la castidad:

> La respuesta sexual humana puede ser retardada en forma indefinida o negada funcionalmente durante toda la vida. Ningún otro proceso fisiológico puede reclamar tal maleabilidad de expresión física […]. Aunque es una función fisiológica natural, la respuesta sexual puede ser sublimada, delimitada, desplazada o distorsionada por la inhibición de sus componente naturales o alteración del medio en el cual operan. Por ejemplo, si la función sexual se considera un proceso natural, pero, deliberadamente, sublimada por razones suficientemente valoradas, puede existir un alto grado de tolerancia a las tensiones sexuales con indulgencia y sin distorsión […]. Esta primera categoría ejemplifica, en esencia, un exitoso compromiso religioso, pero también se encuentra en relaciones conyugales que se basan en la ortodoxia religiosa. [28]

[28] (MASTERS, 1978, pág. 34)

Como se ve, los autores admiten la posibilidad de una castidad religiosa o matrimonial, sin distorsión y con éxito. Se trata de una situación interna en la que la entrega plena a una tarea o a una persona, que se considera urgente e inmediata, conlleva la necesidad existencial de permanecer célibe.

En otras palabras, el amor esponsal humano conoce dos formas existenciales concretas:

- Una, la esponsal conyugal vivida en el matrimonio.
- Otra, la esponsabilidad virginal o celibataria vivida en la comunión con Cristo.

Tanto en una como en otra forma lo esencial consiste en el don de sí y la acogida del otro. Este amor se asemeja a Dios pues purifica la imagen permitiendo reflejar al «Amor».

La virginidad se convierte en una actitud creadora para el fomento y la realización de un valor determinado, que exige la supresión de otro tan bueno y apetecible como el amor conyugal.

La virginidad consagrada, la castidad y el celibato son valores humanos, no imposibilidades ni absurdos. Sólo en una aceptación clara y posición de la propia sexualidad, y en la formación continua de una conciencia que busque la verdad, serán posibles un celibato o una castidad consagrada recibidos como don de Dios al servicio del Reino.

Javier Bustos[29] basado en el enfoque tetradimensional de la conciencia de S. Rehrauer, presenta un camino de formación tetradimensional al celibato casto, y se agrega dentro de la formación a la *Vida Consagrada Seglar*, ya que pueden formar parte de la *Fraternidad Laical Dominicana* personas casadas por la Iglesia, que deben vivir su castidad conyugal, como también personas célibes que se consagran con su vida al servicio del Carisma Dominicana. Las dimensiones son las siguientes:

[29] *Cf.* (BUSTOS, 2007)

1) Dimensión trascendente: Aceptación del don de Dios y uso de los medios adecuados para conservarlo.

2) Dimensión inmanente: Con el uso de la racionalidad en los conocimientos de la biología, psicología y ciencias humanas, para llegar a una auténtica «madurez afectiva».

3) Dimensión práctico individual: Formando en la libertad «de» y «para», y en la internalización de las leyes y valores, para llegar a una castidad libremente aceptada.

4) Dimensión social: Tanto *ad intra* (desde su familia de origen), como *ad extra* (en la vida relacional con los demás), de manera que se convierta la castidad en signo escatológico y profético. Es importante tener presente que el conflicto, el trauma, la dificultad, y por consiguiente la lucha, el tomar conciencia, el responsabilizarse, hacen parte de nuestra vida corriente y nos comprometen a un continuo proceso de purificación, conversión y curación, tanto a nivel humano como espiritual.

4.4.2.6 Ejercicio de «relajación sistemática» como ayuda terapéutica

Este ejercicio va encaminado hacia la respuesta de relajación que en algún momento debemos aplicar a los formandos, ante situaciones difíciles[30]. Los elementos a usar son los siguientes:

- relajación física de todo el cuerpo;
- respiración profunda;
- producción de ondas cerebrales «alfa»;
- utilización de órdenes mentales;
- manejo de la imaginación; y
- técnica de los tres dedos.

1) Relajación física de todo el cuerpo: Un estado de ansiedad es incompatible con un estado de relajación.

[30] (PRADA, Psicología y formación: Principios psicológicos utilizados en la formación para el Sacerdocio y la Vida Consagrada, 2007, págs. 132-137)

2) Respiración profunda: No la toráxico-pectoral sino la diafragmática-abdominal; al inhalar el aire, se infla el estómago, al exhalarlo por la boca suavemente, se desinfla.

3) Producción de ondas cerebrales «alfa»: Ondas de baja frecuencia (7.5 – 13 Hz) y unidas a relajación, tranquilidad y creatividad.

4) Utilización de órdenes mentales: Nuestra energía neutral se puede dirigir a diversas actividades, incluidas las terapéuticas; hacemos relajación mental.

5) Manejo de la imaginación: Es un instrumento valiosísimo, ya que el cerebro responde tanto a la realidad como a la imaginación.

6) Técnica de los tres dedos: Se unen por la punta los dedos pulgar, índice y medio de la mano derecha. Así quedarán «condicionados» al estado de relajación y de la paz.

Este ejercicio se lo puede hacer en grupo como individual. Se dará en los siguientes pasos.

1) Un saludo a todos: Se pueden sentar cómodamente, en ángulo recto, pueden respirar el cuerpo boca arriba, sobre una alfombra o colchón. Descálcense, aflojen sus correas o cinturones, quítense los relojes y apaguen sus celulares. Cierren los ojos para producir ondas alfa y no los abran sino hasta el final del ejercicio. Siéntanse cómodos. No se exijan ni se obliguen a nada. Ustedes están aquí libremente y porque quieren aprender un método «agradable» de relajación. Deben estar cómodos absolutamente.

2) Relajación corporal: Ahora imagínese el número UNO, bien, grande, inmenso, como un sol… de ahora en adelante el número uno significará para ustedes «relajación corporal»: Respiren de nuevo profundamente. Concéntrese con su imaginación en la mano derecha. Suéltela y aflójela. Que los músculos se relajen agradablemente, que la sangre bulla con suavidad por las venas, que el oxígeno corra sin dificultad. Pensar que el brazo derecho es como una gelatina. Pasamos ahora a la

mano izquierda. Se hace el mismo proceso como se hizo con la mano derecha, y se continúa con el pie derecho y luego con el izquierdo.

3) Relajación mental: Ahora imagínese el número DOS. Eso, bien grande, ¡inmenso! De ahora en adelante el número dos significará para ustedes «relajación mental»: Respiren de nuevo profundamente. Repítanse internamente: «Yo…., me siento bien, tranquilo, relajado, sin preocupaciones, con ganas de vivir» (repetir nuevamente e imaginarse que estás en un bello lugar. Bien relajados utilice la «técnica de los tres dedos», tenga los dedos juntos hasta el final del ejercicio. Su mente está tranquila. Repita en su mente frases de tranquilidad, paz, gozo y relajación.

4) Laboratorio: Ahora imagínese el número TRES. Inmenso y grande como un sol. El número tres significará para ustedes de ahora en adelante «laboratorio» o lugar de trabajo: Imagínense una montaña muy linda y en la cumbre construyan una casa hermosísima para ustedes con todo lo necesario, con una vista formidable. Imagínese una linda habitación.

Ponga un lindo sillón en el centro e imagínese a una persona que admires mucho a tu lado izquierdo. Salúdenlo. Ahora, el amplio ventanal de tu habitación se convertirá en un cine ultramoderno. En él estará tu cuerpo, amalo, bésalo, acéptalo, diles frases de amor. Ahora váyanse a un lugar ideal de descanso. Ahora proyecten en la pantalla un problema que haya tenido en el pasado, o una dificultad y dele una solución feliz.

5) Palabras positivas: Han trabajado estupendamente. ¡Felicitaciones! Ahora felicítense ustedes mismos con palabras positivas y comprométanse a hacer este ejercicio: al menos una vez al día durante media hora. Comprométete. Ahora van a volver al estado normal y se sentirán tranquilos, contentos, con ganas de ir hacia adelante.

Yo les voy a contar de 10 a 1, lentamente, y van a ir moviendo sus pies, sus manos, abran los ojos despacio y se sienten muy bien. Habrán personas que se quedaran dormidas, no es problema despertarlas. Otras sienten frío o calor, no es importante, depende de los metabolismos. Casi todos sienten pereza, eso significa que se

relajaron. Si alguna persona demasiado nerviosa entra en crisis, se debe buscar que guarde calma.

Este ejercicio es útil para resolver traumas medianos de la vida pasada, tomar decisiones o prepararse para eventos futuros. Se puede utilizar para la oración, para discriminar nuestros sentimientos y afectividad como para profundizar convicciones respecto a la castidad u otras virtudes.

4.5 Formación espiritual – religiosa

La persona humana, creada a imagen de Dios, es un ser a la vez corporal y espiritual. El relato bíblico expresa esta realidad con un lenguaje simbólico cuando afirma que «Dios formó al ser humano con polvo del suelo e insufló en sus narices aliento de vida y resultó, un ser viviente» (*Cf.* Gn 2,7). Es por esta razón que se tiene presente la dimensión espiritual – religiosa como parte de este proceso de formación.

Esta dimensión espiritual – religiosa, se diferencia entre sí, ya que la primera se refiere al ser humano como tal, en su relación directa con Dios, cumplir con su misión y designio amoroso en este mundo, ya que todos tenemos una finalidad y razón de ser y existir. La formación religiosa, va encaminada hacia un estilo de vida, un modo de llevar esa vida espiritual, poniéndose énfasis en el Carisma Dominicano.

4.5.1 Formación Espiritual

La Formación espiritual es formar las almas de las personas de cara a la eternidad, es asegurar que llegue a la meta para la cual fue creado, es proporcionarles todas las herramientas necesarias para poder iniciarse con decisión en el camino del bien, de la búsqueda de la verdad, del amor a Dios y al prójimo, como a uno mismo.

El edificio de la formación espiritual se levanta sobre la base de una formación sólida humana. Como se recalcó en la primera dimensión (humana – psicológica) para formarse espiritualmente hay que dominar la parte humana, considerando la voluntad, la conciencia, la inteligencia y la afectividad, ya que «primero se debe ser una persona humana para luego ser santo».

Lo importante de esta enseñanza no es la teoría, ya que podemos hablar de miles de cosas encantadoras, sino la práctica, la vivencia, el testimonio de vida, la experiencia real de lo espiritual, encarnada en la vida, ya que Dios, «es un Dios de vivos, no de muertos», Él es la vida y vive en medio de nosotros para trasmitirnos vida, y eso se debe notar en nuestro ser y hacer.

En este enunciado se resaltará los siguientes puntos:

- la práctica de las virtudes teologales,
- la importancia de llevar una vida espiritual,
- actuar y vivir movido por una recta intención, y
- tener una orientación espiritual sólida y exigente.

4.5.1.1 Práctica de las Virtudes Teologales

Se debe dar sentido y conciencia a todo lo que es sagrado, que los formandos descubran la presencia de Dios en sus vidas y será a través de la práctica de la fe, esperanza y caridad. Debemos sustentar y alimentar la vida del espíritu, así como el cuerpo lo necesita. El no buscar la formación espiritual se da la tendencia de caer en las siguientes vicisitudes:

- tibieza,
- mediocridad,
- superficialidad,
- indiferencia,
- desprecio por lo espiritual,
- endurecimiento del corazón y
- deformación de la conciencia.

Las virtudes humanas se arraigan en las virtudes teologales que adaptan las facultades del ser humano a la participación de la naturaleza humana. Las virtudes teologales se refieren directamente a la relación entre el ser humano y Dios. Dispone al ser humano a vivir en relación con su Hacedor. Las virtudes teologales tienen como origen, motivo y objeto a Dios Uno y Trino.

Las virtudes teologales fundan, animan y caracterizan el obrar moral del cristiano. Informan y vivifican todas las virtudes morales. Son infundidas por Dios en el alma

de los fieles para hacerlos capaces de obrar como hijos suyos y merecer la vida eterna. Son la garantía de la presencia y la acción del Espíritu Santo en las facultades del ser humano. Tres son las virtudes teologales:

- fe,
- esperanza, y
- caridad.

1) La fe: Es la virtud teologal por la que creemos en Dios y en todo lo que él nos ha dicho y revelado, y que la Iglesia nos propone, porque Él es la verdad misma. Por la fe el ser humano se entrega y libremente a Dios. Por eso el creyente se esfuerza por conocer y hacer la voluntad de Dios. La palabra de Dios nos dice: «el justo vivirá por la fe» (Rm 1,17).

«El don de la fe permanece en el que no ha pecado contra ella. Pero "la fe sin obras está muerta" (St 2,26): privada de la esperanza y de la caridad, la fe no une plenamente el fiel a Cristo ni hace de él un miembro vivo de su Cuerpo» (CEC, n. 1815). Las características de la fe son:

- es una gracia y don de Dios;
- es un acto humano, no es contrario ni a la libertad, ni a la inteligencia depositar toda la confianza en nuestro Hacedor; es cierta más que todo conocimiento humano, pues viene de Dios, y él no puede desmentirse así mismo, abre «los ojos del corazón» (Ef 1, 18);
- va en unión con las ciencias, iluminándola, no puede haber contradicción;
- es voluntaria por su propia naturaleza, nadie puede ser coaccionado en creer;
- es necesaria para nuestra salvación;
- es perseverancia y se la hace alimentándola con la Palabra de Dios, debe actuar por la caridad, ser sostenida por la esperanza, y enraizada por la Iglesia; y,
- es comienzo de la vida eterna, nos hace gustar de antemano el gozo y la luz de la visión beatífica del Reino de los Cielos.

2) La esperanza: Es la virtud teologal por la que aspiramos al Reino de los Cielos y a la vida eterna como fidelidad nuestra, poniendo nuestra confianza en las promesas de Cristo y apoyándonos no en nuestras fuerzas, sino en los auxilios de la Gracia del Espíritu Santo:

«Mantengámonos firme la confesión de la esperanza, pues fiel es el autor de la promesa» (Hb 10,23) Este es «El Espíritu Santo que Él derramó sobre nosotros con largueza por medio de Jesucristo nuestro Salvador para que, justificados por su gracia, fuésemos constituidos herederos, en esperanza, de vida eterna» (Tt 3,6-7).

Las características de esta virtud son las siguientes:

- La virtud de la esperanza corresponde al anhelo de felicidad puesto por Dios en el corazón de todo hombre;
- asume las esperanzas que inspiran las actividades de los seres humanos;
- las purifica para ordenarlas al Reino de los Cielos;
- protege del desaliento;
- sostiene en todo desfallecimiento;
- dilata el corazón en la espera de la bienaventuranza eterna; y
- su impulso preserva del egoísmo y conduce a la dicha de la caridad.

La esperanza cristiana recoge y perfecciona la esperanza del pueblo elegido que tiene su origen y su modelo en la esperanza de Abraham en las promesas de Dios; esperanza colmada en Isaac y purificada por la prueba del sacrificio (Gn 17,4.8; 22,1-18). «Esperando contra toda esperanza, creyó y fue hecho padre de muchas naciones» (Rm 4,18).[31]

3) La caridad: Es la virtud teologal por la cual se ama a Dios sobre todas las cosas por Él mismo y a al prójimo como a uno mismo por amor de Dios. Jesús hace de la caridad el mandamiento nuevo. Amando a los suyos hasta el fin, manifiesta el amor del Padre que ha recibido. Amándose unos a otros, los discípulos imitan el amor de Jesús que reciben también en ellos. El Señor Jesús nos pide que amemos como Él

[31] *Cf.* CEC, n. 1819)

hasta a nuestros enemigos, que nos hagamos prójimo hasta del más lejano, que amemos a los niños y a los pobres como a Él mismo.

San Pablo, en una carta a los Colosenses, describe a la Caridad, con una serie de atributos y características:

> La caridad es paciente, es servicial; la caridad no es envidiosa, no es jactanciosa, no se engríe; es decorosa; no busca su interés; no se irrita; no toma en cuenta el mal; no se alegra de la injusticia; se alegra con la verdad. Todo lo excusa. Todo lo cree. Todo lo espera. Todo lo soporta (1Co 13,4-7).

Y en otra carta, el mismo «Apóstol de los Gentiles», explica que nada tiene sentido, si no se tiene caridad, pues está por encima del conocimiento y sabiduría, de la profecía, de los misterios humanos y divinos, de la generosidad y de la oblación:

> Aunque hablemos el lenguaje de los hombres y de los ángeles, si no tengo caridad, soy como un bronce que suena o címbalo que retiñe. Aunque tuviera el don de profecía, y conociera todos los misterios y toda la ciencia; aunque tuviera plenitud de fe como para trasladar montañas, si no tengo caridad nada soy. Aunque repartiere todos mis bienes y entregara mi cuerpo a las llamas, si no tengo caridad, nada me aprovecha (1Co 13,1-4)

La caridad está por encima de todo, lo puede todo, lo soporta todo; y es la que entre las tres virtudes teologales subsistirá para siempre, ya que Dios es Amor:

> La caridad no acaba nunca. Desaparecerán las profecías. Cesarán las lenguas. Desaparecerá la ciencia. Porque parcial es nuestra ciencia y parcial nuestra profecía. Cuando venga lo perfecto, desaparecerá lo parcial… Ahora subsisten la fe, la esperanza y la caridad, estas tres. Pero la mayor de todas ellas es la Caridad. (1Co, 13,8-13).

El ejercicio de todas las virtudes está animado e inspirado por la caridad. Esta es «el vínculo de la perfección» (Col 3,14), es la forma de las virtudes; las articula y las ordena entre sí; es fuente y término de su práctica cristiana. La caridad asegura y purifica nuestra facultad humana de amar. La eleva a la perfección sobrenatural del amor divino.

La práctica de la virtud moral animada por la caridad da al cristiano la libertad espiritual de los hijos de Dios. La caridad tiene por frutos:

- el gozo,
- la paz, y
- la misericordia,
- práctica del bien y
- corrección fraterna,
- benevolencia;
- reciprocidad;
- desinterés
- generosidad,
- amistad y
- comunión.

4.5.1.2 Vida espiritual

El ser humano actualmente vive de su realidad, de su experiencia y vivencia junto con los demás. Uno de los aspectos de la formación espiritual es la intimidad que la persona tiene con su Hacedor, ya que es un ser cuya alma tiene principio pero no fin, es inmortal, y por ende, busca la trascendencia hacia Dios, tiene un espíritu divinizado, es imagen y semejanza de Dios, esto acarrea a entender que se puede tener o llevar una vida espiritual.

Tener una vida espiritual, significa buscar lo sagrado desde la interioridad del corazón, alejándose del ambiente del mundo, de la fantasía, del error, de la vanidad, del consumismo, de un relativismo en todas sus dimensiones.

San Agustín, en sus Confesiones, acentúa la gracia de llevar una vida espiritual: «Que respiren lo bueno en mí y que suspiren en mis males. Lo bueno que hay en mi es obra y don tuyo. Mis males son culpas mías y juicios tuyos. Que respiren en los primeros y suspiren en los segundos. Que de los corazones de estos hermanos, que son fieles tuyos, suban a tu presencia los himnos y las lágrimas…» (Libro X, n. 5) (GUZMÁN, 1996).

Llevar una vida espiritual es tener una vida de oración, entendida como un diálogo íntimo con Dios. Es a través de la oración como se entra en una íntima comunión con Dios. Ser espiritual, conlleva a reunir ciertas características:

- enseñar el sentido de la oración vocal y mental;
- hacer y enseñar a meditar y reflexionar sobre los grandes misterios de Dios;
- aprender a recurrir de manera natural a Dios con actitud de agradecimiento;
- aprender y enseñar a pedir a Dios lo que conviene;
- bendecir los alimentos;
- orar a cada momento por los vivos y los difuntos;
- hacer examen de conciencia de los pensamientos, palabras y acciones;
- llevar una vida sacramental y litúrgica;
- entrar en contacto frecuente con las Sagradas Escrituras;
- vivir el espíritu evangélico, encarnando la Palabra de Dios;
- catequizar, enseñar las verdades de la fe a los demás,
- comprometerse con la labor misionera de la Iglesia;
- desarrollar una vida ascética;
- luchar contra los enemigos del alma: mundo, demonio y carne;
- superar todas las tentaciones y vencerlas;
- sacrificarse y abnegarse;
- fortalecerse ante la lucha, a través de la mortificación cristiana,
- pedir la intercesión de los santos y de los ángeles, entre otras.

4.5.1.3 Recta intención

Primero es conveniente definir lo que es intención. La intención es la determinación de la voluntad en orden a un fin. Esta intención es la que conduce o dirige al ser humano entero en sus búsquedas y se fragua en el corazón. La intención se sacia en la realización de lo buscado.

Es la razón la que ofrece a la voluntad el objeto de su apetencia y son las operaciones las obedientes ciervas de la voluntad. Por esto, tal vez, el Antiguo Testamento entiende que el centro del ser humano, allí donde se prueba, es en el corazón. «No es lo que entra en el hombre lo que nos hace sucios sino el mal que sale de nuestro corazón» lo dijo Jesús en el Evangelio. Ezequiel profetiza al pueblo de Israel, diciendo: «Esto dice el Señor, cambiaré el corazón de piedra por uno de carne…»

La rectitud de intención tiene sus características:

- es la madre de la mirada limpia, de la palabra sencilla, de la mano abierta y la sonrisa honesta, de la desnudez y pureza,
- es la búsqueda y comunión con lo mejor de todos los seres humanos.
- es el resultado de un don.
- es la disposición de abrirnos a la Gracia de Dios.
- es vivir en la voluntad de Dios, aunque Él sabe cuál es la no recta intención.

Son muy pocos los que tienen pureza de intención y, sin embargo, la salvación y aprovechamiento dependen de la recta intención. Existen tres grados:

- Intención recta,
- Intención simple, y
- Intención deiforme.

1) Intención recta: Es la que ordena todas las cosas a Dios y por Él. Procede de una voluntad afectuosa, activada por el calor del amor divino. Esta voluntad así enardecida por el fervor, al actuar, induce la intención a conseguir el bien eterno deseado y hace que el alma halle sosiego solamente en el sumo bien. Ésta es la diferencia entre los hijos adoptivos y los reprobados: llegarán a unirse con Dios sólo aquellos que al practicar las buenas obras no tienen otros móviles fuera del amor divino.

2) Intención simple: Esta intención es la más directamente unida a Dios. El perfume del amor increado la cautiva y atrae más dulcemente. Es propia del ser humano contemplativo y radica en la voluntad actuada por el gusto experimental del espíritu. La experiencia o sabor del bien eterno hace que el ser humano menosprecie todas las cosas y no le permita fijar su intención en algún otro bien sino en Dios. Con tal experiencia el alma se eleva hacia Dios.

3) Intención deiforme: Se llamada así, porque está plenamente atraída por el amor del fin eterno, absorto y divinizado. Es propia de los bienaventurados en la gloria y la que hace salir de sí a la voluntad deiformemente afectada. Algunas personas se sienten dominados por el Espíritu Santo para conseguir esta intención. No cesan en

su empeño por hacerse dignos de alcanzar esta divinización. San Bernardo lo recalca: «La deificación, es decir, el amor o intención que deifica al ser humano, nada deja en la voluntad mezclado o impropio; lo dirige todo a Dios por la intención». (San Bernardo, *De diligendo Deum*, pág. 9).

4.5.1.4 Orientación espiritual

La orientación espiritual, debe ser un encuentro, un coloquio con sentido formativo, que suscite en el formando nueva vida espiritual, apostólica y misionero. No debe ser una charla espiritual, un simple desahogo o el cumplimiento formal de un compromiso. Debe tener las siguientes características:

- ❖ periódica,
- ❖ motivadora – exigente,
- ❖ concreta,
- ❖ cordial – amable, y
- ❖ profunda.

1) Periódica: El proceso de santificación, como labor, se realiza en el tiempo. Es como una semilla plantada que toma su tiempo para su crecimiento, y que junto con la constancia y paciencia se obtendrá sus frutos. La periodicidad va tanto para el formando como también del formador. Lo recomendable es asistir a la orientación espiritual una vez al mes, no tomarla como una cita, y debe estar marcada por el compromiso serio del seguimiento.

Es importante tener presente el buen uso del tiempo, la edad, situación de la persona, estado de ánimo de los(as) formandos(as), es necesaria la precisión y la delicadeza en el tema a seguir, usar el tiempo preciso, evitar la impresión de agobio, prisa, y malestar por el horario restringido.

2) Motivadora y exigente: Se trata de llevar a las personas en el camino de la vida espiritual, de forma positiva y constructiva, haciendo más hincapié en el atractivo de la santidad y en los medios para conquistarla que en las limitaciones y obstáculos que le son contrarios.

3) Concreta: El diálogo espiritual debe centrarse en las inquietudes y problemas del momento que atraviesa la persona que es ayudada. Por ello, el diálogo espiritual debe asentarse fundamentalmente sobre el proyecto de vida espiritual que cada una ha de tener. Este proyecto de vida espiritual es un medio sencillo, claro, exigente, de metas concretas, que determina la orientación del propio esfuerzo en la búsqueda de la virtud y en la práctica de la vida cristiana. La revisión periódica y frecuente del mismo ayuda a desterrar los defectos y a cultivar la virtud.

4) Cordial y amable: La seriedad y profundidad que caracteriza a la dirección espiritual, no puede transformarla en algo frío, lejano, impositivo. Por el contrario, la orientación espiritual deberá desarrollarse en un clima de diálogo cordial y amable, porque la persona dirigida habla de lo más íntimo de sí, de lo más preciado, y lo pone en consideración, con toda confianza, ante quien lo orienta. Se sentirá alentada a abrirse si encuentra cordialidad sincera.

5) Profunda: La orientación espiritual se convierte en profunda, cuando busca descubrir la voluntad de Dios sobre el alma de la persona. En esta búsqueda se compromete a todo el ser humano: inteligencia, voluntad, libertad, afectividad, sentimientos, emociones, pasiones e ideales.

El acompañamiento espiritual es muy importante para los miembros de la *Fraternidad Laical Dominica*. En caso de no existir sacerdotes o frailes, dentro de la Orden de Predicadores, para que hagan esta función, en necesario buscar personas idóneas, ya que al vivir en ambientes familiares y en el mundo, se necesita del direccionamiento espiritual para avanzar en el camino de la recta intención.

4.5.2 Formación Religiosa

La respuesta se da por el significado de la palabra religión. Religión viene del latín *religiere*, que significa la recta unión entre el ser humano y su Dios. Los temas a tratar son:

- vida de oración y de contemplación;
- vida sacramental;

- ❖ estudio de la vida de los(as) santos(as) de la Orden Dominicana;
- ❖ cumplimiento de la promesa o compromiso dominicano; y
- ❖ seguimiento religioso.

4.5.2.1 Vida de Oración y Contemplación

Se entiende por oración a la «elevación de la mente a Dios, para alabarle y pedirle mercedes» (*Cf.* OCÉANO, 2000, pág. 1167).
La oración es la elevación del alma a Dios o la petición de Dios de bienes convenientes.[32]

Es el punto de convergencia del misterio trinitario, ser humano y contenido dialogal. La oración cristiana tiene su origen en el Espíritu Santo, Jesús actúa como mediador en la oración, y es un encuentro con el Padre Eterno. (GUERRA, 2000, pág. 1212).

Se entiende por contemplación, en cambio, es la expresión más sencilla del misterio de la oración. Es una relación de alianza establecida por Dios en el fondo del ser humano. Es el tiempo fuerte por excelencia de la oración. (*Cf.* CEC, nrs. 2712, 2713 y 2714).

«La vida contemplativa introduce en la ciudad humana una dimensión espiritual ajena a todo móvil práctico, por sublime que sea, y ofrece al mercado de las relaciones humanas el valor de la gratuidad… No debe ser vista, como una evasión de lo humano» (PASCUAL, 2000, pág. 454).

> La vida contemplativa debe ser considerada como una decisión humana, libre y digna de respeto como cualquier otra; pero una decisión que tiende a mantener en medio de la sociedad lo que ésta ha perdido a consecuencia del pecado. Y así, en cualquier religión en la que se dé cualquier forma de vida contemplativa, el contemplativo (llámese shaman, gurú, maestro, zen-do, starezt, poustinik, místico, monje, entre otros) es considerado…como un guía en cabeza, a quien se recurre en busca de orientación y consejo, sin despreciarlo como algo inútil o sin sentido. (*Ibídem*).

[32] (San Juan Damasceno, *De fide orthodoxa*, 3, 24; PG 94, 1089D).

Quien es tocado por la abundancia de vida ama desinteresadamente, espontánea y alegremente. Su corazón de piedra se convierte en un corazón de carne. Esta profunda transformación de la humanidad implica, según la tradición dominicana, estudio y oración, un solo ideal.

La elección del tiempo y de la duración de la oración de contemplación depende de una voluntad decidida, reveladora de los secretos del corazón. No se hace contemplación cuando se tiene tiempo, sino que se toma el tiempo de estar con el Señor con la firme decisión de no dejarlo y volverlo a tomar, cualesquiera que sean las pruebas y la sequedad del encuentro. (*Cf.* CEC, n. 2710)

Jordán de Sajonia expresa en sus escritos que estudio y oración son tan necesarios como comer y beber. Mediante el estudio se rehace el corazón humano, se descubre esa «formación del entendimiento por lo cual el entendimiento se transforma en amor». Ambas características, estudio y oración, pertenecen a la vida contemplativa a la que está llamado todo dominico. (*Cf.* FUEYO, 2004, pág. 442).

La vida de oración y contemplación es desbordada por la compasión, por la misericordia que se tiene por el *Otro*. Llevar una vida de oración es parte del acto de predicar, pues se predica orando. Para Santo Tomás de Aquino, la forma más típica de oración es la intercesión y la acción de gracias.

Se pide a Dios lo que se necesita y se agradece cuando es concedido, a través de la oración, aceptando todo como gracia y bendición, y convirtiéndose en instrumentos de Él en el mundo, ya que la vida misma es un regalo divino, convertirse en instrumentos divinos.

Llevar una vida de oración, no es simplemente repetir oraciones, devociones, estar todos los días en la Iglesia, es vivir la experiencia de Dios en cada momento, en cada oportunidad del día y de la noche, es hacer que la vida sea una oración continua hacia el Todopoderoso, con los pensamientos, palabras y acciones.

El Catecismo de la Iglesia Católica hace una relación entre oración y las virtudes teologales:

> Los actos de fe, esperanza y caridad que ordena el primer mandamiento se realiza en la oración. La elevación del Espíritu hacia Dios es una expresión de nuestra adoración a Dios: oración de alabanza y de acción de gracias, de intercesión y de súplica. La oración es una condición indispensable para poder obedecer los mandamientos de Dios. (CEC, n. 2098).

En cuanto a la Contemplación, no es excluso de las monjas de la Orden, sino para toda la *Familia Dominicana*, incluyendo al laico que vive el carisma:

> Los monasterios no son la rama contemplativa de la Orden. No podemos dejar la contemplación para las monjas. Todos nosotros estamos llamados a ser contemplativos, y la renovación de la vida contemplativa es uno de los desafíos más grandes a los que se enfrenta la Orden… María Magdalena, la primera patrona de la Orden, es una verdadera contemplativa, tanto cuando buscaba el cuerpo de Jesús como cuando se sorprende al oír su nombre pronunciado por el Señor Resucitado. La oración brota de este deseo profundo, como dijo Catalina, «el deseo mismo es ya oración». (FUEYO, 2004, pág. 513)

Fray Vicente de Couesnongle, enseña «la contemplación de la calle», es decir, hay que contemplar en la realidad con las personas, en el entorno donde se desarrolla: «La palabra se ha hecho carne y habita entre nosotros» (Mt 2, 5): en los más pequeños de los hermanos y hermanas, en las familias, en los lugares de trabajo, en los amigos y enemigos, en las horas de gozo y de desolación. La Palabra está allí, sólo hay que abrir los ojos para verla.

Eric Borgman, un laico dominico holandés, comenta que los dominicos están convencidos de que el mundo en vive, turbulento e inquieto, a veces violento y aterrador, es al mismo tiempo el lugar donde lo sagrado sale a la luz, el lugar donde se encuentra y escucha –contempla– a Dios. Todo dominico está llamado a la contemplación, ya sean laicos, religiosas, frailes o monjas.

Santa Catalina de Siena, afirma que predicar es un acto contemplativo: «En la predicación el buscador y lo buscado se juntan, lo perdido y lo encontrado. Dios se encuentra en medio de las mismas palabras que intentan hacerle evidente. Dios nunca abandona». (*Cf.* CATALINA DE SIENA, *Diálogos*, pág. 54).

Bárbara Estelle Beaumont, O.P., cuenta su experiencia contemplativa como monja dominica:

> Yo entré en el monasterio no para huir del mundo, ni para olvidar o ignorar su existencia, sino para estar presente en él de un modo más profundo, para vivir en el corazón del mundo, de una forma escondida, pero creo que más real. Llegué aquí no buscando una vida tranquila o seguridad, sino para compartir, para embarcarme con el sufrimiento, el dolor, las esperanzas de toda la humanidad. (BEAUMONT, 1999)

La vida contemplativa es una combinación de gozo y esperanza, de alegría y sufrimiento, pero con la confianza puesta únicamente en Dios:

> La vida solo tiene sentido si la búsqueda de Dios conduce al encuentro en el huerto y a la escucha del propio nombre. la vida contemplativa está santificada en el vacío, en la nada, en la soledad; y este es un espacio sagrado en el que Dios pone su tienda y donde la persona vislumbra su gloria, en analogía con la Transfiguración del Señor, junto con sus tres apóstoles preferidos: Pedro, Santiago y Juan. (*Ibídem*).

4.5.2.2 Vida Sacramental

Vida Sacramental, significa vivir y practicar los sacramentos, especialmente de la Eucaristía y de la Confesión, como recalca la Regla de la *Fraternidad Laical de Santo Domingo,* y en esencia es, en la Eucaristía donde está el sentido de toda la Vida Consagrada.

> Al referirse a la Eucaristía, ella es fuente y cumbre de la vida eclesial, es también «fuente y cima de la vida cristiana» (SC, n. 47), «los demás sacramentos, como también todos los ministerios eclesiales y las obras de apostolado, están unidos a la Eucaristía y a ella se ordenan. La sagrada Escritura, en efecto contiene todo el bien espiritual de la Iglesia, es decir, Cristo mismo, nuestra Pascua» (PO, n. 5).

Los Sacramentos, como «fuerza que brotan» del Cuerpo de Cristo, siempre vivo y vivificante, y como acciones del Espíritu Santo que actúa en su cuerpo, que es la

Iglesia, son «las obras maestras de Dios» en la nueva y eterna Alianza. (CEC, n. 1116).

Los sacramentos obran *ex opere operato* (según las palabras mismas del Concilio: por el hecho mismo de que la acción es realizada), es decir, en virtud de la obra salvífica de Cristo, realizada de una vez por todas. De ahí se sique que «el sacramento no actúa en virtud de la justicia del ser humano que lo da o que lo recibe, sino por el poder de Dios» (Santo Tomás de Aquino, *Summa theologicae,* III, 68, 8).

Los sacramentos son instituidos por Cristo y son siete, divididos en tres grupos:

- Sacramentos de iniciación cristiana;
- Sacramentos de curación; y
- Sacramentos de servicio.

1) Sacramentos de Iniciación Cristiana: Bautismo, Eucaristía y Confirmación.

- Bautismo: se inicia en la Vida Cristiana, se hace miembro de la Iglesia, hermanos de Jesucristo, borra el pecado original, eleva al ser humano a la condición de Hijos de Dios y se da como herencia el Reino de los Cielos. Llama a ser profeta, sacerdote y rey;
- Eucaristía, centro de la vida cristiana y de la vida consagrada; y
- Confirmación, que llama al discipulado por la misión dada en el Bautismo, bajo la acción del Espíritu Santo.

2) Sacramentos de Curación: Penitencia y Unción de los Enfermos.

- Penitencia, llamado también Confesión o Reconciliación, por medio del cual se perdonan los pecados; y
- Unción de los Enfermos, que se recibe cuando se está en peligro de muerte, llamado también Santo Viático, o Extremaunción.

3) Sacramentos de servicio: Matrimonio y Orden Sacerdotal. Ambos son modos de santificación.

- El Matrimonio invita a vivir el amor de Dios a través de la formación de un hogar, bajo el compromiso de ser fiel a la otra persona, formar a los hijos bajo la creencia religiosa; y
- Orden Sacerdotal, Sacramento sublime después de la Eucaristía, en que la persona vive el compromiso de ser *Alter Christi* (Otro Cristo), cumpliendo con el compromiso de ser fieles, bajo las promesas de vivir el celibato, la humildad y la obediencia ante el Obispo.

«La Eucaristía significa y realiza la comunión de vida con Dios y la unidad del Pueblo de Dios por las que la Iglesia es ella misma. En ella se encuentra a la vez la cumbre de la acción por la que, en Cristo, Dios santifica al mundo, y del culto que en el Espíritu Santo los seres humanos dan a Cristo y por él al Padre» (*Cf.* EM, n. 6).

La Eucaristía es el compendio y la suma de nuestra fe: «Nuestra manera de pensar armoniza con la Eucaristía, y a su vez la Eucaristía confirma nuestra manera de pensar» (San Ireneo de Lyon, *Adversus haereses*, 4, 18, 5.

La Eucaristía, llamada también Santo Sacrificio de la Misa, Banquete del Señor, Fracción del Pan, Asamblea eucarística (*synasis*), Memorial de la pasión y de la resurrección del Señor, Santa y Divina Liturgia, Comunión, Santa Misa, es acción de gracias, recuerdan las bendiciones judías que proclaman – sobre todo durante la comida – las obras de Dios: la creación, la redención y la santificación.

Los frutos de la Comunión son:

- acrecienta la unión con Cristo;
- aleja a la persona del pecado;
- borra los pecados veniales;
- preserva futuros pecados mortales;
- mantiene la unidad de la Iglesia;
- entraña un compromiso en favor de los pobres; y,
- invita a la unidad de los cristianos.

Santo Tomás de Aquino, Doctor de la Iglesia y miembro de la Orden de Predicadores, afirma en su famosa oración, que la Eucaristía es el memorial de la pasión de Cristo, llena de gracia al alma, y es premio de la vida futura. La Familia

Dominicana sigue haciendo esta oración antes de la celebración de la Liturgia de las Horas (En laudes y vísperas):

¡Oh Sagrado Banquete en que Cristo es nuestra comida, se celebra el memorial de su pasión; el alma se llena de gracia, y se nos da la prenda de la gloria futura!

¡Oh Sacrum convivium in quo Christus sumitur. Recolitur memoria passionis eius;Mens impletur gratia et future gloriae nobis pignus datur!

La Iglesia sabe que el Señor se hace presente en la Santa Misa, y en medio del pueblo de Dios, sin embargo, esta presencia esta velada, ya que espera su gloriosa venida, donde espera gozar con todos los miembros la plenitud eterna de su perfección.

El Sacramento de la Penitencia y de la Reconciliación, por su parte, es llamado también el Sacramento de la Conversión y de la Confesión, en el que se obtiene la misericordia de Dios, el perdón de los pecados cometidos contra Él, y la reconciliación con la Iglesia. Se llama así porque:

- realiza sacramentalmente la llamada de Jesús a la conversión,
- invita al regreso del Padre cuando se aleja por el pecado;
- consagra un proceso personal y eclesial de conversión, de arrepentimiento y de reparación por parte del cristiano pecador;
- confiesan los pecados ante el Sacerdote;
- obtiene la absolución sacramental del perdón de los pecados por ministerio de la Iglesia,
- concede el perdón y la paz.

No es laudable para el miembro de la *Fraternidad Laical Dominicana*, pensar, decir y sentir lo siguiente: «para que decir mis pecados a un ser humano más pecador que yo», «mejor me confieso directamente con Dios», «no hay necesidad de decir mis pecados, pues no tengo pecados», ya que el Sacerdote no se jacta en escuchar los pecados, más bien se contamina con lo que escucha, realiza este ministerio por mandato del Señor, y por obediencia a la Iglesia.

El practicar el Sacramento de la Penitencia, da la seguridad del perdón de los pecados, es como tener el «recibo» y la «seguridad» que Dios perdonó los pecados. Y cuando se cree no tener pecados, hace falta humildad para reconocerlos.

> «Habéis sido lavados, habéis sido santificados, habéis sido justificados en el nombre del Señor y por el Espíritu de nuestro Dios» (1Co 6,11). Es preciso darse cuenta de la grandeza del don de Dios que se nos hace en los sacramentos de la iniciación cristiana para comprender hasta qué punto el pecado es algo que no cabe en aquel que se «ha revestido de Cristo» (Ga 3, 27). Pero el apóstol san Juan dice también: «Si decimos: 'no tenemos pecado' nos engañamos y la verdad no está en nosotros» (1Jn 1,8). Y el Señor mismo nos enseñó a orar: «Perdona nuestras ofensas» (Lc 11,4), uniendo el perdón mutuo de nuestras ofensas al perdón que Dios concederá a nuestros pecados. (CEC, n. 1425).

Existe actualmente una corriente de parte del mismo clero, en no ejercer el ministerio del Sacramento de la Reconciliación. Para el miembro de la *Fraternidad Laical Dominicana*, es saludable buscar sacerdotes virtuosos e idóneos. La palabra de Dios lo respalda:

- «Confesaos los pecados mutuamente»,
- «El que reciba el Cuerpo y la Sangre de nuestro Señor Jesucristo indignamente, recibe su propia condenación» (*Cf.* 1Co 11,27-29),
- «Jesús les dijo: 'Recibid el Espíritu Santo. A quienes se los retengáis les quedan retenidos» (Jn 20, 21-23).

El sacramento de la Penitencia hace mucho bien a la persona consagrada. Los efectos espirituales son:

- la reconciliación con Dios por la que el penitente recupera la gracia;
- la reconciliación con la Iglesia;
- la remisión de la pena eterna contraída por los pecados mortales;
- la remisión, al menos en parte, de las penas temporales, consecuencia del pecado;
- la paz y la serenidad de la conciencia,
- el consuelo espiritual; y

- el acrecentamiento de las fuerzas espirituales para el combate cristiano.

4.5.2.3 Estudio de la vida de los(as) Santos(as) de la Orden Dominicana

La Orden de Predicadores, es una familia que tiene aproximadamente ochocientos años de existencia (fundada en el año 1218), formado por frailes, monjas, hermanas, laicos.

Son muchos los miembros de la Orden de Predicadores que a lo largo de los siglos han sido testigos vivos del carisma dominicano y ejemplo para los que caminan tras sus pasos. En muchos de ellos la Iglesia ha reconocido el testimonio evangélico de su vida y los ha beatificado o canonizado. El número de santos y beatos de la Orden es de centenares. Un gran número fueron mártires en Extremo Oriente. (*Infra* Apéndice III).

Entre los santos destacados de la Orden Dominicana, están los siguientes, y se los ubicará en orden de fallecimiento:

- Domingo de Guzmán (1172-1221),
- Jordán de Sajonia (1176-1237),
- Jacinto de Polonia (1183-1257),
- Margarita de Hungría (1242-1270),
- Tomás de Aquino (1225-1274),
- Raimundo de Peñafort (1175-1275),
- Alberto Magno (1206-1280),
- Catalina de Siena (1347-1380)
- Vicente Ferrer (1350-1410),
- Luis Beltrán (1526-1581),
- Rosa de Lima (1586-1617),
- Martín de Porres (1579-1639),
- Juan Macías (1585-1645),

4.5.2.4 Cumplimiento de la Promesa o Compromiso Dominicano

Comprometerse en responder ante la llamada del Señor fiel y cabalmente, con palabra y con obras. Las palabras cambian realidades, el lenguaje es performático, es así, que cuando una persona en el momento de casarse, dice «sí», o «no»; su realidad

cambia; cuando el sacerdote dice: «Este es mi cuerpo», o «Yo te absuelvo de tus pecados», «Yo te bautizo», entre otros muchos más ejemplos.

En el caso del (la) hermano(a) que quiere vivir este compromiso, cambia su realidad, ya no es la misma persona, y forma parte de los beneficios espirituales de toda la Orden Dominicana, de las bulas de los Papas a favor de la Orden, de las indulgencias que nos han otorgado, de la intercesión de todos los Santos de la Orden.

> Con la fe empieza y se desarrolla la comunidad de los creyentes. El anuncio de la Palabra de Dios no se reduce a una enseñanza: exige la respuesta de la fe, como consentimiento y compromiso, con miras a la Alianza entre Dios y su pueblo. Es también el Espíritu Santo quien da la gracia de la fe, la fortalece y la hace crecer en la comunidad. (*Cf.* CEC, n.1102).

Se trata de vivir el carisma de Santo Domingo de Guzmán como laico, consagrado, ya sea temporal o perpetuamente. La Promesa que se hace es la siguiente:

> *En honor de Dios todopoderoso, Padre, Hijo y Espíritu Santo y de la Bienaventurada Virgen María y de Santo Domingo, yo N.N... ante vosotros N.N... presidente/a de la Fraternidad y de usted N.N... promotor religioso de la Fraternidad en representación del Maestro de la Orden de Predicadores, prometo vivir según la Regla y Directorio de los seglares de Santo Domingo (durante tres años)... (durante toda la vida).*

El miembro de la Fraternidad Laical Dominicana se compromete a vivir el Carisma Dominicano durante tres años (Promesa temporal) y cuando lo vea prudencia, necesario y decidido durante toda la vida (Promesa definitiva).

4.6 Formación social – comunitaria

La Formación Social – Comunitaria, fortalece el desarrollo de actitudes, valores y habilidades que le permiten al sujeto relacionarse y convivir con otros. Bajo esta dimensión, el sujeto estará en capacidad para:

- aprende a trabajar en equipo,

- convivir con armonía,
- luchar en grupo por las mejoras requeridas,
- valorar las tradiciones y la cultura en general;
- escuchar,
- discutir ideas con otras personas,
- fomentar el compromiso con los más necesitados,
- propiciar el desarrollo sustentable para la conservación de la naturaleza y biodiversidad,
- ser un ciudadano consciente.

4.6.1 Formación social

El ser humano no solo es *bio*, *psico*, sino también social, político y religioso, con trascendencia al infinito. Consideraremos la sociabilidad, solidaridad y la política, dentro de esta dimensión para la formación integral de la *Fraternidad Laical Dominicana.*

4.6.1.1 Sociabilidad

Actualmente, el ser humano está envuelto en un proceso de globalización que se encuentra sustentado en un modelo económico que genera valores básicamente individualistas, dejando de lado todos aquellos aspectos comunitarios y grupales, afectando a individuos, grupos y comunidades cada vez más amplias.

El valor de la sociabilidad adquiere un papel relevante en la solución de dichos conflictos, puesto que a través de ella se podrán involucrar las dimensiones individuales y grupales en la búsqueda de alternativas a los problemas sociales con las que se vive.

La participación y el trabajo conjunto permiten generar un tejido social, basado en la cooperación y en la educación, haciendo que las necesidades sociales ya no sean fuentes de marginación y exclusión social de determinados individuos, grupos y comunidades.

Es necesario, por tanto, que exista una serie de elementos configuradores que permita implementar y generar cambios que lleven a la transformación social. Estos elementos son:

- la información,
- la participación,
- la educación,
- la motivación, y
- la coordinación.

Es importante que la persona sepa que no se debe encerrar en su mundo, en su *yo individual*, sino que todo lo puede compartir con otras personas: sus vivencias, experiencias, ideas, ideologías, pensamientos, sentimientos, entre otras cosas. Eso es sociabilidad.

4.6.1.2 Solidaridad

El principio de solidaridad, expresado también con el nombre de «amistad» o «caridad social» es una exigencia directa de la fraternidad humana y cristiana. La solidaridad se manifiesta en primer lugar en la distribución de bienes y la remuneración del trabajo.

Supone el esfuerzo en favor de un orden social más justo en el que las tensiones puedan ser mejor resueltas, y donde los conflictos encuentren más fácilmente su solución negociadora.

La solidaridad internacional es una exigencia del orden moral. La paz del mundo depende de ella. Los problemas socio-económicos sólo pueden ser resueltos con la ayuda de todas las formas de solidaridad:

- solidaridad de los pobres entre sí,
- solidaridad de los ricos y
- solidaridad de los pobres,
- solidaridad de los trabajadores entre sí,

- solidaridad de los empresarios y los empleados,
- solidaridad entre las naciones y entre los pueblos.

La virtud de la solidaridad va más allá de los bienes materiales. Difundiendo los bienes espirituales de la fe, la Iglesia ha favorecido el desarrollo de los bienes temporales, al cual con frecuencia ha abierto vías nuevas. Así se ha verificado a lo largo de los siglos las palabras del Señor: «Buscad primero el Reino de Dios y su justicia perfecta, y todas las cosas se os darán por añadidura» (*Cf.* Mt 6,33).

4.6.1.3 Política

La política es toda actividad de los que rigen los asuntos públicos, en bien de los ciudadanos. Se trata de la participación política que todo laico puede hacerlo, asumiendo su compromiso voluntario y generoso en los intercambios sociales.

La participación involucra a todas las personas, cada uno de acuerdo al lugar que ocupa y el papel que desempeña, en promover el bien común. Este deber es inherente a la dignidad de la persona humana. (*Cf.* CEC, n. 1913).

La participación se realiza ante todo con la dedicación a las tareas cuya responsabilidad personal se asume: por la atención prestada a la educación de su familia, por la responsabilidad en su trabajo, el ser humano participa en el bien de los demás y de la sociedad. (*Cf.* CA, n. 43).

Los ciudadanos deben, en cuanto sea posible, tomar parte activa en la vida pública. Las modalidades de esta participación pueden variar de un país a otro o de una cultura a otra.

La participación de todos en la promoción del bien común implica, como todo deber ético, una conversión, renovada sin cesar, de los miembros de la sociedad.

El fraude y otros subterfugios mediante los cuales algunos escapan en la obligación de la ley y a las prescripciones del deber social deben ser firmemente condenadas por

incompatibles con las exigencias de la justicia. Es preciso ocuparse del desarrollo de instituciones que mejoran las condiciones de la vida humana. (*Cf.* GS, 30, 1)

Actualmente, el laico como miembro de la Iglesia, está llamado a participar en el campo político, y mucho más si es un miembro perteneciente a la Familia Dominicana. Es importante saber que a través de la política se puede predicar el Santo Evangelio de Dios. Siendo fermento de masa nueva. Aplicando principios dirigidos al beneficio de toda la sociedad (al bien común), en favor de la vida, de la familia, de los más desprotegidos de la sociedad.

4.6.2 Formación Comunitaria

La formación comunitaria es parte fundamental del carisma. Los consagrados están llamados a vivir en comunión de amor con la Santísima Trinidad. A través de esta formación se descubre en la vida comunitaria un ámbito cotidiano de despliegue en la caridad, caridad que se busca trasmitir a los(as) hermanos(as) en la misión apostólica.

A través de la formación comunitaria, se da la oportunidad concreta para ser amigos(as) en el Señor, un espacio de conocimiento y encuentro donde se celebra en común-unión la fe, la gracia y el don de cada llamada o vocación. Es a la vez un excelente medio para crecer y acoger la gracia en el camino hacia la santidad.

El miembro de la *Fraternidad Laical Dominicana* está llamado a vivir en un ambiente fraterno, de armonía, de paz, de tranquilidad, buscando el asesoramiento oportuno a personas idóneas de la Orden Dominicana.

4.6.2.1 La Vida Comunitaria

El ser humano pertenece a una comunidad, más aun, cada ser humano pertenece a más de una comunidad: a la comunidad humana, a la comunidad familiar, a la comunidad cristiana, nacional, internacional, política, local, y así, sucesivamente.

Toda la vida cristiana está impregnada del sentido comunitario. En el Antiguo Testamento las acciones salvíficas de Dios se dirigieron casi siempre al pueblo en cuanto tal: desde la vocación de Abrahán (*Cf*. Gn 12, 2), hasta las últimas renovaciones de su alianza, a través de los profetas (*Cf*. Za 8,8).

Jesús mismo, enviado como salvación del pueblo (cf. Mt 1,21), reúne un grupo de seguidores para formarlos en común. Cuando el Nuevo Testamento habla del grupo de los "doce" (*Cf*. Mc 3, 14; Jn 6, 70–71; Jn 20, 24; 1Co 15, 5; Hch 6, 2) es evidente que se trata de algo más que la mera suma de doce personas: es una verdadera comunidad de vida en torno al Maestro.

Por otra parte, la vida consagrada tiene sentido únicamente dentro de la Iglesia en cuanto pueblo de Dios, comunidad de creyentes. Es importante que quien quiere ser parte de la familia dominicana, se prepare a vivir de un modo profundo este «sentido de comunión», que no es una mera categoría teológica, sino una realidad vital. Más aún, el (la) consagrado(a) deberá ser guía y fermento de una comunidad.

Difícilmente podrá transmitir el sentido comunitario a sus hermanos(as) si la persona no lo ha experimentado en su interior. Esta experiencia fue aconsejada por el Concilio Vaticano II a los presbíteros diocesanos, que cada vez, lo hacen para forman algún modo de vida en común.

La vida comunitaria aporta, además, elementos de vital importancia en la formación del verdadero dominico, llamado a servir y no a ser servido, a imitación de Jesús, tales como:

- favorece el diálogo y la apertura hacia los demás;
- ayuda a conocer y comprender las necesidades de los demás;
- enseña a partir y compartir los bienes materiales o espirituales;
- invita a salir de sí mismo, a servir, a donarse gratuitamente.

Y, finalmente, el apoyo de un ambiente sano, el testimonio de los compañeros, el estímulo de los formadores, pueden ser decisivos para la perseverancia en el camino

emprendido, y sostener el esfuerzo personal en el trabajo por lograr la necesaria formación.

4.6.2.2 Ambiente Fraterno

Para la formación comunitaria es importante que exista un ambiente fraterno, a través de la creación de planes educativos globales, actividades comunitarias que favorezcan este ambiente, a nivel individual y como miembro de la comunidad, que se base en el vínculo de la fe, reflejándose todos los valores auténticamente humanos y cristianos, en cuanto provenientes de la co-participación de la vida trinitaria.

Este ambiente fraterno debe ayudar y estimular a cada uno en su esfuerzo formativo, con un ambiente de armonía:

- de sintonía en torno al mismo ideal,
- de apertura,
- de alegría,
- de responsabilidades,
- que no sea coaccionador, ni sancionador,
- justo y al mismo tiempo misericordioso,

Para ello, los formadores habrán de procurar que todos los formandos se integren plenamente en el grupo o comunidad.

El hecho de que alguno se sienta aislado y viva su vida al margen de los demás, no sólo hace que él no se beneficie de las aportaciones de la comunidad, sino que afecta también negativamente a la comunidad misma, disminuyendo su cohesión y armonía.

4.6.2.3 Misericordia hacia los demás

El Dios de Domingo de Guzmán, es un Dios de Misericordia. Su regla dice: «para con los pecadores, los pobres y los afligidos, llevándolos en el sagrario íntimo de su compasión» (LCM, n. 35 & I).

Compasión significa ir liberándose de esa dureza de corazón que se manifiesta en el juicio sobre los otros, despojarse de la armadura que mantiene a los demás a raya, aprender la vulnerabilidad ante el dolor y desorientación del otro, escuchar su grito de ayuda. Esto se aprende ante todo en las comunidades.

Compasión es más que un sentimiento, es abrir los ojos para ver a Cristo entre los hermanos(as) todavía suficiente, como pasó con Bartolomé de Las Casas, que vio a Cristo crucificado en los indios de la América Española.

La misericordia, es una educación del corazón y de los ojos, lo que hace estar atentos al Señor que está con los agobiados y heridos. La compasión es, así, verdaderamente contemplativa y clarividente.

Compasión contemplativa es aprender a mirar a los otros de manera desinteresada. De este modo está profundamente unida con la pasión por un mundo justo. El compromiso de la Orden Dominicana con la justicia se queda con facilidad en ideológico si no nace de la compasión contemplativa.

La compasión va más allá de las propias divisiones, lleva a la unión en fraternidad. La compasión implica un conocimiento de las necesidades de la Orden y del mundo.

Jesús le dijo a Santa Faustina Kowalska, «Apóstol de la Divina Misericordia», en manifestación privada, que existen tres formas de mostrar y dar misericordia hacia los demás: La oración, la palabra y la acción. Con ello, se ensalza lo escrito por Mateo: «Dichosos los Misericordiosos porque obtendrán Misericordia» (Mt 5, 7), entendiéndose que la Misericordia de Dios dependerá de lo que cada uno practique con los demás.

4.7 Formación misionera – pastoral

Cristo envió a sus apóstoles para que, «en su Nombre, proclamasen a todas las naciones la conversión para el perdón de los pecados» (Lc 24, 47). «De todas las naciones haced discípulos bautizándolos en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo» (Mt 28, 19).

El documento de Aparecida, hace un cambio de palabras en esta dimensión, propone una formación pastoral – misionera, recalcando que el mismo camino cristiano lleva a la misión y evangelización del ambiente:

> Un auténtico camino cristiano llena de alegría y esperanza el corazón y mueve al creyente a anunciar a Cristo de manera constante en su vida y en su ambiente. Proyecta hacia la misión de formar discípulos misioneros al servicio del mundo. Habilita para proponer proyectos y estilos de vida cristiana atrayentes, con intervenciones orgánicas y de colaboración fraterna con todos los miembros de la comunidad. Contribuye a integral evangelización y pedagogía, comunicando vida y ofreciendo itinerarios pastorales acordes con la madurez cristiana, la edad y otras condiciones propias de las personas o de los grupos. Incentiva la responsabilidad de los laicos en el mundo para construir el Reino de Dios. Despierta una inquietud constante por los alejados y por lo que ignoran al Señor en sus vidas. (DA, n. 280, d).

En sí, todo el documento de la Conferencia General del Episcopado Latinoamericano tiene como lema: «Discípulos y misioneros de Jesucristo para que nuestros pueblos en él tengan vida» (Jn 14, 6). La Iglesia tiene la gran tarea de custodiar y alimentar la fe del pueblo de Dios, y recordar también a los fieles de este continente que, en virtud de su bautismo, están llamados a ser discípulos y misioneros de Jesucristo.

Esto comporta una actitud de seguimiento, de vivir en intimidad con él, imitar su ejemplo y dar testimonio. Todo bautizado recibe de Cristo, como los Apóstoles, el mandato de la misión de ir por todo el mundo y proclamar la Buena Nueva, la Buena Noticia, del Señor, del Reino de los Cielos a toda la creación, ya que «el que crea y sea bautizado se salvará» (*Cf.* Mc 16, 15).

Se da a conocer dos puntos de vista: la formación misionera y la formación pastoral.

4.7.1. Formación Misionera

Ser Misionero(a) significa literalmente enviado(a), Jesús es enviado por el Padre, y da ejemplo de vida. Su verdadera existencia era desde el Padre. Ser misionero es vivir la propia existencia desde Dios y para Dios. Santa Teresa del Niño Jesús, fue proclamada «Patrona de las Misiones» sin salir de su claustro, lo que indica que uno

es misionero(a) con la vida de Dios que transmita a los demás sea cual sea el lugar donde se encuentre.

La Familia Dominicana, tiene como misión el anuncio kerygmático de la Palabra de Dios. Ser dominico es ser predicador. Esto es lo más importante del proyecto dominicano. Sin embargo, este anuncio es más que un mero discurso verbal que pasa a través de la catequesis, la homilía o la enseñanza religiosa. Se manifiesta en cualquier palabra o cualquier práctica histórica que proclama el acontecimiento salvífico en medio de la historia humana.

El lugar específico de encuentro entre los dominicos y los laicos es exactamente el carisma y el ministerio de la predicación. La Familia dominicana está llamada a ser una comunidad de predicación en la que son miembros activos y corresponsables frailes, religiosas, laicos con carismas y ministerios diferenciados.

La Orden nació en un momento histórico de crisis eclesial, pero también de extraordinaria vitalidad. Fue un momento de despertar de los movimientos laicales, lo que influyó grandemente en el nacimiento y en el proyecto fundacional de las Ordenes Mendicantes y creó una nueva concepción de Iglesia por encima de los límites parroquiales o diocesanos.

> A lo largo de su historia, la Orden tiene experiencias significativas que pueden ayudar a comprender y a asumir los nuevos tiempos del laicado: la incorporación de la Tercera Orden al proyecto dominicano, la evolución de las funciones y ministerios de los hermanos cooperadores, la incorporación de numerosas Congregaciones femeninas a la misión de la Orden. El recuerdo de estos hechos es un reto para los nuevos tiempos. (FUEYO, 2004, págs. 193-194)

En esta formación, va dos cuestiones: Compromiso misionero y vida de apostolado.

4.7.1.1 Compromiso Misionero

La Iglesia peregrinante es misionera por naturaleza, porque toma su origen de la misión de Jesús y del Espíritu Santo, según el designio del Padre; por eso, el

compromiso misionero es fruto necesario de la vida que la Santísima Trinidad comunica a los discípulos. (*Cf.* DA, n. 347 – 379).

Pero se trata primero de vivir ese compromiso misionero para luego transmitirlo. Ese llamado lo hace Jesús en el Espíritu Santo apelando siempre a la acogida confiada por la fe. Él mismo nos seduce diciendo «El que cree en mí tiene la vida eterna», y este servicio debe ser la transmisión de la vida plena para todos, sin ataduras, una misión para comunicar vida, y en abundancia.

El miembro de la *Fraternidad Laical Dominicana*, debe ser misionero(a) sea cual sea el lugar de su vida:

- en su trabajo,
- en su familia,
- en el ambiente donde se desarrolle la Fraternidad,
- con los pobres,
- con los enfermos,
- con los necesitados,
- con la gente que le rodea.

Se trata de convertir este mundo, cada día, en ese «pedacito de cielo» que busca y anhela para la «Gloria de Dios».

4.7.1.2 Vida de Apostolado

Se llama apostolado a una actividad en concreto que es tomada ya sea individual o con un grupo, congregación u orden religiosa. El apostolado cristiano (normal o corriente) se trata de acercar almas a Dios. Aunque la palabra hace referencia a los apóstoles, en realidad cualquier cristiano puede realizar esta labor.

Las características de un apostolado son dos: regulares y de periodicidad constante. Son regulares porque ocurren una vez por semana o cinco veces por mes; y su tiempo es constante, por tener un tiempo preestablecido, que puede durar un mes, seis meses, un año o indefinido.

El apostolado se puede clasificar, de acuerdo a la forma, de la siguiente manera: Apostolado del testimonio, apostolado de la palabra, apostolado de la acción, apostolado de la oración y el sacrificio.

1) Apostolado del testimonio: Consiste en actuar siempre bien, en privado y en público; en convencer a los demás del camino a seguir, caminando primero para que los demás sigan e imiten, y de este modo vayan a Dios.

2) Apostolado de la palabra: Consiste en hablar de lo que se descubre. Se lo realiza a través de la escritura de libros, revistas, editoriales, foros, chat, blogger, entre otros, dando conferencias o en pláticas informales, durante un rato de convivencia o en la comida, en donde se comparta con los demás las experiencias y conocimientos, sobre el camino a la felicidad, el amor hacia Dios.

3) Apostolado de la acción: Consiste en organizar, dirigir o colaborar en alguna obra o acción específica de ayuda a los demás. Esto se puede realizar a través de la acción social, las misiones o cualquier otra acción que se dé a conocer a Dios.

4) Apostolado de la oración y el sacrificio: Consiste en orar, rezar y sacrificarse por los demás. Muchas veces es imposible convencer mediante las palabras o el testimonio, para ello, es bueno buscar el poder de Dios, recurrir a Él y pedirle su ayuda. Todos estas formas de apostolados deben ser llevados a cabo con seriedad y buscar una orientación espiritual personal para lograr avances.

Existe una multiplicidad de apostolados, por medio del cual se puede vivir el compromiso misionero, entre ellos están:

1) Visita a enfermos en hospitales: Para platicar, orar el santo Rosario, dar una palabra de aliento, hacer que se reconcilien con Dios, entre otras cosas.

2) Visita a los presos: Para darles ánimo y algún consejo, ayudar y gestionar de acuerdo a la necesidad y lo que esté al alcance de cada uno.

3) Visita a niños en orfanatos: Ya sea para jugar, ayudarles con las tareas, para limpiarlos, para enseñar la Doctrina Cristiana, entre otras cosas.

4) Catecismo: Preparándoles para la Primera Comunión y/o Confirmación, gestionando grupos de apoyo, coordinación, animación, entre otras.

5) Misiones en la ciudad: Se da con las visitas de las casas, invitando a las familias a orar y a que se acerquen a la Iglesia.

6) Enseñanza de la Biblia: Es en el caso, de personas idóneas y preparadas que se dedican a la enseñanza y la predicación de la Palabra de Dios.

7) Ayuda social comunitaria: Se da en el caso de médicos, enfermeros(as), terapistas, trabajador(a) social, psicólogos(as), abogados, profesores(as), que pueden prestar sus servicios, a nivel parroquial o comunitario, a personas de escasos recursos.

8) Apostolado cibernético: Se trata de evangelizar, predicar, aconsejar, formar a las personas, a través de las redes sociales, correos electrónicos, blogger, videos, con el fin de dar a conocer la Palabra de Dios, y enseñar sobre la Fraternidad Dominicana.

El Dominico Seglar está llamado a vivir una vida de apostolado, en cualquier situación en que se encuentre: orando, predicando, alabando, bendiciendo, viviendo y transmitiendo el Carisma de su fundador.

4.7.2 Formación Pastoral

Es importante tener presente los aspectos dados en la Pastoral de la Comunicación, en la que se dio énfasis a los principios básicos que ésta demanda, considerando la tres dinámicas: Creación, Redención y Santificación; como también sus líneas fundamentales, como lo son: la libertad, la comunión, la esperanza, la benevolencia, el respeto, la palabra e imagen y la mirada de alianza. (*Supra*, Capítulo I).

La formación pastoral está abierta a muchos campos, tales como:

- Pastoral de la Niñez,
- Pastoral Juvenil,
- Pastoral de Adultos,
- Pastoral de Adultos Mayores,
- Pastoral Catequética,
- Cursos,
- Retiros,
- Pastoral de la Comunicación, entre otros.

Lo que a continuación se va a exponer es como hacer una formación pastoral, en el texto de la Conferencia Episcopal Española llamado: «Cristianos laicos, Iglesia en el Mundo», acomodándola a la realidad ecuatoriana.

Está diseñado para seguir un nivel de estudio y es conveniente aplicarlo en su momento para la preparación de los miembros de la *Fraternidad Laical Dominicana*.

Se tendrá presente los siguientes puntos:

- los destinatarios y niveles,
- la concepción de la formación, y
- programa de formación fundamental para agentes de evangelización.

4.7.2.1 Destinatarios y niveles

1) Destinatarios: Los destinatarios son laicos(as) necesitados de una formación teológico – pastoral que pretenden una capacitación para el ejercicio de su misión apostólica en el mundo y en la Iglesia, bien desde la libre iniciativa bautismal o desde un envío eclesial, esto es, por encargo y en nombre de la comunidad cristiana.

2) Niveles: La formación se desarrolla en tres niveles: Nivel elemental, nivel fundamental, y nivel de profundización.

El nivel elemental: Es la formación teológica necesaria para los procesos de iniciación cristiana, esto es, para ser cristiano. Pertenece a la educación cristiana básica. Es responsabilidad directa de las parroquias y las asociaciones laicales.

El nivel fundamental: Es una formación teológica con carácter sistemático. Es requerida para el ejercicio de cualquier responsabilidad con envío eclesial. Es organizada por instancias diocesanas. Hay una tendencia a desarrollarla de modo descentralizado en los territorios (parroquias, arquidiócesis, diócesis, arciprestazgos y vicarías). Contempla la Especialidad pastoral, esto es, la formación específica en función del compromiso personal o responsabilidad evangelizadora que la persona haya adquirido o vaya a adquirir.

El nivel de profundización*:* Es un nivel de formación teológica sistemática de rango universitario o cuasi – universitario.

4.7.2.2 Concepción de la formación

Consta de las siguientes concepciones, en que se desarrolla a un nivel intelectual y perspectiva teológica, a saber:

- formación integrada en un proceso vocacional,
- iniciativa bautismal y envío eclesial,
- formación aquí y ahora desde los pobres,
- formación teológica en una cultura plural y secular, y
- dimensión eclesial de la formación.

1) Formación integrada en un proceso vocacional: La formación teológica se concibe no como compartimento estanco de la vida cristiana, dirigida a llenar un vacío de conocimiento, sino que inserta la teología en las otras dimensiones educativas de la vida cristiana: la espiritual, la actitudinal, la práxica, la comunitaria.

Particularmente se enraíza en procesos dirigidos al discernimiento, a la maduración de una vocación de seguimiento de Jesús y al ejercicio de una misión apostólica en la sociedad y en la comunidad cristiana.

En este sentido, es una formación teológica al servicio de formar cristianos en:

- mediaciones seculares,

- líderes políticos cristianos,
- personas de referencia en la expresión,
- la transmisión y el pensamiento cultural,
- padres y madres creyentes conscientes de su tarea educativa,
- militantes y profesionales de una empresa y
- relaciones económicas al servicio de la persona y basadas en la dignidad humana,
- catequistas y monitores,
- educadores,
- voluntariado de caridad y justicia,
- cooperantes al desarrollo,
- animadores de las celebraciones de la fe,
- laicos para un ejercicio ministerial.

Es una formación para una sabiduría al modo de la que habla Pablo a los Colosenses: «Pedimos a Dios que os llene del conocimiento de su voluntad, que os haga profundamente sabios y os conceda la prudencia del Espíritu» (Col 1,9b).

2) Iniciativa bautismal y envío eclesial: El compromiso apostólico de los laicos puede desarrollarse desde la libre iniciativa bautismal o desde el envío eclesial. Por el bautismo todos los cristianos están llamados al compromiso evangelizador en los medios de vida, la familia, el trabajo, la cultura, la economía, la política.

El cristiano laico ha de anunciar y construir el Reinado de Dios. Cada cual adoptará un compromiso personal conforme a su medio, las necesidades, el discernimiento cristiano y las propias aptitudes y sensibilidades. Ese compromiso hace presente a la Iglesia. La participación en el interior de la Iglesia nace también de esta razón bautismal.

Hay otra forma de compromiso apostólico que tiene su origen en el encargo expreso de la comunidad cristiana para actuar en nombre y representación expresa de ella misma. Es el caso de:

- un catequista,

- de un responsable de «Caridad y Justicia»,
- de un responsable de Juventud,
- de un ministerio laical para la reconciliación,
- de un responsable de pastoral penitenciaria, o
- de un animador de la celebración dominical en ausencia de Presbítero.

En estos casos es un envío eclesial el que autoriza y capacita para el ejercicio de tal compromiso. Este exige un discernimiento eclesial y una formación. Uno y otro tipo de apostolado son objetivo de la formación del laicado.

3) Formación aquí y ahora desde los pobres: La vida cristiana se inscribe en un contexto cultural, político, económico en el que brotan las preguntas de la fe y en el que adquiere significado la salvación cristiana. Las realidades que no pueden quedar al margen de la reflexión teológica:

- la globalización,
- el abismo de la desigualdad,
- la exclusión social,
- las identidades culturales,
- el desarrollo exponencial de la tecnociencia,
- la transformación de lo religioso,
- la religiosidad difusa,
- la revolución silenciosa de la mujer,
- las perspectivas de género,
- la violencia,
- el diálogo interreligioso, entre otras.

Es decisivo incorporar la realidad tanto social como eclesial al proceso de reflexión teológica, no de manera periférica, sino vertebral.

La sociología ha concluido que el conocimiento tiene un lugar social y un interés. Los pobres y las víctimas, sin paternalismos, son el criterio de autenticidad de una mirada evangélica a la realidad.

La misericordia y la práctica de la justicia son vía de conocimiento de Dios. Así lo dice la primera carta de Juan: «Quien no ama no ha conocido a Dios ya que Dios es amor» (1Jn 4,8).

4) Formación teológica en una cultura plural y secular: La formación teológica del cristiano es particularmente necesaria en una cultura plural y secular, ya que tiene las siguientes características:

- aporta lenguaje a la fe,
- la fe se comunica,
- ayuda a poner nombre a la realidad, desde la tradición cristiana,
- aporta identidad y confiere razonabilidad humana a la experiencia de Dios,
- es reflexión crítica de la fe y fija convicciones.
- da performatividad al creer: al nombrar la realidad, la dota de un significado nuevo,
- hace posible el diálogo razonable con el no creyente,
- confiere a la fe capacidad de aportación cultural originaria,
- hace posible vivir la fe como historia compartida, como narración y como fidelidad,
- el contenido y el método teológico remiten siempre a una tradición originaria,
- es acicate para la conversión a un acontecimiento del que ella es memoria. Como dice el teólogo napolitano B. Forte, «la teología es compañía, memoria y profecía de la fe» (BORTE, 1990).

5) Dimensión eclesial de la formación: Tal proceso vocacional, en el que ha de estar inscrita la formación teológico – práctica, se da necesariamente en el marco de la comunidad eclesial. Exige un proceso de acompañamiento, promoción y discernimiento desde las comunidades cristianas y los responsables eclesiales.

Ésta formación no es pues el mero resultado de la conciencia y el esfuerzo individual sino de una conciencia y un empeño eclesial.

4.7.2.3 Programa de formación fundamental para agentes de evangelización

El desarrollo de este apartado se basa en una experiencia concreta, tales como:

- programa y método;
- otros medios específicos;

- ❖ programa de formación para agentes de evangelización de jóvenes; y,
- ❖ formación de profundización y formación permanente.

1) Programa y método: Dura tres cursos, con una sesión de trabajo semanal de dos horas basada en la reflexión grupal a partir del trabajo personal. Requiere un trabajo de preparación que supone la lectura de un material o libro –tema a tema– y la respuesta a un cuestionario.

No hay clases magisteriales. Los grupos son pequeños –de 8 a 12 personas–, con un acompañante, que guía el proceso de formación. Los grupos se organizan por sectores y vicarías. Tiene dos partes: el Diseño Común (2 años) y la Especialidad (1 año).

2) Otros medios específicos: Está el proyecto de intervención evangelizadora, los retiros, la jornada anual, y certificados - convalidaciones.

El Proyecto de Intervención Evangelizadora: Se elabora en el curso del tercer año. Es el término natural de una formación entendida desde y para el compromiso. No es una memoria, ni un mero trabajo final. De hecho necesita elaborarse en consulta con los responsables eclesiales del ámbito en el que la persona va a desarrollar su compromiso.

Su finalidad es ayudar a la persona a volver al compromiso con un talante más evangelizador y con más claridad en las razones, los objetivos y los «cómos» de su tarea.

Los retiros: Hay un retiro por cada tiempo litúrgico fuerte: adviento, cuaresma y pentecostés. Y unos ejercicios espirituales anuales de fin de semana. Están planteados con un programa que intenta ir ayudando a vivir un itinerario espiritual. Se pueden realizar por fraternidades. Abren y educan en la experiencia de la oración personal.

La jornada anual: En una ocasión al año se invita a alguien relevante del pensamiento cristiano para el encuentro del laico con los rostros de la teología.

Certificados - convalidaciones: Al término del proceso de formación se entrega un certificado acreditativo de la formación realizada, en el marco de una celebración de acción de gracias, presidida por el Vicario General.

3) Programa de formación fundamental para agentes de evangelización de jóvenes: El Perfil Joven presenta algunas peculiaridades respecto al adulto. Tiene una menor carga horaria, tienen más intensivos de fin de semana y se organiza en torno a la especialidad. El proceso concluye también con la elaboración del «Proyecto de Intervención Evangelizadora», e incluyen retiros. Existen dos vertientes: Especialidades educativas y especialidades sociales.

Especialidades educativas: Hay tres especialidades dirigidas principalmente al servicio de la educación en la fe. Contempla además de las sesiones semanales de dos horas varios intensivos de fin de semana. Las tres especialidades son:

1) Iniciación Cristiana: para formar monitores de convocatoria e iniciación cristiana de adolescentes y jóvenes;

2) Educador cristiano de preadolescentes: para la preparación de monitores de grupos parroquiales de preadolescentes, y

3) Educador cristiano en el tiempo libre: dirigida a monitores *eskaut* y de grupos parroquiales de tiempo libre.

Especialidades sociales: Especialidades orientadas al compromiso social de los jóvenes. Dura un curso, a lo largo de 30 sesiones de 2 horas, sigue esquema de «Ver, Juzgar y Actuar» e incluyen experiencia de compromiso.

Consideran el voluntariado Caridad y Justicia; y, Fe y Justicia. El primero está diseñado para introducir en el voluntariado cristiano en *Caritas*; el segundo, está diseñado a la especialidad dirigida a jóvenes que quieren introducirse en un compromiso político o que en él necesitan una fundamentación cristiana básica.

4) Formación de profundización y formación permanente: Realizados los objetivos formativos de una etapa fundamental es preciso ofrecer formación permanente o formación de profundización. La primera trata de acompañar y alimentar la experiencia de compromiso o responsabilidad evangelizadora. La segunda implica el paso a niveles de estudio teológico de carácter universitario.

Habitualmente hay demasiada separación entre los procesos de formación fundamental y los de profundización. Es preciso establecer cauces de colaboración más intensos entre instancias pastorales y universitarias de manera que estas adapten las modalidades y el enfoque de formación, no la profundidad a un laicado que normalmente compatibiliza estudios con el ejercicio de tareas y compromisos familiares, profesionales y eclesiales.

4.8 Explicación del blogger virtual

La explicación se dará por pasos: Creación de correo electrónico en la página gmail, creación del blogger dentro del correo electrónico, configuraciones de la página del blogger.

4.8.1 Creación de correo electrónico en la página gmail.-

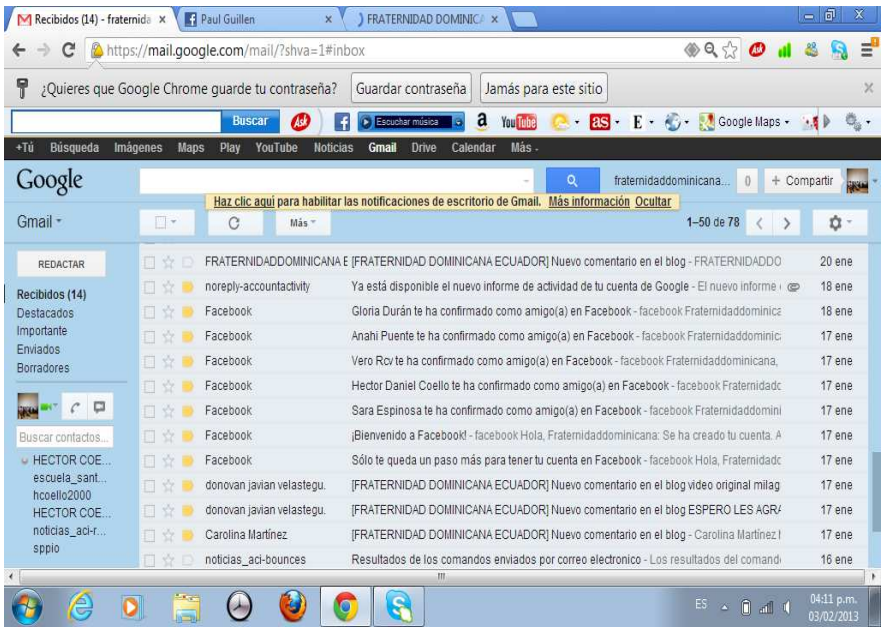

Para la creación del correo electrónico, necesariamente debe ser de Google, ya que el blogger está unido a Google+. En la foto, la página está compuesta de búsqueda, imágenes, maps, play, youtube, noticias, gmail, driver, calendar, y más.

Una vez creado el correo electrónico, en la parte izquierda, se encuentran los links para: redactar, ver los mensajes recibidos, destacados, importantes, enviados y borradores; como también los contactos y se puede crear carpetas para seleccionar los mensajes. La foto actual muestra el links de mensajes enviados, y también sale la fecha de envío.

4.8.2 Creación del blogger dentro del correo electrónico.-

Una vez creado el correo electrónico, se va en la parte superior, en el link: más, y se da un clic en blogger.

Se sigue los pasos que sugiere, y se abre una nueva página que se llama: Blogger: Escritorio de Blogger, como se muestra en la siguiente foto. En ella está el blogs llamado *Fraternidad Dominicana Ecuador*, con tres seguidores y tres comentarios pendientes.

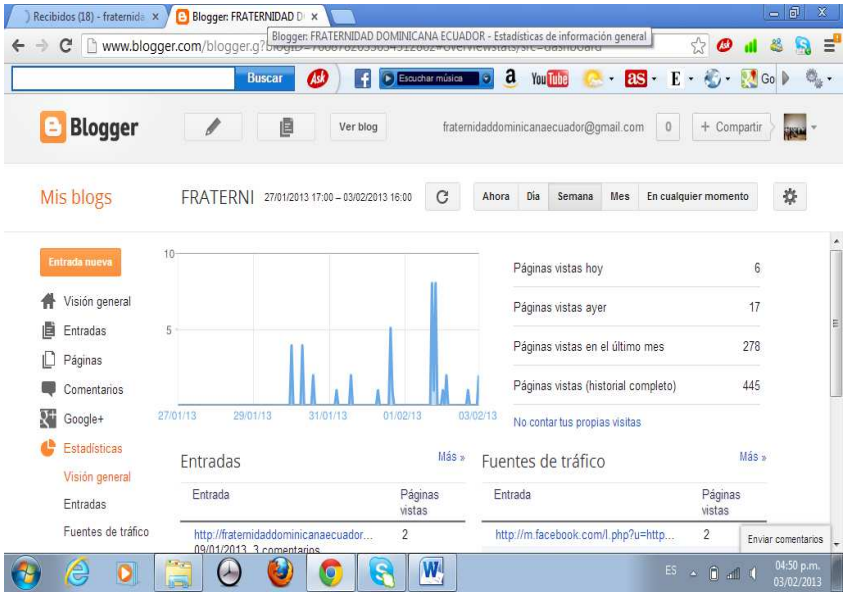

En ella se puede hacer todas las configuraciones, modificaciones, agregarle botones para el blog, aceptar los comentarios que hacen las personas con respecto a las publicaciones hechas, se puede diseñar el color de la página, el tipo y color de letra.

En la presente imagen, se puede ver la visión general de estadística que tiene el blogger, sale por fecha y con gráfico, las fuentes de tráfico, las páginas vistas hoy, ayer, último mes, en historial completo. Se pueden ver las entradas, los comentarios y google+.

Lo importante de un blogger, es que sea auténtico, original, atractivo, más visual y auditivo que tener que leer documentos, pues la mayoría de los cibernautas no lo leen, a no ser que sea poco y entendible, y siempre se debe estar actualizando el blogger, por lo menos dos veces por semana, agregarle videos, música, fotos, vínculos atractivos, y en este caso todo el material estará relacionado sobre la Formación de la Fraternidad Laical Dominicana del «Vicariato Santa Catalina de Siena».

4.8.3 Configuraciones de la página del blogger

Una vez que se creó y se hicieron las configuraciones al respecto, se da un clic en: Ver blogger. Y muestra la siguiente presentación:

En la parte principal está el título que dice: Fraternidad Dominicana Ecuador, propuesta de Formación Inicial – Permanente e Integral de la Fraternidad Laical Dominicana del Vicariato Santa Catalina de Siena – Ecuador.

En la parte izquierda, contiene una foto de la Fraternidad Laical cuando estuvimos en la Convención Nacional en la ciudad de Quito, 2012. Luego contiene todos los archivos relacionados con la formación, contiene.

- videos de animación,
- el rezo del Santo Rosario,
- Música Católica hecha video,

- ❖ fotos, películas.

Contiene un calendario llamado Dominicano, en ella se puede poner todas las actividades que están haciendo la Fraternidad y las que están por hacer. Contiene el clima de la ciudad de Quito, que es donde se encuentra el Vicariato General «Santa Catalina de Siena».

Está también una música de Enya, para aquellos que quieran música de relajación. La imagen muestra el video Karol I, que trata de toda la vida de Juan Pablo II, antes de ser elegido Pontífice de la Iglesia, las dificultades que sufrió por la guerra mundial, el discernimiento de su vocación. También se insertó un seguidor para que sigan este blogger, y sale los miembros ya adscrito al mismo.

En la parte derecha, contiene la lista de todos los archivos desde los más actuales hasta los primeros publicados, y se puede continuar insertando las publicaciones. Esto dependerá de las sugerencias y comentarios que vayan pidiendo los interesados por el tema. En la imagen está el grupo musical dominico, llamado «Banda Blanco y Negro OP», cuyo mensaje es que a través de la música también se puede evangelizar a las personas, especialmente a los jóvenes.

Luego se puede ver el perfil en síntesis de la propuesta de formación para la *Fraternidad Laical Dominicana* en el Vicariato Santa Catalina de Siena – Ecuador; con un links en la que se puede ver todo el perfil completo de la propuesta.

En la parte final contiene un links para seguir por correo y búsqueda de internet; está un programa de google llamado *goear*, y se puso una música cristiana, con esto se quiere promover el ecumenismo con los hermanos separados.

Este producto está a la disposición de todo cibernauta que entienda el idioma español a nivel mundial y pueda de este modo no solo informarse, sino formarse a través de este medio.

Se creó también en Facebook la página de la *Fraternidad Dominicana Ecuador*, para que a través de ella se envíe invitaciones sobre la lectura del siguiente blogger, a todos los amigos(as), conocidos(as), familiares, y dirigido especialmente a los miembros de la Fraternidad Laical Dominicana en el Ecuador.

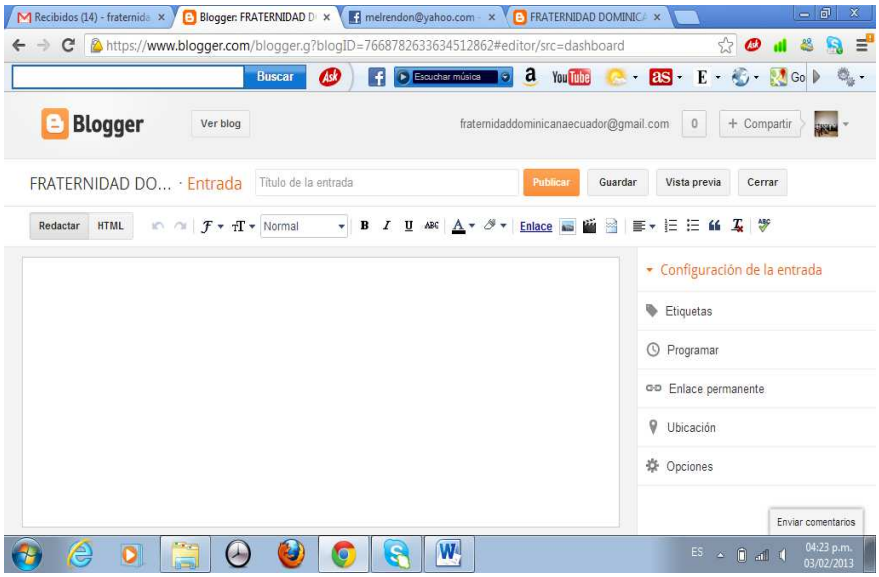

La siguiente imagen, es una muestra de lo que se puede insertar en el blogger, se puede escribir un texto, enviar un enlace, fotos, videos, páginas, se llama

configuración de la entrada. Pero además también se puede poner etiquetas, programar, enlaces permanentes, ubicaciones y más opciones.

Con las redes sociales, se puede interactuar la comunicación con el blogger. La imagen siguiente es la Convención de los Hermanos(as) Dominicos(as) en Quito.

CONCLUSIONES

- La propuesta es un complemento para la formación de la fraternidad laical en el Ecuador que permitiría la formación humana psicológica, espiritual religiosa, social comunitaria y misionera pastoral. Este trabajo servirá como un material de apoyo no solo para la Comunidad Dominicana, sino también para todas aquellas que se identifican con la formación de laicos, sea en el Ecuador o en otras partes del mundo, sea como comunidades o de manera personal.

- El Lenguaje utilizado es de fácil comprensión para personas de toda edad y nivel social, de tal manera que lo puedan entender, ya que el medio de comunicación es de fácil acceso.

- La Vida Consagrada se da solo cuando existe una verdadera formación y de esto depende el futuro de las congregaciones religiosas y laicales. En la actualidad la gente no valora la vida consagrada como tal, ya que se dedica más a la búsqueda de lo material y las cosas efímeras, este blogger ayuda a reflexionar sobre lo espiritual y a reconocer que de una u otra manera todos somos consagrados desde el momento del bautizo y que lo importante será dar continuidad a esta vida desde la dimensión que nos toque vivirla.

- La visualización de muchos de los temas de este trabajo sirven para crear en nosotros consciencia de la formación religiosa o laical, de una manera atractiva y creativa.

- La actualización del contenido de este blogger permite pensar en la sociedad actual, en la crisis de las familias, la agresividad que se vive en los hogares, centros de estudios y en las calles, en los problemas sociales como: la homosexualidad, la drogadicción y trastornos mentales, y a la vez, esto lleva a dar importancia a la riqueza espiritual que se debe infundir en cada ser humano para evitar caer en lo anteriormente mencionado. De ahí que el trabajo sirve de mucha ayuda a todos los lectores que de manera consciente lo revisen y lo pongan en práctica.

RECOMENDACIONES

- Siempre es bueno actualizar el blogger, aunque sea dos veces por semana.

- Poner material que sea interesante, llamativo, atractivo para los lectores.

- Es importante tener presente algunos casos especiales y difíciles en la formación, para saberlos manejar de manera adecuada, sin prejuicios y con espíritu abierto al diálogo.

- Aunque sea sencillo el blogger, cada fraternidad puede crearlo y vincularlo con otros medios tecnológicos.

- La formación propuesta, no es la única, por lo que se pide a los interesados en el tema siempre ir actualizando los conocimientos con nuevas propuestas.

- No pensar que con la creación de un blogger todo está hecho. Se puede seguir creando páginas, videos, suscripciones, comunidades virtuales, y demás mecanismos que faciliten a la formación de la vida consagrada seglar.

- Es importante leer el blogger con responsabilidad y consciencia para que sirva de ayuda en la vida personal, profesional o comunitaria, porque creando riqueza espiritual no solo sirve para esa persona, sino para cambiar la actual sociedad.

LISTA DE REFERENCIA

ALDAY, J. (2000). Noviciado. En Á. C. RODRÍGUEZ, *Diccionario Teológico de la Vida Consagrada* (págs. 1155-1169). España: Publicaciones Claretianas.

ANDRÉS, D. (2005). *Las formas de Vida consagrada, comentario Teológico - Jurídico al Código de Derecho Canónico.* Madrid: Publicaciones Claretianas.

ANÓNIMO. (1967). *Constitución Pastoral sobre la Iglesia en el mundo de hoy.* España: Estudium.

ARNAIZ, J. (2005). *Es Domingo para la Vida Consagrada.* Madrid: Paulinas.

BASURTO, C. (2002). *Me acerqué al altar de Dios, el acólito y su servicio litúrgico en el altar.* México: Paulinas.

BEAUMGARTNER, I. (1997). *Psicología Pastoral.* España: Descleé De Brower.

BELTRÁN, A. (31 de Mayo de 2008). *arquidiocesisdeleon.org*. Recuperado el 13 de Noviembre de 2012, de arquidiocesisdeleon.org: http://es.catholic.net/comunicadorescatolicos/729/2544/articulo.php?id=37402.

BENEDICTO XVI. (2010). *Exhortación apostólica Postsinodal Verbum Domini.* Vaticano: Editrice Vaticana.

BEYER. (1978). *Los Institutos de Vida Consagrada.* España: BAC Popular.

BIFER, J. (s.a). *Espiiritualidad Misionera.* Madrid: BAC.

CABRA, P. (2007). *Breve curso sobre la vida Consagrada, apuntes de Teología y Espiritualidad.* Bogotá: San Pablo.

CADENA, A. (1995). *Caminos de Madurez Psicológica para religiosos.* Santafé de Bogotá: San Pablo.

CADILLO, J. (22 de Enero de 2010). *http://www.flickr.com*. Recuperado el 17 de Noviembre de 2012, de http://www.flickr.com: http://conocimientoysistemas.wordpress.com/2010/01/23/funciones-de-la-comunicacion-en-las-comunidades-virtuales-y-redes-sociales/

CANTALAMESSA, R. (2002). *Obediencia.* España: EDICEP.

CANTALAMESSA, R. (2003). *Pobreza.* España: EDICEP.

CANTALAMESSA, R. (2003). *Virginidad.* España: EDICEP.

CENCÍN, A. (1999). *Vida Consagrada: Itinerario formativo.* Madrid: San Pablo.

CERVANTES, C. (2006). *La Biblia Católica para jóvenes.* España: Verbo Divino.

CONFERENCIA EPISCOPAL ECUATORIANA. (2007). *Aparecida, Documento Conclusivo.* Aparecida - Brasil: Conferencia Episcopal Ecuatoriana.

CONGREGACIÓN PARA LOS INSTITUTOS DE VIDA CONSAGRADA Y LOS INSTITUTOS DE VIDA APOSTÓLICA. (28 de Mayo de 2008). *www.vatican.va*. Recuperado el 05 de Enero de 2012, de www.vatican.va: http://www.vatican.va/roman_curia/congregations/ccscrlife/documents/rc_con_ccscrlife_doc_20080511_autorita-obbedienza_sp.html

DENZINGER, H. H. (2006). *El Magisterio de la Iglesia.* Barcelona: Herder.

DUFOUR, L. (1993). *Vocabulario de Teología Bíblica.* BARCELONA: HERDER.

ESQUERDA, J. (1982). *Espiritualidad Misionera.* España: BAC.

FERNÁNDEZ, F. (1984). *Antología de Textos: Para hacer oración y para la predicación.* Madrid: Palabra.

FLIEGLER, M. (1986). *Teología Pastoral, lección de Teología y Filosofía.* Barcelona: Herder.

GAILLARDETZ, R. (2002). *Espiritualidad del Ministerio de la Eucaristía.* Argentina: Claretianas.

GAILLARDETZ, R. (2003). *Espiiritualidad del Lector.* Argentina: Claretianas.

GELABERT, M. M. (1947). *Santo Domingo de Guzmán, visto por sus contemporáneos.* Madrid: BAC.

GOYA, B. (2001). *Psicología y vida Espiritual.* Madrid: San Pablo.

JARAMILLO, P. (2008). *100 pistas del camino de Aparecida.* Bilbao: Descleé de Brouwer.

JARAMILLO, P. (2008). *Espiritualidad del Espíritu Misionero, 100 Pistas del Camino de Aparecida.* Bilbao: Descleé de Brouwer.

JUAN PABLO II. (1979). *Carta Encíclica Redemptor Hominis.* España: San Pablo.

JUAN PABLO II. (1983). *Código de Derecho Canónico.* Vaticano: EUNSA.

JUAN PABLO II. (25 de Marzo de 1996). *Vita Consecrata.* Vaticano: BAC.

JUBINVILLE, P. (03 de Diciembre de 2007). *espacioteologico.wordpress.com.* Recuperado el 07 de Enero de 2013, de espacioteologico.wordpress.com: http://espacioteologico.wordpress.com/2007/12/03/la-formacion-en-el-documento-de-aparecida/

LITHARD, B. (1933). *Teología Pastoral.* Barcelona: San Pablo.

LOMBARD, M. (2010). *La Pobreza Consagrada.* Lima: Paulinas.

LOMBARD, M. (2011). *Castidad Consagrada.* Lima: Paulinas.

MACCISE, C. (2000). Fraternidad. En A. C. RODRIGUEZ, *Diccionario Teológico de la Vida Consagrada* (págs. 741 - 756). España: Publicaciones Claretianas.

MARTÍNEZ, J. (1998). *Viviendo en Comunidad, temas de Psicología y Vida Religiosa.* Madrid: San Pablo.

MARTÍNEZ, M. (2000). *Admisión*. En Á. C. RODRIGUEZ, *Diccionario Teológico de la Vida Consagrada* (págs. 9-18). España: Publicaciones Claretianas.

PRADA, J. (2001). *La Vida Consagrada: Hoy.* Bogotá: San Pablo.

PRADA, J. (2007). *Psicología y formación: Principios psicológicos utilizados en la formación para el Sacerdocio y la Vida Consagrada.* Bogotá: San Pablo.

ROBALINO, I. (2003). *Manual para las Fraternidad Laicales de Santo Domingo.* Quito: Hola impresiones.

ROMÁN, J. (2000). Postulantado. En Á. C. RODRIGUEZ, *Diccionario Teológico de la Vida Consagrada* (págs. 1393-1407). España: Publicaciones Claretianas.

RUIZ, L. (20 de marzo de 2010). El Sacerdote y las Nuevas tecnologías de la Comunicación. Vaticano, Vaticano, Roma.

SACRATISSIMI. (28 de Febrero de 2010). *http://liturgia.mforos.com*. Recuperado el 10 de Enero de 2013, de http://liturgia.mforos.com: http://liturgia.mforos.com/1748432/9017077-calendario-de-la-orden-de-predicadores-dominicos/

SÁNCHEZ, G. (2009). *Plenitud de la Vida Consagrada.* Perú: Paulinas.

SANTA SEDE. (1993). *Catecismo de la Iglesia Católica.* Vaticano: Editrice Vaticane.

SESTRE, J. (1996). *El discernimiento vocacional, apuntes para una pastoral juvenil.* España: San Pablo.

SEVERINO, M. (s.a.). *La autoridad en la vida Consagrada, un carisma de animación - comunión.* Madrid: Publicaciones Claretianas.

TAGLAFICO, A. (2009). *Historia de la Vida Consagrada.* Lima: Paulinas.

TOMAS DE AQUINO. (1990). *Suma Teológica.* Barcelona: Herder.

VATICANO II. (1964). *Lumen Gentium*. En PABLO_VI, *Concilio Vaticano II* (págs. 9-123). Vaticano: BAC.

VATICANO II. (1965). *Perfectae Caritatis*. En PABLO_VI, *Concilio Vaticano II* (págs. 478-500). Vaticano: BAC.

VELASCO, J. (2000). *Secularización*. En C. J. RODRIGUEZ A., *Diccionario Teológico de la Vida Consagrada* (págs. 1603-1615). España: Publicaciones Claretianas.

VICARIATO GENERAL"SANTA CATALINA DE SIENA". (2012). *Catálogo.* Quito: Imprenta Moisés.

WIKIPEDIA. (13 de Diciembre de 2012). *es.wikipedia.org*. Recuperado el 25 de Diciembre de 2012, de es.wikipedia.org: http://es.wikipedia.org/wiki/Blogger

YSERN, J. (2005). Elementos básicos para una pastoral de la informática y de las nuevas tecnologías de la Comunicación Social. *Encuentro Continental de la RIIAL*. Brasilia: s.p.i.

GLOSARIO DE TÉRMINOS

- **Aspirante**.-

Aquel que desea o quiere seguir algo. Sinónimo de pretendiente, solicitante, candidato.

- **Blogger**.-

O Bloguero. Se entiende como bitácora en línea, que permite agregar artículos a la página para que usuarios lo lean, aprendan y comenten, otorgada por Google+.

- **Orden de Predicadores**.-

Conocida también como Orden Dominicana y sus miembros como «dominicos», es una orden mendicante de la Iglesia Católica fundada por Domingo de Guzmán en Toulouse durante la Cruzada albigense, y confirmada por el Papa Honorio III el 22 de diciembre de 1216.

- **Comunicación**.-

Es el proceso mediante el cual el emisor y el receptor establecen una conexión en un momento y espacio determinados para transmitir, intercambiar o compartir ideas, información o significados que son comprensibles para ambos.

- **Formación**.-

Es el proceso educativo en el que se busca el desarrollo armónico de la persona desde mus múltiples dimensiones. Procura superar las visiones yuxtapuestas o reduccionistas de las diversas ciencias, culturas y técnicas, tomar conciencia de los nexos entre las especializaciones y la dimensión global y dar sentido a todo el proceso de la vida humana.

- **Fraternidad**.-

Es un sentimiento que proviene del alma, que nos une con nuestros semejantes, y que está condicionada a que exista cierta correspondencia, afinidad de carácter, pensamiento, gustos y aficiones, y es vulnerable a romperse por una mínima discrepancia. Es la convivencia llena de afecto, inclusive, con personas que jamás hemos visto anteriormente, y que unidas en esa comunidad de intereses, que es la búsqueda de nuestro perfeccionamiento material y espiritual, cooperan con nosotros para lograr nuestros ideales de manera espontánea y libre de prejuicios.

- **Laicos Dominicos**.-

Llamado también Tercera Orden o *Fraternidad Laical de Santo Domingo*, fundada por Santo Domingo de Guzmán en 1216. Tiene sus orígenes en las Hermandades de la Penitencia de Santo Domingo y responde al deseo de hombres y mujeres seglares de vivir según el carisma de la Orden.

- **Novicio**.-

Persona que se prepara para entrar en una orden religiosa pero todavía no ha hecho los votos, sinónimo de principiante. Religioso que aún no ha profesado.

- **Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).-**

Conforman el conjunto de recursos necesarios para manipular la información: los ordenadores, los programas informáticos y las redes necesarias para convertirla, almacenarla, administrarla, transmitirla y encontrarla.

- **Vicariato General Santa Catalina de Siena**:

Antes Provincia Santa Catalina, Virgen y Mártir, es reducida a Vicaria desde Enero de 2008, en la que manifiesta la presencia de los Dominicos por más de 400 años en el Ecuador, participando en el nacimiento y desarrollo de la nación ecuatoriana.

ANEXO I

ABREVIATURAS DE LAS SAGRADAS ESCRITURAS

Génesis…….	Gn	Amós……	Am
Éxodo……..….	Ex	Abdías…….	Ab
Levítico……	Lv	Jonás……	Jon
Números……..	Nm	Miqueas……..	Mi
Deuteronomio…	Dt	Nahúm……	Na
Josué…….	Jos	Habacuc……..	Ha
Jueces……	Jc	Sofonías……..	So
Rut……	Rt	Ageo……	Ag
Samuel…….	1S, 2S	Zacarías……..	Za
Reyes……	1R, 2R	Malaquías……	Ml
Crónicas……	1Cro, 2Cro	Mateo…….	Mt
Esdras……	Esd	Marcos……	Mc
Nehemías……..	Ne	Lucas……..	Lc
Tobías……	Tb	Juan……	Jn
Judit……...	Jdt	Hechos……	Hch
Ester……..	Est	Romanos….....	Rm
Macabeos……..	1M, 2M	Corintios…….	1Co, 2Co
Job…….	Jb	Gálatas……	Ga
Salmos……..	Sal	Efesios……	Ef
Proverbios…….	Pr	Filipenses……	Flp
Eclesiastés (Qohélet)	Qo	Colosenses……	Col
Cantar……..	Ct	Tesalonicenses…	1Ts, 2Ts
Sabiduría……..	Sb	Timoteo…….	1T, 2Tm
Eclesiástico (Sirácida)	Si	Tito……	Tt
Isaías……	Is	Filemón…….	Flm
Jeremías……..	Jr	Hebreos…….	Hb
Lamentaciones.	Lm	Epist. Santiago…	St
Baruc……	Ba	Epístola de Pedro	1P, 2P
Ezequiel……..	Ez	Epístola de Juan	1Jn, 2Jn, 3Jn
Daniel……	Dn	Epístola de Judas	Judas
Oseas……	Os	Apocalipsis……	Ap
Joel……..	Jl		

ANEXO II
SIGLAS, DOCUMENTOS DE LA IGLESIA

AA: Concilio Ecuménico Vaticano II, Decreto sobre el apostolado de los laicos *Apostolicam Actuositatem* (18 noviembre 1965).

AE: Pontificio Consejo para las Comunicaciones Sociales, Instrucción Pastoral, *Aetatis Novae* (22 febrero 1992).

AG: Concilio Ecuménico Vaticano II, Decreto sobre la acción misionera de la Iglesia *Ad Gentes* (7 Diciembre 1965).

CA: Juan Pablo II, Carta Encíclica *Centesimus Annus* (1 Mayo 1991): AAS 83 (1991), pp. 793-867.

CD: Concilio Ecuménico Vaticano II, Decreto sobre el oficio pastoral de los Obispos en la Iglesia *Christus Dominus* (28 octubre 1965).

CEC: Juan Pablo II, Catecismo de la Iglesia Católica (11 octubre 1992).

CIC: *Codex Iuris Canonici* (25 enero 1983), Juan Pablo II, Código de Derecho Canónico.

ChL: Juan Pablo II, Exhortación apostólica post-sinodal *Christifideles Laici* (30 diciembre 1988): AAS 81 (1989), pp. 393-521.

CT: Juan Pablo II, Exhortación apostólica *Catechesi Tradendae* (16 octubre 1979): AAS 71 (1979), pp. 1277-1340.

DA: Documento Conclusivo del V Conferencia del Episcopado de América Latina y del Caribe (13 – 31 Mayo 2007).

DCG: (1971) Sagrada Congregación para el Clero, *Directorium Catechisticum Generale Ad normam decreti* (11 abril 1971): AAS 64 (1972), pp. 97-176.

DH: Concilio Ecuménico Vaticano II, Declaración sobre la libertad religiosa *Dignitatis Humanae* (7 diciembre 1965).

DM: Juan Pablo II, Carta encíclica *Dives in Misericordia* (30 noviembre 1980): AAS 72 (1980), pp. 1177-1232.

DV: Concilio Ecuménico Vaticano II, Constitución dogmática sobre la Divina Revelación *Dei Verbum* (18 noviembre 1965).

DS: H. Denzinger – A. Schönmetzer, *Enchiridion Symbolorum Definitionum et Declarationum de Rebus Fidei et Morum*, Edición XXXV enmendada, Roma 1973.

EA: Juan Pablo II, Exhortación apostólica post-sinodal *Ecclesia in Africa* (14 setiembre 1995): AAS 88 (1996), pp. 5-82.

EM: Congregación para el Culto Divino, *Instrucción Eucharisticum mysterium*, AAS 59, (1967), 539-573.

EN: Pablo VI, Exhortación apostólica *Evangelii Nuntiandi* (8 diciembre 1975): AAS 58 (1976), pp. 5-76.

ET: Pablo VI, Exhortación apostólica *Evangelii Testificatio*, Sobre la Renovación de la Vida Religiosa según las enseñanzas del Concilio, 29 de junio de 1071.

EV: Juan Pablo II, Carta encíclica *Evangelium Vitae* (25 marzo 1995): AAS 87 (1995), pp. 401-522.

FC: Juan Pablo II, Exhortación apostólica post-sinodal *Familiaris Consortio* (22 noviembre 1981): AAS 73 (1981), pp. 81-191.

FD: Juan Pablo II, Constitución Apostólica *Fidei Depositum* (11 octubre 1992): AAS 86 (1994), pp. 113-118.

GCM: Congregación para la Evangelización de los Pueblos, Guía para los catequistas. Documento de orientación vocacional, de la formación y de la promoción del catequista en tierras de misión que dependen de la Congregación para la Evangelización de los Pueblos (3 diciembre 1993), Ciudad del Vaticano 1993.

GE: Concilio Ecuménico Vaticano II, Declaración sobre la educación *Gravissimum Educationis* (28 octubre 1965).

GS: Concilio Ecuménico Vaticano II, Constitución pastoral sobre la Iglesia en el mundo actual *Gaudium et Spes* (7 diciembre 1965).

LC: Congregación para la doctrina de la fe, Instrucción *Libertatis Conscientia* (22 marzo 1986): AAS 79 (1987), pp. 554-599.

LE: Juan Pablo II, Carta encíclica *Laborem Exercens* (14 setiembre 1981); AAS 73 (1981), pp. 577-647.

LG: Concilio Ecuménico Vaticano II, Constitución dogmática sobre la Iglesia *Lumen Gentium* (21 noviembre 1964).

MM: Juan XXIII, Carta encíclica *Mater et Magistra* (15 mayo 1961): AAS 53 (1961), pp. 401-464.

NA: Concilio Ecuménico Vaticano II, Decreto sobre la relación de la Iglesia con las Religiones no cristianas *Nostra Aetate* (28 octubre 1965).

PB: Juan Pablo II, Constitución apostólica *Pastor Bonus* (28 junio 1988): AAS 80 (1988), pp. 841-930.

PC: Concilio Ecuménico Vaticano II. Decreto *Perfectae Caritatis*, sobre la adecuada renovación de la vida religiosa.

PL: *Patrologiae Cursus completus*, Series Latina, ed. Jacques – P. Migne, Parisiis 1844ss.

PO: Concilio Ecuménico Vaticano II, Decreto sobre el ministerio y la vida sacerdotal *Presbyterorum Ordinis* (7 diciembre 1965).

PP: Pablo VI, Carta encíclica *Populorum Progressio* (26 marzo 1967): AAS 59 (1967), pp. 257-299.

RH: Juan Pablo II, Carta encíclica *Redemptor Hominis* (4 marzo 1979): AAS 71 (1979), pp. 257-324.

RM: Juan Pablo II, Carta encíclica *Redemptoris Missio* (7 diciembre 1990): AAS 83 (1991), pp. 249-340.

SC: Concilio Ecuménico Vaticano II, Constitución sobre la Sagrada Liturgia *Sacrosanctum Concilium* (4 diciembre 1963).

SRS: Juan Pablo II, Carta encíclica *Sollicitudo Rei Socialis* (30 diciembre 1987): AAS 80 (1988), pp. 513-586.

TMA: Juan Pablo II, Exhortación apostólica *Tertio Millennio Adveniente* (10 noviembre 1994): AAS 87 (1995), pp. 5-41.

UUS: Juan Pablo II, Carta encíclica *Ut Unum Sint* (25 mayo 1995): AAS 87 (1995), pp. 921-982.

VC: Juan Pablo II, Carta encíclica *Vita Consecrata* (25 marzo 1996).

VS: Juan Pablo II, Carta encíclica *Veritatis Splendor* (6 agosto 1993): AAS 85 (1993), pp. 1133-1228.

APÉNDICE I

REGLA DE LAS FRATERNIDADES SEGLARES DE STO. DOMINGO (ROBALINO, 2003, págs. 18-29)**:**

I. CONSTITUCIÓN FUNDAMENTAL

- **Los seglares en la Iglesia.**

1. Entre los discípulos de Cristo, hay hombres y mujeres que viven en el mundo, participando, por el bautismo y la Confirmación, activamente en la misión Real, Sacerdotal y Profética de N.S. Jesucristo, y tienen como vocación hacer brillar la presencia de Cristo en el corazón de la humanidad de forma que, a través de ellos *el mensaje divino de la salvación sea conocido y aceptado por todos los hombres*.

- **Los seglares dominicos.**

2. Algunos de entre ellos, movidos por el Espíritu Santo a vivir según el espíritu y el carisma de Santo Domingo, se incorporan a la Orden dominicana mediante un compromiso especial conforme a los estatutos que les son propios.

- **La familia dominicana.**

3. Estos seglares forman comunidades y constituyen una única Familia Dominicana con los otros grupos de la Orden (LCO, 141)

- **Carácter específico del seglar dominico.**

4. Se caracterizan por una espiritualidad peculiar y por la dedicación al servicio de Dios y del prójimo en la Iglesia y, en cuanto miembros de la Orden, participan en su misión apostólica mediante la oración, el estudio y la predicación, según su condición de seglares.

- **La misión apostólica.**

5. Apoyados por la comunión fraterna y según el ejemplo de Santo Domingo, Santa Catalina y demás antepasados que han influido y continúan influyendo en la vida de la Orden y de la Iglesia, dan testimonio de su fe, atentos a las necesidades de su tiempo y de este modo están al servicio de la Verdad.

6. Teniendo en cuenta los objetivos principales del apostolado contemporáneo de la iglesia, se dedicarán de modo especial, con auténtica misericordia, a remediar las diversas formas de sufrimiento, a la defensa de la libertad, de la justicia y de la paz.

7. Animados por el carisma particular de la Orden, saben que su misión apostólica brota de la abundancia de la contemplación.

II. VIDA DE LAS FRATERNIDADES

- **La vida.**

8. Se esforzarán por vivir una auténtica comunión fraterna según el espíritu de las Bienaventuranzas que se manifestará en toda ocasión por gestos de misericordia y de participación de bienes entre los miembros de las Fraternidades, sobre todo con los pobres y enfermos y mediante la oración por los difuntos, de suerte que todos tengan un solo corazón y una sola alma (Acta. 4, 32).

9. Los miembros de las Fraternidades, colaborando de todo corazón en el apostolado de los hermanos y hermanas de la Orden, participarán activamente en la vida de la Iglesia, siempre dispuestos a cooperar con otros grupos apostólicos.

10. Para progresar en el cumplimiento de su vocación inseparablemente contemplativa y apostólica, los seglares de Santo Domingo recurren principalmente a las siguientes fuentes:

a) La escucha de la Palabra de Dios y la lectura de las Escrituras, del Nuevo Testamento en particular.

b) La participación activa en la celebración litúrgica y en la Eucaristía, a ser posible, diariamente.

c) El recurso frecuente al sacramento de la Reconciliación.

d) La oración litúrgica en unión con toda la Familia Dominicana, así como la oración privada, la meditación y el Rosario.

e) La conversión del corazón por el espíritu y la práctica de la penitencia evangélica.

f) El estudio asiduo de la verdad revelada y una reflexión constante, a la luz de la fe, sobre los problemas contemporáneos.

g) La devoción a la Virgen María, de acuerdo con la tradición de la Orden así como a N.P. Santo Domingo y a Santa Catalina de Siena.

h) Las reuniones periódicas de espiritualidad.

- **Formación**.

11. Su objetivo es formar adultos en la Fe capaces de acoger, celebrar y proclamar la Palabra de Dios. Con este fin cada provincia establecerá un programa:

a) De formación por etapas para los nuevos miembros.

b) De formación permanente para todos sus miembros, incluidos los que se encuentran aislados.

12. Un dominico debe prepararse para predicar la Palabra de Dios. Esta predicación es el ejercicio de la función profética del bautizado y fortalecido con el sacramento de la Confirmación. En el mundo actual la predicación de la Palabra de Dios implica especialmente la defensa de la dignidad humana, de la vida y de la familia. La

promoción de la unidad de los cristianos y el diálogo con los no cristianos y los no creyentes son parte de la vocación dominicana.

13. Las principales fuentes de la formación dominicana son:

- La Palabra de Dios y la reflexión teológica.
- La oración litúrgica.
- La historia y la tradición de la Orden.
- Los documentos contemporáneos de la Iglesia y de la Orden.
- El estudio de los signos de los tiempos.

❖ **Profesión y promesa.**

14. Para ser incorporados a la Orden, en las Fraternidades, los seglares deberán hacer una profesión o compromiso, que consiste en la promesa formal de vivir según el espíritu de Santo Domingo y de acuerdo con la forma de vida que indican los propios Estatutos. Esta profesión o promesa puede ser temporal o perpetua. Se hará con esta fórmula u otra sustancialmente parecida:

> *En honor de Dios todopoderoso, Padre, Hijo y Espíritu Santo y de la Bienaventurada Virgen María y de Santo Domingo, yo N.N... ante vosotros N.N... presidente/a de la Fraternidad y de usted N.N... promotor religioso de la Fraternidad en representación del Maestro de la Orden de Predicadores, prometo vivir según la Regla y Directorio de los seglares de Santo Domingo (durante tres años)... (durante toda la vida).*

III. ESTRUCTURA Y GOBIERNO

15. La Fraternidad es el medio propio donde se nutre y sostiene el compromiso de cada uno en su vocación. El ritmo de las reuniones variará según las Fraternidades. La participación asidua a esas reuniones da testimonio de la fidelidad de cada uno.

16. La admisión de nuevos miembros se hará de acuerdo con las disposiciones establecidas en el Directorio el cual precisará las condiciones y los plazos de admisión. La admisión corresponde al responsable seglar de la Fraternidad quien,

después de emitido el voto decisivo del consejo, procede con el promotor/a religioso(a) a recibir al candidato según el modo determinado por el Directorio.

17. Después de un tiempo de experiencia y de prueba determinado por el Directorio, y con el voto del consejo de la Fraternidad, el/la responsable recibirá con el promotor religioso la profesión o promesa temporal o perpetua.

- **Jurisdicción de la Orden y autonomía de las Fraternidades**

18. Las Fraternidades están bajo la jurisdicción de la Orden; sin embargo gozan de la autonomía propia de los seglares, por la que se gobiernan a sí mismas.

A nivel universal de la Orden

19. a) El Maestro de la Orden como sucesor de Santo Domingo y cabeza de la Familia Dominicana preside todas las Fraternidades del mundo. A él compete mantener intacto el espíritu dominicano, establecer las reglas prácticas según lo exijan las circunstancias de tiempo y lugar y promover el bien espiritual y el celo apostólico de los miembros.

b) El promotor general representa al Maestro de la Orden en todas las Fraternidades y transmite al Maestro o al Capítulo General las propuestas que las mismas presentan.

- **A nivel de la provincia**

20. a) El Prior Provincial preside las Fraternidades dentro de los límites territoriales de la provincia y, con el consentimiento del Ordinario del lugar, erige nuevas Fraternidades.

b) El promotor provincial (hermano o hermana) representa al Prior Provincial y por derecho propio forma parte del consejo provincial de los seglares. Es nombrado por el Capítulo provincial o por el Prior Provincial con su consejo, oído el consejo provincial de los dominicos seglares.

c) En el territorio de la provincia se creará un consejo provincial de dominicos seglares cuyos miembros son elegidos por las Fraternidades y que funcionará según las normas de los Directorios particulares. Este consejo elegirá al presidente provincial seglar.

- **A nivel de la Fraternidad local**

21. a) La Fraternidad local es gobernada por el presidente con su consejo; ellos son plenamente responsables del gobierno y de la administración de la Fraternidad.

b) El consejo de la Fraternidad es elegido conforme al derecho común y por el tiempo determinado en los Directorios particulares. El consejo elegirá de entre sus miembros al presidente.

c) El promotor religioso (hermano o hermana) tiene por función la asistencia doctrinal y espiritual. Es nombrado por el Prior Provincial después de oír al promotor provincial y al consejo local de los seglares.

Consejo nacional e internacional

22. a) Cuando haya varias provincias en el territorio de la misma nación se podrá crear un consejo nacional, según las normas establecidas en los Directorios particulares.

b) Del mismo modo se podrá crear un consejo internacional si se estima útil, después de consultar a los seglares de toda la Orden.

23. Los consejos de las Fraternidades pueden enviar peticiones y sugerencias al Capítulo provincial de los frailes; los consejos provinciales y nacionales de los seglares pueden presentarlos al Capítulo general.

A dichos Capítulos sean invitados, de buen grado, algunos representantes seglares para tratar las materias que les atañen.

❖ **Estatutos de las Fraternidades**

24. Las leyes por las que se rigen los dominicos seglares son:

a) La Regla fundamental del laicado (Constitución Fundamental, las normas de vida y régimen de las Fraternidades).

b) Las Declaraciones generales, del Maestro de la Orden y de los Capítulos generales.

c) Los Directorios particulares.

Fr. Damián Byrne, O.P.
Maestro de la Orden

Fr. J. Martin, O.P.
Secretario

APÉNDICE II
DECLARACIONES GENERALES A LA REGLA

1. La REGLA por la que se rigen las Fraternidades de Santo Domingo es la ley fundamental para todas las Fraternidades del mundo; las presentes DECLARACIONES GENERALES, promulgadas por el Maestro de la Orden, son explicaciones o interpretaciones de la misma REGLA; los DIRECTORIOS provinciales o nacionales, elaborados por las Fraternidades y aprobados por el Maestro de la Orden, son normas particulares para las Fraternidades de un determinado territorio.

2. Para que los hermanos cumplan sus obligaciones, *no como esclavos de la ley, sino como hombres libres en la gracia*, se declara que las transgresiones no constituyen culpa moral.

3. Los superiores de las Fraternidades pueden dispensar legítimamente de lo prescrito en la Regla o en el Directorio, temporal o habitualmente, si así lo juzgan oportuno.

4. Los Priores Provinciales tienen facultad para convalidar los actos inválidos de la Fraternidad, particularmente acerca de la admisión a la profesión.

5. Además de las Fraternidades seglares, de las que se trata en esta Regla, hay Fraternidades de sacerdotes, que se rigen por su Regla.

6. Los distintos Directorios deben determinar, entre otras cosas:

a) Los requisitos para la admisión en la Fraternidad.

b) Los tiempos de prueba y profesión o promesa.

c) La frecuencia de sacramentos y las oraciones que cada día han de satisfacer los hermanos.

d) La periodicidad de las reuniones de la Fraternidad y la forma de celebrarlas, así como la frecuencia de las reuniones de espiritualidad.

e) La organización interna de la Fraternidad y de las Fraternidades entre sí, tanto en el ámbito provincial como en el nacional.

f) El modo de elegir los distintos cargos, excepción hecha de aquellos que ya están determinados en la Regla.

g) El modo y los límites de la dispensa.

h) Los sufragios por los hermanos difuntos y por toda la Orden.

7. El Rosario, que lleva a la contemplación familiar de los misterios de Cristo bajo la guía de María, es devoción tradicional en la Orden; se recomienda encarecidamente su recitación cotidiana a los seglares de Santo Domingo. (ROBALINO, 2003, págs. 30-32).

APÉNDICE III

CALENDARIO DE LA ORDEN DE PREDICADORES (Sacratissimi, 2010)

- **Enero.-**

3.- B. Estefanía Quinzani (1457-1530); **4**.- B. Zedíslava de Lemberk (1220-1 252); **7**.- San Raimundo de Peñafort (1175-1275); **10**.- B. Ana de los Ángeles Monteagudo (1602-1686); **11**.- B. Gonzalo de Amarante (+1259); B. Bernardo Scammacca (1430-1487); 15.- B. Francisco Fernández de Capillas (1607-1648); B. Pedro Sanz y Jordán (1680-1747); B. Francisco Serrano Frías (1695-1748); B. Francisco Fernández de Capillas (1607-1648); B. Pedro Sanz y Jordán (1680-1747); B. Francisco Serrano Frías (1695-1748); B. Juan Alcober Figuera (1694-1748); B. Joaquín Royo Pérez (1691-1748); B. Francisco Díaz del Rincón (1713-1748); **18**.- Santa Margarita de Hungría (1242-1270); **19**.- B. Andrés de Peschiera (1400-1485); **22**.- B. Antonio della Chiesa (1394-1459); **23**.- B. Enrique Seuze (+1366); **27**.- B. Marcolino de Forli (1317-1367); **28**.- Santo Tomas de Aquino (1225-1274); **29**.- B. Vilana delle Botti (1332-1361).

- **Febrero.-**

3.- B. Pedro de Ruffia (1320-1365); B. Antonio Pavoni (1326-1374); B. Bartolomé Cerveri (1420-1466); **4**.- Santa Catalina de Ricci (1522-1590); **7**.- Aniversario de los Padres Difuntos; **12**.- B. Reginaldo de Orleans (1180-1220); **13**.- B. Jordán de Sajonia (1176-1237); **16**.- B. Nicolás Paglia (1197-1256); **18**.- B. Juan de Fiésole (+1455); **19**.- B. Álvaro de Córdoba (1350-1430); **20**.- B. Cristóbal de Milán (1410-1484); **24**.- B. Constancio de Fabriano (+1481).

- **Marzo.-**

23.- B. Pedro Higgins (1601-1642).

❖ **Abril.-**

5.- San Vicente Ferrer (1350-1410); **10**.- B. Antonio Neyrot (1423-1419); **13**.- B. Margarita de Cittá di Castello (1287-1320); **14**.- B. Pero González Telmo (+1246); **17**.- B. Clara Gambacorta (1362-1419); B. María Mancini (1355-1431); **19**.- B. Isnardo de Chiampo (+1244); B. Sibilina Biscossi (1287-1367); **20**.- Santa Inés de Montepulciano (1268-1317); **27**.- B. Hosanna de Kotor (1493-1565); **29**.- Santa Catalina de Siena (1347-1380); **30**.- San Pío V (1504-1572).

❖ **Mayo.-**

4.- B. Emilia Bicchieri (1238-1314); **7**.- B. Alberto de Bérgamo (+1279); **8**.- Patrocinio de la Virgen María sobre la Familia Dominicana; **10**.- San Antonino de Florencia (1389-1459); **12**.- B. Juana de Portugal (1452-1490); **13**.- B. Imelda Lambertini (1320-1333); **16**.- B. Gil de Santarem (1190-1265); B. Andrés Abellón (1375-1450); **19**.- B. Francisco Coll y Guitart (1812-1875); **21**.- B. Columba de Rieti (1467-1501); B. Jacinto María Cormier (1832-1916); **24**.- Traslación de Nuestro Padre Santo Domingo; **27**.- B. Andrés Franchi (1335-1401); **28**.- B. María Bartolomea Bagnesi (1514-1577); **29**.- B. Guillermo Arnaud (+1242); B. Bernardo de Rochefort (+1242); B. García de Aure (+1242); **30**.- B. Santiago Salomoni (1231-1314).

❖ **Junio.-**

2.- B. Sadoc y compañeros mártires (+1260); **4**.- San Pedro de Verona (+1252); B. Catherine Jarrige (1754-1876); **8**.- B. Diana de Andaló (1200-1236); B. Cecilia Cesarini (+1290); **10**.- B. Juan Dominici (1355-1419); **12**.- B. Esteban Bandelli (1369-1450); **18**.- B. Hosanna de Mantua (1449-1505); **20**.- B. Margarita Ebner (1291-1351); **23**.- B. Inocencio V (1224-1276);

❖ **Julio.-**

4.- B. Pedro Jorge Frassatti (1901-1925); **7**.- B. Benedicto XI (1240-1304); **8**.- B. Adriano Fortescue (1476-1539); **9**.- San Juan de Colonia y compañeros mártires

(+1572); **13**.- B. Santiago de Varazze (1228-1298); **17**.-B. Ceslao de Polonia (1180-1243); **24**.- B. Juana de Orvieto (1264-1306); B. Agustín de Biella (1430-1493); **27**.- B. Roberto Nutter (1557-1600).

- **Agosto.-**

2.- B. Juana de Aza (+ s. XIII); **3**.- B. Agustín Kazotic (1260-1323); **8**.- Nuestro Padre Sto. Domingo de Guzmán (1172-1221); **9**.- B. Juan de Salerno (1190-1242); **14**.- B. Aimón Taparelli (1398-1495); **17**.- San Jacinto de Polonia (1183-1257); **18**.- B. Manés de Guzmán (+1236); **19**.- B. Jordán de Pisa (1260-1311); **23**.- Santa Rosa de Lima (1586-1617); **26**.- B. Santiago de Bevagna (1220-1301); **28**.- San Agustín (354-430).

- **Septiembre.-**

2.- B. Guala de Bérgamo (1180-1244); B. Ingrid de Skänninge (+1282); **4**.- B. Catalina de Racconigi (1486-1547); **5**.- Aniversario de los amigos y bienhechores; **6**.- B. Bertrán de Garrigues (+1230); B. Michael (Jan Franciszek) Czartoryski (1897-1945); B. Julia (Stanislawa) Rodzniska (1899-1945); **10**.- B. Alfonso Navarrete Benito (1571-1617); B. Juan Martínez Cid de Santo Domingo (+1619); B. Luis Frarijn Flores (+1619); Francisco Morales Sedeño (1568-1622); B. Alfonso de Mena Navarrete (1568-1622); B. Jacinto Orfanell Prades (1578-1622); B. José Salvanés de San Jacinto (+1622); B. Tomás de Zumárraga Lazcano (1577-1622); B. Pedro Vázquez (1591-1624); B. Luis Exarch Bertrán (1593-1627); B. Domingo Castellet Vinale (1592-1628); **18**.- San Juan Macías (1585-1645); **22**.- B. Francisco de Posadas (1644-1713); B. Marcos de Módena (+1498); **24**.- B. Lorenzo de Ripafratta (1373-1456); **28**.- Santo Domingo Ibáñez y Pérez de Lete (1589-1633); San Lucas Alonso Gorda(1594-1633); San Antonio González (+1637); San Miguel de Aozaraza del Rosario (1598-1637); San Jordán Ansalone (1568-1637); San Guillermo Courtet (1590-1637); San Jacobo Kyushey (582-1633); Santo Tomás Hioji (1590-1634); San Vicente Shiwozuka (+1635); San Francisco Shoyemon (+1633); San Mateo Hohioye (1615-1634); San Lorenzo Ruiz (+1634).

- **Octubre.-**

3.- B. Domingo Spadafora (1450-1521); **4**.- Padre San Francisco de Asís (1182-1226); **5**.- B. Raimundo de Capua (1330-1399); **6**.- B. Bartolomé Longo (1841-1926); **7**.- Nuestra Señora del Rosario; **8**.- B. Ambrosio Sansedoni (1221-1286); B. Mateo Carreri (1420-1470); **9**.- San Luis Bertrán (1526-1581); **10**.- B. Juan Jorge Rehm (1725-1794); **11**.- B. Santiago de Ulm (1407-1491); **13**.- B. Magdalena Panatieri (1443-1503); **14**.- B. Inés de Jesús Galand (1602-1634); B. María Poussepin (1653-1744); **21**.- B. Pedro de Cittá di Castello (1390-1445); **22**.- Aniversario de la Dedicación de la Iglesia Conventual; **25**.- B. Pedro Geremía (1399-1452); **26**.- B. Damián de Finalborgo (+1484); **27**.- B. Bartolomé de Vicenza (1200-1270); **30**.- B. Bienvenida Boiani (1255-1292); B. Terencio Alberto O'Brien (1601-1651); B. Pedro Higgins (1602-1642).

- **Noviembre.-**

3.- San Martín de Porres (1579-1639); **5**.- B. Simón Ballachi (1240-1319); **6**.- Todos los Mártires Dominicos de Oriente; B. Ángel Orsucci; **7**.- Todos los Santos de la Orden; **8**.- Aniversario de todos los difuntos de la Orden; **14**.- B. Juan Licio (1430-1511); B. Lucía de Narni (1476-1544); **15**.- San Alberto Magno (1206-1280); **19**.- B. Santiago Benfatti (+1332); **24**.- San Francisco Gil de Féderich y Sans (1702-1745); San Mateo Alonso de Leiciniana (1702-1745); San Jacinto Castañeda Puchasons (1743-1773); San Ignacio Delgado Cebrián (1762-1838); Santo Domingo Henares (1765-1838); San José Fernández (177-1838); San Melchor García-Sampedro Suárez (1821-1855); San José María Díaz Sanjurjo (1818-1857); San Jerónimo Hermosilla (1800-1861); San Valentín de Berrio-Ochoa y de Aristi (1827-1861); San Pedro Almató y Ribera (1830-1861);Santa Magdalena de Nagasaki (1610-1634); Santa Marina de Omura (+1634); San Miguel Kurobioye; San Lázaro de Kyoto; San Vicente Liem (+1773); San José Kang (+1861); **25**.- B. Margarita de Saboya-Acaya (1382-1464).

- **Diciembre.-**

1.- B. Juan de Vercelli (+1283); **8**.- Inmaculada concepción de la Virgen María; **16**.- B. Sebastián Maggi (1414-1496); **22**.- Honorio III el 22 de diciembre de 1216, confirma la Orden de Predicadores.